



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Facultad de
Psicología

PERCEPCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA EN MUJERES JÓVENES DE UN
DISTRITO DE LIMA A TRAVÉS DEL MODELO ECOLÓGICO

TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

AUTORA: LOURDES ANDREA VILCHEZ RETUERTO

ASESORA: Mg. CORI RAQUEL ITURREGUI PAUCAR

LIMA -PERÚ

2026



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

La egresada:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	Vilchez Retuerto, Lourdes Andrea

Pertenecientes al programa de la **Carrera Profesional de Psicología**, autores del trabajo titulado: **Percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima a través del modelo ecológico**, el cual ha sido elaborado, sustentado y aprobado, según corresponda, para optar por el **título profesional** bajo la modalidad de **tesis**.

En calidad de docentes asesores de la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	FACULTAD	NIVEL DE ASESORÍA
1.	Iturregui Paucar, Cori Raquel	Psicología	Asesora

Declaramos que el contenido del presente documento es original y que las citas y referencias a otros autores cumplen con las normas académicas establecidas. En ese sentido, hacemos constar que:

- El documento presenta un porcentaje de similitud de **10%**, según el reporte emitido por el software **Turnitin®** (identificador de entrega: **3677255337**; fecha de entrega: **12/10/26**).
- Tras una revisión detallada del reporte y del contenido del trabajo en cuestión, no se han identificado indicios de plagio.
- Se certifica que el documento respeta los principios de integridad académica y cumple con los requisitos institucionales de originalidad.

Lugar y fecha: **Lima, 14 de octubre de 2026.**

Firma del asesor
N° DNI: 09439753
ORCID: 0000-0002-0070-4855

MIEMBROS DEL JURADO

Dra. ELENA ESTHER YAYA CASTAÑEDA

Presidente

Mg. PATRICIA DORA IPARRAGUIRRE BALTAZAR

Vocal

Mg. CAROLINA JESUSA MAYORCA CASTILLO

Secretaria

DEDICATORIA

A mi madre, por acompañarme durante todo el proceso, compartirme de su motivación para seguir adelante y por confiar tanto en mí.

A mi familia, quienes me escucharon, apoyaron y sostuvieron ante las dificultades.

Y a mis amigas, quienes estuvieron y están siempre, en las buenas y malas de este camino.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi madre, familia y amigos por el apoyo incondicional, sus diferentes puntos de vista y por haberme dado su hombro cuando lo he necesitado.

A las jóvenes participantes que con tanta apertura pudieron conversar conmigo sobre situaciones que no son fáciles vivir siendo mujer.

Y finalmente, a mi asesora Cori Iturregui, quien me ha motivado a seguir adelante.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN.....1

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....3

1. Identificación del problema.....3

2. Justificación e importancia del problema.....6

3. Limitaciones de la investigación.....9

4. Objetivos de la investigación 11

4.1 Objetivo General 11

4.2 Objetivos específicos.....11

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 12

1. Aspectos conceptuales pertinentes 12

1.1 Problema central: Violencia hacia la mujer.....12

1.2 Población focal: Adultez joven 14

1.3. Percepción de riesgo de violencia 16

1.4. Factores Psicosociales 17

1.4.1. Factores de Protección vs. Factores de Riesgo 18

1.5. Modelo ecológico de la violencia.....19

1.5.1. Nivel individual 21

1.5.2. Nivel relacional.....	22
1.5.3. Nivel comunitario	22
1.5.4. Nivel social	23
2. Investigaciones en torno al problema.....	24
3. Definición conceptual y operacional de la variable	29
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	33
1. Diseño cualitativo de Teoría Fundamentada Constructivista.....	33
2. Participantes	34
2.1. Descripción de la muestra	34
2.2 Estrategia de muestreo.....	36
2.3 Saturación teórica	37
2.4 Estrategia de captación	38
2.5 Lugar de realización de las entrevistas	39
2.6 Criterios de inclusión y exclusión	39
3. Instrumentos.....	40
3.1. Proceso de validación de la guía de entrevista mediante juicio de expertos	42
4. Procedimiento	48
5. Plan de análisis de datos	50
6. Reflexividad de la investigadora.....	54

7. Consideraciones éticas.....	55
RESULTADOS.....	58
1. Comprensión de la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes desde el modelo ecológico	58
1.1 Factores individuales de vulnerabilidad	63
1.2 Factores relacionales asociados al riesgo de violencia.....	70
1.3 Violencia comunitaria y espacios cotidianos de riesgo	79
1.4 Factores socioculturales e institucionales que perpetúan la violencia.....	88
DISCUSIÓN.....	99
CONCLUSIONES.....	113
RECOMENDACIONES.....	116
REFERENCIAS	119
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Marco analítico orientador del estudio	24
Tabla 2. Matriz de definición conceptual y operacional	30
Tabla 3. Matriz inicial de categorías orientadoras	31
Tabla 4. Caracterización sociodemográfica de las participantes.....	34
Tabla 5. Perfil de juezas expertas.....	43
Tabla 6. Ejemplos ilustrativos de ajustes a la guía de entrevista basados en el juicio de expertos	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Red semántica integradora de la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes desde el modelo ecológico	59
Figura 2 Mapa semántico de los factores individuales de vulnerabilidad.	64
Figura 3 Mapa semántico de los factores relacionales asociados al riesgo de violencia	71
Figura 4 Mapa semántico de la violencia comunitaria y los espacios cotidianos de riesgo	80
Figura 5 Mapa semántico de los factores socioculturales e institucionales que perpetúan la violencia	89

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo comprender la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima a través del modelo ecológico. Se desarrolló empleando un enfoque cualitativo y un diseño de Teoría Fundamentada Constructivista. Participaron 20 mujeres jóvenes. En una primera etapa se empleó un muestreo intencional y, posteriormente, un muestreo teórico; la técnica de bola de nieve se utilizó como estrategia complementaria de acceso a nuevas participantes. La información fue recolectada mediante entrevistas semiestructuradas y analizada mediante codificación inicial, focalizada y teórica, junto con el método de comparación constante. Los resultados evidenciaron que la percepción de riesgo de violencia se construye a partir de la interacción de factores individuales, relacionales, comunitarios y socioculturales. Asimismo, las participantes identificaron situaciones asociadas con inseguridad emocional, dependencia afectiva y control en las relaciones, así como a diversas formas de violencia psicológica y acoso en espacios públicos, las cuales se perciben como parte de su vida cotidiana. De igual forma, describieron estrategias de vigilancia, prevención y adaptación frente a contextos percibidos como amenazantes. Se concluye que la percepción de riesgo es una experiencia cotidiana que trasciende la posibilidad de una agresión directa, encontrándose influida por procesos de normalización de la violencia y formas de adaptación psicoemocional frente al riesgo.

Palabras clave: percepción de riesgo, violencia contra la mujer, mujeres, adultez joven, modelo ecológico.

ABSTRACT

The present study aimed to understand the perception of violence risk among young women from a district of Lima through the ecological model. It was conducted using a qualitative approach and a Constructivist Grounded Theory design. Twenty young women participated in the study. In the first stage, purposive sampling was used, followed by theoretical sampling; snowball sampling was employed as a complementary strategy to recruit additional participants. Data were collected through semi-structured interviews and analyzed using initial, focused, and theoretical coding, together with the constant comparative method. The findings showed that the perception of violence risk is constructed through the interaction of individual, relational, community, and sociocultural factors. Likewise, participants identified situations associated with emotional insecurity, affective dependence, and control within relationships, as well as various forms of psychological violence and harassment in public spaces, which are perceived as part of their everyday lives. In addition, they described strategies of surveillance, prevention, and adaptation in response to contexts perceived as threatening. It is concluded that the perception of risk is a daily experience that goes beyond the possibility of direct aggression, being influenced by processes of normalization of violence and forms of psycho-emotional adaptation to risk.

Keywords: risk perception, violence against women, women, young adulthood, ecological model.

INTRODUCCIÓN

La percepción de riesgo es un proceso que permite comprender la manera en que las mujeres evalúan y reconocen situaciones potencialmente violentas, así como la influencia que dicha evaluación tiene en la identificación de dinámicas de violencia y en la toma de decisiones encaminadas hacia la autoprotección (Badenes-Sastre y Expósito, 2021).

A nivel mundial, al menos un tercio de la población femenina ha sido víctima de violencia, mientras que el resto se encuentra en riesgo permanente de serlo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2026). Este escenario genera consecuencias en distintos niveles, trascendiendo el ámbito físico y atravesando esferas como las relaciones interpersonales, la cultura y la sociedad (OMS, 2026).

Desde una perspectiva teórica, este fenómeno requiere ser abordado mediante un modelo que permita comprender la interacción entre los distintos niveles en los que se desenvuelven las personas, lo cual resulta coherente con el modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1979) y posteriormente adaptado por Heise (1998) para el estudio de la violencia.

En el contexto nacional, la evidencia sugiere que el riesgo se intensifica durante la adultez joven, comprendida entre los 20 y 40 años, etapa en la que las mujeres se encuentran más vulnerables a situaciones de violencia (Undurraga, 2013, como se citó en Rodríguez & Tejada, 2020). En este sentido, comprender cómo se construye y manifiesta la percepción de riesgo permite reconocer su papel

en la detección temprana de escenarios de vulnerabilidad y en la activación de respuestas preventivas frente a la violencia.

Por ello, el presente estudio tiene como objetivo comprender la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima desde el modelo ecológico, con la finalidad de analizar los procesos y significados que la conforman a través de un diseño de Teoría Fundamentada Constructivista.

La presente investigación se estructura en tres capítulos que organizan de manera sistemática el desarrollo del estudio. En el Capítulo I se expone el planteamiento del problema, junto con la justificación e importancia de la investigación, así como las limitaciones del estudio y la formulación de los objetivos. El Capítulo II desarrolla el marco teórico y la revisión de los antecedentes de investigación. En el Capítulo III se describe detalladamente la metodología. Finalmente, se presentan los resultados obtenidos, seguidos de su discusión, así como las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Identificación del problema

La violencia hacia la mujer representa una grave vulneración de los derechos humanos y una forma constante de discriminación basada en el género, que incluye agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas, las cuales pueden manifestarse tanto en el ámbito público como privado (Agenda Alliance, 2021).

Desde una perspectiva estructural, la Declaración de las Naciones Unidas (1993, como se citó en Ramírez et al., 2020) señala que este fenómeno representa una expresión de las relaciones históricas de desigualdad de poder entre hombres y mujeres, en las que las mujeres han sido puestas en una situación de subordinación. Esta situación ha estado presente a lo largo de la historia, pero sus formas de manifestación se han transformado, generando consecuencias importantes en distintos ámbitos de la vida de las mujeres.

A nivel mundial, se estima que una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia (OMS, 2026), y ante esta problemática, se han generado diferentes justificaciones, las cuales suelen atribuirse a causas culturales, como las tradiciones, creencias, costumbres o también a valores personales e incluso la religión; hecho que impacta negativamente a las mujeres tanto a nivel físico como psicológico y, a su vez, limita su desarrollo en las diferentes esferas, a nivel económico, social o incluso en su participación política (ONU Mujeres, 2024).

Las consecuencias a nivel físico, en mujeres que han sufrido o sufren de violencia, las hace propensas a tener embarazos no deseados, abortos inducidos y espontáneos, o en su defecto aumentar su mortalidad durante el embarazo; asimismo, a contraer enfermedades de transmisión sexual, y convivir con otros síntomas como dolores de cabeza, malestar gastrointestinal, movilidad limitada, entre otros (OMS, 2026; Necula, 2020).

A nivel psicológico, aquellas que viven en un ciclo constante de violencia enfrentan desventajas importantes, como mayores probabilidades de sufrir problemas de salud mental (54%), altos niveles de pobreza (35%), y un alto riesgo de intentos de suicidio o problemas con el alcohol o consumo de sustancias (Agenda Alliance, 2021).

Las limitaciones que produce la violencia hacia la mujer a nivel social se observan en el ámbito laboral, con la disminución de la productividad o dificultades para desarrollar bien su trabajo; y a nivel educativo, con el ausentismo o deserción de los estudios (Dador & Hernández, 2022).

En Perú, las estadísticas recientes subrayan que las mujeres jóvenes son particularmente vulnerables a esta problemática. Entre enero y octubre de 2022, se registraron alrededor de 17 mil casos de violencia, en los cuales las mujeres adultas representaron el 40% de las víctimas (Ministerio de Salud [MINSA], 2022), siendo el 58.3% de estos casos en áreas urbanas. En el contexto peruano, los patrones de violencia son recurrentes y se han normalizado dentro de la dinámica social

(Luévano, 2021), lo que afecta la percepción de toda la sociedad y en sus diferentes niveles, según lo propone el modelo ecológico de la violencia.

En esa línea, Badenes-Sastre y Expósito (2021) resaltan la importancia de comprender cómo las mujeres perciben la violencia, ya que esta percepción influye en su capacidad de reconocer dinámicas violentas y, por ende, en su disposición a tomar medidas de autoprotección.

Dentro de la sociedad peruana aún siguen vigentes estereotipos de género y reglas sociales implícitas que orientan la forma de percibir el mundo que nos rodea, además de influir directamente en las conductas de quienes lo conforman. Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2020), sostuvo que más de la mitad de las participantes están de acuerdo con una división del trabajo donde las mujeres tienen que encargarse del cuidado del hogar y los niños, y después dedicarse a lo que les agrada, asimismo alrededor de un 30% está de acuerdo con que la mujer debe recibir un castigo si le es infiel o le falta el respeto a su pareja.

En este sentido, es esencial entender cómo las mujeres de Lima Metropolitana perciben el riesgo de violencia en su contra, ya que estas se encuentran en riesgo constante de verse influenciadas por esta dinámica de violencia dentro de la sociedad, además de convertirse en víctimas como tal. A pesar de la existencia de programas de intervención enfocados en el empoderamiento y desarrollo de las mujeres, las cifras de violencia se mantienen (Cabrera et al., 2024), lo que sugiere la necesidad de un análisis más profundo,

actualizado y contextualizado en el ámbito urbano, que es el escenario donde esta problemática es más incidente.

Asimismo, desde el enfoque del modelo ecológico de la violencia (Bronfenbrenner, 1979) se pueden evaluar distintos niveles de riesgo, desde factores individuales hasta aquellos a nivel comunitario y social, para determinar si las mujeres jóvenes se perciben a sí mismas en riesgo de ser víctimas de violencia.

Por ello, la presente investigación plantea la siguiente pregunta: **¿Cómo se construye la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima a través del modelo ecológico?**

2. Justificación e importancia del problema

La violencia hacia la mujer constituye una problemática latente en la sociedad actual. Este fenómeno ha sido estudiado a lo largo de los años con el propósito de prevenirlo o de identificar estrategias de abordaje. Sin embargo, continúa manifestándose de diversas formas y, pese a los cambios en la población, la cultura, las normas y la estructura social, su presencia persiste debido a patrones socioculturales arraigados.

Esto se evidencia dentro del contexto peruano y, específicamente, en Lima, más del 80 % de las víctimas de violencia fueron mujeres mayores de 18 años en el año 2019 (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, 2020). Esta naturalización de la violencia influencia en la percepción de las

personas, incluyendo a las propias mujeres que se encuentran en riesgo de ser víctimas.

Ante esta realidad, resulta necesario conocer la percepción de este sector de la población, a fin de contar con un punto de partida actual y contextualizado en un grupo el cual es reconocido como uno de los más vulnerables: las mujeres, en este caso, adultas jóvenes. Por ello, la presente investigación se orienta a aportar tanto a nivel teórico como social.

En cuanto al aporte teórico, este estudio contribuye a la comprensión de la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes desde una perspectiva cualitativa y contextualizada. La teoría desarrollada y construida permite explicar cómo las participantes interpretan y afrontan el riesgo de violencia. Esto desde la interacción de factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales. Así, en el contexto peruano, se expandió la información existente sobre este fenómeno.

Esto permite fortalecer la comprensión del fenómeno desde el modelo ecológico de la violencia, al considerar dinámicas subyacentes que difícilmente pueden ser recogidas mediante otros tipos de investigación, debido a la naturaleza de su metodología.

En el ámbito nacional, durante la revisión de la literatura se identificó una limitada disponibilidad de investigaciones que abordaran la percepción de riesgo

de violencia desde la Teoría Fundamentada Constructivista y el modelo ecológico. Este vacío de conocimiento evidencia la necesidad de desarrollar estudios que profundicen en este fenómeno desde enfoques cualitativos, contribuyendo a ampliar la producción científica nacional y fortaleciendo la comprensión de la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes.

Asimismo, a partir de las categorías y subcategorías halladas, se puede establecer bases conceptuales que pueden orientar el diseño de instrumentos o herramientas más específicas, constituyéndose en un referente para futuras investigaciones relacionadas con la temática.

Respecto al aporte social, el estudio resulta relevante al contribuir al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5: Igualdad de Género, específicamente la meta 5.2, orientada a eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, alineándose con los compromisos nacionales e internacionales de promover el respeto, la dignidad y la equidad en la sociedad.

El aporte social se sustenta en la generación de conocimiento el cual puede ser posible de ser aplicado en el ámbito práctico, con potencial beneficio tanto para la población estudiada como para los profesionales que se desempeñan en el campo de la violencia y dirijan acciones hacia la muestra estudiada; así como para entidades estatales y otros organismos vinculados a su prevención y atención.

En este marco, la investigación sienta bases para la elaboración de herramientas prácticas orientadas a facilitar que las mujeres adultas jóvenes identifiquen señales de riesgo. El propósito es que el conocimiento generado sirva como insumo para el diseño de instrumentos o talleres de empoderamiento y prevención de la violencia, que permitan distinguir entre factores de riesgo bajo, moderado o alto.

Asimismo, los profesionales de la psicología y de la intervención social, como psicólogos, abogados o trabajadores sociales, cuentan con información que puede ser utilizada como apoyo para el diseño de talleres, programas e intervenciones orientadas a brindar herramientas prácticas a la población femenina estudiada.

Finalmente, el estudio aporta información relevante para el fortalecimiento de los servicios de atención de las entidades vinculadas a la prevención y atención de la violencia contra la mujer, las cuales pueden utilizar los hallazgos para el diseño, fortalecimiento o mejora de guías, talleres y programas de prevención, así como para la implementación de módulos de prevención y psicoeducación en violencia.

3. Limitaciones de la investigación

Las experiencias analizadas correspondieron a mujeres jóvenes residentes en un distrito de Lima, por lo que los hallazgos no buscaron generalizarse a toda la población femenina. No obstante, desde la teoría fundamentada, su valor radicó en

la densidad interpretativa de las categorías construidas y en su capacidad para explicar procesos sociales presentes en el grupo estudiado.

Asimismo, el estudio no incluyó a mujeres que estuvieran atravesando situaciones de violencia o que estuvieran recibiendo intervención terapéutica por experiencias anteriores de violencia. La investigadora tomó esta decisión para cumplir con el principio de no maleficencia y respetar la delimitación del fenómeno de estudio, al buscar comprender la percepción de riesgo en mujeres que no se encontraban pasando por dichas situaciones durante el desarrollo de la investigación. Por ello, la teoría construida en este estudio representa las percepciones de esta población específica.

Por otro lado, en cuanto al proceso de captación de participantes a través de redes sociales como Facebook e Instagram, este pudo favorecer la participación de mujeres con facilidad para acceder a medios digitales y que viven dentro de un contexto urbano, lo cual pudo influir en el perfil de las participantes incluidas en el estudio. En consecuencia, es posible que otras experiencias o percepciones presentes en mujeres con menor acceso a estos medios no hayan quedado representadas dentro de la teoría construida.

Asimismo, el perfil educativo de las participantes constituye otra limitación del estudio. La presencia predominante de participantes con estudios superiores pudo haber favorecido una reflexión más elaborada sobre el fenómeno, lo cual podría diferir de las percepciones construidas por mujeres pertenecientes a otros contextos educativos, territoriales o socioeconómicos.

4. Objetivos de la investigación

4.1 Objetivo General

- Comprender la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima, a partir del análisis de los procesos y significados que la configuran, desde el modelo ecológico de la violencia.

4.2 Objetivos específicos

- Analizar las categorías emergentes relacionadas con los factores individuales que intervienen en la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima.
- Interpretar el rol de las relaciones interpersonales cercanas en la construcción de la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima.
- Categorizar los elementos del entorno comunitario que se relacionan con situaciones percibidas como riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima.
- Explicar la influencia de los factores macrosociales y culturales en la configuración y normalización de la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

1. Aspectos conceptuales pertinentes

1.1 Problema central: Violencia hacia la mujer

La violencia se define como cualquier acto intencional que usa la fuerza física o el poder a través de hechos o amenazas, y que causa lesiones, daños psicológicos, trastornos o incluso la muerte (Martínez-Otero & Cayón, 2024). Es una acción que puede dirigirse hacia uno mismo, hacia otra persona o hacia un grupo específico.

Mientras que la violencia hacia la mujer es reconocida como una forma de expresar relaciones históricas de poder desigual que han colocado a los hombres en una posición de ventaja. La Convención de Belem do Pará (1994) (como se citó en Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016) subraya que son acciones justificadas en el género que causan daños físicos, sexuales o psicológicos, ya sea en un ambiente privado o público (Garrido, 2024). Todo lo mencionado, convierte la violencia contra la mujer en un problema a nivel social que afecta a sus derechos y requiere la intervención adecuada de parte del Estado (Defensoría del Pueblo, 2021).

Por ello, es importante mencionar que existen diferentes formas de violencia (Allen, 2020; Programa Nacional Aurora, 2021). Asimismo, es importante destacar que más del 90% de las víctimas son mujeres, siendo las formas más comunes la violencia física, psicológica, sexual; pero también, la violencia económica, doméstica y una forma más actual como lo es la digital.

En lo que refiere a la violencia física, se reconoce como aquella que se manifiesta a través de golpes, patadas, empujones, entre otros; y afecta directamente a una persona, causando daño físico y lesiones (Bonamigo et al., 2022; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, 2021).

En cuanto a la violencia psicológica, esta puede manifestarse a través de actos u omisiones que dañan a nivel psicológico e involucran negligencia, abandono, agresiones verbales como amenazas o insultos; asimismo, rechazo, celotipia y restricción de actividades (European Institute for Gender Equality, 2023; Procuraduría General de la República, 2017).

En lo que respecta a la violencia sexual, esta puede reflejarse en actos, tentativas de actos sexuales, o comentarios y alusiones de carácter sexual no deseados, así como cualquier acto para comercializar o usar la sexualidad de otra persona mediante coacción (Rodríguez, 2022; United Nations Secretary-General, 2023).

Por otro lado, la violencia doméstica o de pareja, se trata de una secuencia de acciones agresivas que incluye daños físicos, sexuales y psicológicos (Brito & Rodríguez, 2024). Una forma habitual es la coerción económica, donde una persona controla los recursos financieros de la pareja íntima, afectando principalmente a las mujeres (D'Agostino et al., 2024).

Por último, la violencia digital es reconocida por la ONU (2020) como aquella cometida mediante recursos o medios digitales como las distintas redes

sociales, por ejemplo, el correo y aplicaciones, que afectan la dignidad y derechos humanos (Jevtic, 2020)

Otras formas de violencia incluyen la violencia económica, el acoso político y también cuestiones penales como las tentativas de feminicidio, violación sexual, explotación sexual y esterilizaciones forzadas (Programa Nacional Aurora, 2021).

En este sentido, la violencia contra la mujer en el presente estudio es entendida como una problemática compleja. Puede presentarse en distintas situaciones y expresarse de diferentes formas, afectando el bienestar, la autonomía y el ejercicio de sus derechos. Su comprensión implica considerar las condiciones y contextos en los que se desarrolla, debido a la interacción de factores personales, relacionales y sociales que contribuyen a su continuidad.

1.2 Población focal: Adultez joven

En general, la adultez temprana o joven es una etapa donde la persona pasa de la adolescencia hacia la adultez, que permite un desarrollo y crecimiento integral a nivel físico, cognitivo, personal, social, entre otros aspectos. Undurraga (2013, como se citó en Rodríguez & Tejada, 2020) mencionan que es una etapa que se da entre los 20 y 40 años.

Al inicio de esta etapa, a nivel biológico, el lóbulo frontal del sujeto ya se encuentra desarrollado, lo que significa que la forma de actuar de cada uno y sus implicaciones, influyen tanto en su personalidad como en las interacciones que la persona tiene, en la socialización con otros y la forma de comunicarse (Caro, 2018;

Papalia et al., 2017). Por ello, se sostiene que la forma de pensar también cambia, y la persona ya es capaz de tomar decisiones relevantes para su vida, donde toma en cuenta todos los aprendizajes, vivencias y consecuencias de estas como base para elegir, por ello, Caro (2018) afirma que “la mayoría de edad se relaciona, cultural y legalmente, con ser responsable, a nivel personal, de las propias acciones” (p. 8).

En cuanto a los cambios físicos, durante la juventud, el metabolismo se enlentece, sin embargo, el cuerpo se encuentra en un estado óptimo a nivel físico, y es a partir de los 21 años que los cambios corporales no son significativos como en etapas anteriores (Papalia et al., 2017). Además, esto último, permite o hace más vulnerables a los jóvenes a desarrollar enfermedades cuando no se previenen o se ha descuidado la salud; pueden tratarse de patologías tanto físicas como psicológicas, asimismo, adicciones o consumo de sustancias que se convierten en factores de riesgo (OMS, 2025).

En relación a los aspectos cognitivos, esta etapa se caracteriza por el desarrollo del pensamiento moral. En cuanto a lo relacionado con el aspecto psicosocial, se evidencia que en la adultez temprana o juventud, el círculo social se amplía, y que existe una confusión entre identificarse como adolescente o como adulto (Barrera-Herrera & Vinet, 2017). De igual forma, durante esta etapa se da la sexta etapa que propone Erikson: intimidad *versus* aislamiento, que se caracteriza por solidificar o no vínculos con amigos o pareja. Puede darse el caso de que las relaciones amicales sean menos estables en el tiempo debido a la frecuencia de cambios en esta edad, por ejemplo, trabajo, universidad, lugar de residencia, etc.

Por último, los jóvenes inician una fase donde se independizan progresivamente, pues estudian, tienen pareja o también hijos (Caro, 2018).

Las particularidades de la adultez joven influyen en la forma en que las mujeres interpretan y afrontan situaciones de riesgo, lo que justifica explorar cómo se configuran sus percepciones frente a la violencia.

1.3. Percepción de riesgo de violencia

La percepción se entiende como un proceso cognitivo y social mediante el cual las personas interpretan, organizan y atribuyen significado a los estímulos del entorno (Thórisson et al., 2024; Buccella, 2022). En el contexto de la violencia, la percepción conforma más que solo la captación sensorial y se orienta hacia la evaluación subjetiva de amenazas, es decir, la valoración que las personas realizan sobre el grado en que determinados hechos, situaciones o relaciones pueden poner en riesgo su integridad física, psicológica o social (Slovic, 2000).

Entonces, la percepción de riesgo se define como la capacidad para calcular la probabilidad de que ocurra un evento adverso y también tener en cuenta la magnitud de sus posibles consecuencias, considerando tanto los factores del entorno como los significados personales que la persona atribuye a dichas amenazas (Campbell Institute, 2017; Brown et al., 2021). Esta evaluación se ve influenciada por características individuales como: género, edad o experiencias previas, y por factores que parten del contexto y que operan en distintos niveles del entorno.

Desde la perspectiva de la psicología social, la percepción de riesgo no se comprende únicamente como un proceso individual, sino como una construcción intersubjetiva influenciada por los valores culturales, las normas sociales y los aprendizajes relacionales que definen lo que una comunidad considera “peligroso” o “aceptable” (Heise, 1998; Gonzáles-Larrea, 2020). Así, las experiencias de violencia o de exposición a contextos violentos pueden modificar la sensibilidad de las mujeres frente al riesgo, generando una percepción que combina elementos emocionales, cognitivos y simbólicos.

En lo que respecta al presente estudio, la percepción de riesgo de violencia en mujeres adultas jóvenes se entiende como una experiencia vivida y reflexionada, en la que las participantes interpretan su vulnerabilidad ante posibles situaciones de agresión a partir de sus experiencias personales, relaciones cercanas y el contexto sociocultural que las rodea. Esta comprensión se desarrolla a través del modelo ecológico de la violencia, que permite explorar cómo los distintos niveles, es decir, el individual, relacional, comunitario y social, interactúan en la construcción subjetiva del riesgo.

1.4. Factores Psicosociales

Los factores psicosociales se definen como aquellas situaciones o características psicológicas y/o sociales que se relacionan, de forma directa o indirecta, con fenómenos, acontecimientos o conductas, y que pueden causarlos, precipitar su ocurrencia, predisponer o concurrir en ellos (OMS, 2002, como se citó en Mendoza y Vargas, 2017; Thomas et al., 2020). Además permiten entender la

experiencia humana, los mecanismos psicológicos y sociales a nivel individual y grupal que interactúan y su impacto en el bienestar general. (Alam, 2023). Esto implica que los factores psicosociales pueden ser tanto factores de protección como de riesgo.

1.4.1. Factores de Protección vs. Factores de Riesgo

Los factores psicosociales de protección son circunstancias que tienen origen diverso, que puede ser de carácter biológico, psicológico o social, que disminuyen o no permiten la aparición de un problema (Carrusca & Teixeira, 2024). Se trata de recursos que aportan al bienestar general de una persona y pueden continuar mejorándolo a lo largo de la vida.

Por otro lado, el riesgo se entiende como aquello que aumenta la probabilidad de un resultado que afecta negativamente a algo o a alguien (OMS, 2002, como se citó en Mendoza & Vargas, 2017). Este riesgo se incrementa a causa de la globalización, ya que expone a las personas a una mayor cantidad de productos, alimentos, objetos e incluso hábitos que, a largo plazo, pueden afectar su salud. Entonces los factores psicosociales de riesgo son eventos, que al igual que los factores psicosociales de protección, tienen múltiples orígenes, sean de naturaleza biológica, psicológica o social. Estos aumentan la probabilidad de la presencia de un problema (Ordoñez-García et al., 2023).

Los factores psicosociales constituyen elementos clave para comprender cómo las experiencias individuales y las condiciones del entorno influyen en la percepción de riesgo de violencia.

1.5. Modelo ecológico de la violencia

Para comprender dicha interacción de manera integral, se recurre al Modelo Ecológico de la Violencia, el cual permite analizar los factores psicosociales que operan en distintos niveles de influencia sobre la experiencia de las mujeres jóvenes.

El Modelo Ecológico de la violencia, tiene como antecedente la teoría propuesta por Bronfenbrenner (1979), quien planteó que el desarrollo humano se encuentra influido por sistemas ambientales que están interrelacionados. En su primera formulación, estos sistemas comprendían los siguientes niveles: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, los cuales permiten analizar la relación entre la persona y los diferentes contextos en los que participa o que influyen sobre ella.

Posteriormente, dicho modelo fue adaptado al estudio de la violencia contra las mujeres por Heise (1998). Esta adaptación constituye un marco teórico integral que permite analizar los distintos niveles de influencia: individual, relacional, comunitario y social, los cuales intervienen en la configuración de la violencia contra las mujeres. Este modelo, incorporado como eje conceptual en la Unidad de Prevención de la Violencia de la Organización Mundial de la Salud, facilita la comprensión de cómo se originan y mantienen los factores de riesgo en poblaciones expuestas a la violencia.

Para efectos de la presente investigación, se adoptó el modelo ecológico que emplea la OMS, que corresponde a la adaptación elaborada por Heise (1998) como

marco teórico orientador que permite comprender el fenómeno a partir de la interacción de factores presentes en diferentes niveles del entorno social (OMS, 2026). En esta reorganización, algunos elementos que en el modelo de Bronfenbrenner se relacionan con el mesosistema y el exosistema son incluidos dentro del nivel comunitario, debido a que este comprende los contextos próximos que rodean a las personas, como los espacios educativos, laborales y vecinales. Por esta razón, el estudio se organizó conceptualmente a partir de los niveles de la adaptación de Heise, sin establecer una correspondencia directa con las categorías de microsistema, mesosistema y exosistema planteadas por Bronfenbrenner (Heise 1998).

Esto permite diferenciar el modelo ecológico de Bronfenbrenner como un antecedente conceptual y reconocer a la propuesta de Heise como una adaptación para el estudio de la violencia contra las mujeres. Esta última ofrece una estructura analítica que puede aplicarse y favorecer la comprensión de los factores asociados a este fenómeno (Avolio, 2023).

Asimismo, aunque el cronosistema, incorporado posteriormente por Bronfenbrenner, en el presente estudio no se incorporó como una categoría analítica independiente. Su consideración permite reconocer la dimensión temporal de los fenómenos asociados con la violencia. Bronfenbrenner (1994) plantea que este sistema comprende aquellos cambios y también las continuidades que se producen en el tiempo, tanto en la persona como en los ambientes en los que se desenvuelve. Desde este punto, el incremento de ciertas manifestaciones de violencia y la

reproducción de generación en generación de pautas asociadas a este fenómeno, pueden comprenderse como procesos que se desarrollan en el tiempo.

La exposición de los integrantes del grupo familiar a situaciones de violencia puede relacionarse con la reproducción posterior de determinadas pautas violentas; sin embargo, esta relación no debe entenderse como automática ni determinante (Ehrensaft et al., 2003). En la presente investigación, esta dimensión temporal se entiende como un componente transversal a los niveles individual, relacional, comunitario y social, y no como un nivel analítico adicional, debido a que se adoptó la adaptación ecológica propuesta por Heise (1998).

En coherencia con lo expuesto, el modelo ecológico se asumió como una estructura inicial de aproximación al fenómeno; sin embargo, a partir de lo que propone el enfoque de Teoría Fundamentada Constructivista, estos niveles no se consideraron categorías fijas o resultantes de antemano, sino un punto de partida para la exploración inicial (Foley et al., 2021).

Desde esta perspectiva, la violencia es entendida como el resultado de una interacción dinámica y bidireccional entre la persona y su entorno: el individuo influye en su contexto social, al mismo tiempo que este moldea sus experiencias y percepciones (Bronfenbrenner, 1979, como se citó en Avolio, 2023). De este modo, el modelo ecológico de la violencia ofrece una estructura analítica que permite explorar, en distintos niveles de análisis, los factores psicosociales que inciden en la percepción de riesgo de violencia en mujeres adultas jóvenes.

1.5.1. Nivel individual

El nivel individual abarca las características personales y las experiencias que una mujer ha atravesado a lo largo de su vida. Estos elementos pueden influir en su vulnerabilidad frente a la violencia y en la forma en que interpreta y responde a situaciones percibidas como riesgosas y potencialmente riesgosas. En este nivel se incluyen aspectos relacionados con la historia de vida, la salud mental, las características psicológicas, los aprendizajes personales y otras condiciones que interactúan con los demás niveles ecológicos (Enríquez-Canto et al., 2020).

1.5.2. Nivel relacional

El nivel relacional incluye las relaciones cercanas de la persona, haciendo referencia a los vínculos de pareja, familia y otras relaciones importantes como las amistades, los cuales pueden actuar como fuentes de protección o vulnerabilidad ante la violencia (Heise, 1998; Romero, 2023; OMS, 2026).

En este nivel también adquieren relevancia las dinámicas que se establecen entre los miembros de la familia, como las peleas, tensiones y conflictos familiares, la inestabilidad marital, la escasa comunicación, la poca supervisión y la presencia de conductas agresivas, posesivas o celotípicas. Asimismo, la ausencia o insuficiencia de soporte emocional dentro de la familia puede constituir un elemento de vulnerabilidad frente a situaciones de violencia (Avolio, 2023).

1.5.3. Nivel comunitario

El nivel comunitario incluye los escenarios en los que las mujeres desarrollan su vida cotidiana, como los espacios de estudios, trabajo y el vecindario.

En estos lugares se construyen experiencias sociales compartidas y pueden surgir dinámicas que influyen en la percepción de riesgo de violencia (Bronfenbrenner, 1979; Guy-Evans, 2024).

Desde la adaptación ecológica propuesta por Heise (1998), este nivel permite analizar las condiciones del entorno y las relaciones que se establecen entre distintos espacios, así como las dinámicas sociales e institucionales que pueden constituirse en factores de protección o vulnerabilidad frente a la violencia.

1.5.4. Nivel social

El nivel social comprende los factores culturales, normativos y estructurales que influyen en la manera en que se interpreta y se responde frente a la violencia contra las mujeres (Bronfenbrenner, 1979; Tong & Shidong, 2024).

En este nivel se consideran las normas y creencias sociales que toleran, justifican o naturalizan determinadas formas de violencia, así como las desigualdades económicas, raciales y de género. También comprende los estereotipos asociados con la feminidad y la masculinidad, las limitaciones de las políticas sociales y otras condiciones estructurales, como la inestabilidad económica, el acceso restringido a la educación y las deficiencias de los sistemas de salud. En conjunto, estos factores pueden influir en la aparición y continuidad de la violencia, así como en las posibilidades de prevención y respuesta institucional (Heise, 1998; OMS, 2026).

La Tabla 1 resume la organización de los principales referentes teóricos considerados en el estudio.

Tabla 1*Marco analítico orientador del estudio*

Referente teórico	Organización original	Adaptación utilizada en la investigación
Bronfenbrenner (1979)	Microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema	Se reconoce como fundamento del enfoque ecológico.
Bronfenbrenner (1994)	Microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y consideración del cronosistema como dimensión temporal	Se retoma la incorporación de la dimensión temporal para comprender cambios y experiencias que se desarrollan a lo largo del tiempo. En esta investigación, el cronosistema se considera de manera transversal y no como un nivel analítico independiente.
Heise (1998)	Individual, Relacional, Comunitario y Social	Marco ecológico orientador adoptado para esta investigación.
Teoría Fundamentada Constructivista	Categorías construidas desde los datos	Las categorías ecológicas funcionaron únicamente como referentes iniciales; las categorías finales fueron construidas y refinadas mediante comparación constante.

Nota. La investigación adopta la adaptación ecológica propuesta por Heise (1998) como marco analítico orientador. Los niveles ecológicos funcionaron como referentes iniciales para la exploración del fenómeno y no como categorías cerradas, en coherencia con la Teoría Fundamentada Constructivista.

2. Investigaciones en torno al problema

Durante la revisión exhaustiva de la literatura, se eliminaron aquellos estudios que no se ajustaban específicamente al enfoque del presente trabajo, con el objetivo de seleccionar antecedentes más pertinentes. No obstante, se identificó una escasez significativa de investigaciones relacionadas con el tema, especialmente en el contexto peruano, donde únicamente se encontró un estudio relevante.

Peega et al. (2025) estudiaron las percepciones sobre los factores que contribuyen a la violencia contra la mujer. Contaron con la participación de 10 estudiantes universitarias de posgrado, en una investigación cualitativa que utilizó como referentes la Teoría del Aprendizaje Social y el Modelo Ecológico de la Violencia.

A nivel individual, encontraron que factores como el bajo nivel educativo, el matrimonio a una edad temprana y la pobreza familiar pueden facilitar un entorno de vulnerabilidad al abuso; las participantes expresaron que si una mujer no estudia, estará sujeta al control de un hombre que podría abusar de ella.

A nivel relacional, percibieron que el poco soporte de su red social, la dependencia económica y ciertos eventos estresores en la vida del agresor podrían desencadenar episodios de violencia.

En los niveles comunitario y social, destacaron la influencia de una cultura donde la violencia está normalizada, lo cual incrementa la vulnerabilidad de las mujeres. Concluyeron que su contexto se caracteriza por una subordinación de las mujeres y por creencias culturales que justifican la violencia en todos los niveles.

Shrestha et al. (2024) desarrollaron una investigación cualitativa en una comunidad rural de Nepal, con el propósito de explorar la percepción de la violencia contra la mujer. Se realizaron 21 entrevistas a personal médico, trabajadoras del sector de atención a víctimas, y mujeres de la comunidad. Los hallazgos evidenciaron que prácticas culturales como la dote, los matrimonios infantiles y la preferencia por hijos varones son factores de riesgo que perpetúan la violencia y afectan la salud mental de las mujeres, llegando incluso al suicidio.

Las participantes manifestaron temor de denunciar sus experiencias por miedo a represalias o estigmatización. El estudio concluyó que la violencia física y verbal está normalizada en esta comunidad, y que es necesario implementar herramientas de empoderamiento y servicios accesibles para fortalecer el soporte a las mujeres.

Lyons y Bhagwandeem (2023) desarrollaron un análisis comparativo que aplicó el modelo socioecológico para analizar los factores que influyen en el riesgo de violencia de pareja en mujeres adultas en cinco países del Caribe.

El análisis se organizó en los cuatro niveles del modelo socioecológico. Entre los factores asociados con la violencia de pareja se identificaron la menor edad, el bajo nivel educativo, las experiencias de abuso durante la infancia, la dependencia económica, las conductas de control por parte de la pareja, la no revelación de situaciones de violencia y las experiencias sexuales tempranas. Asimismo, los autores señalaron la presencia de normas sociales perjudiciales y desigualdades de género que atraviesan los distintos niveles del modelo. Entre estas

normas se encuentran los roles tradicionales de género que colocan a las mujeres en una posición de mayor subordinación dentro de las relaciones y refuerzan relaciones desiguales de poder y capacidad de decisión frente a sus parejas.

Los autores concluyeron que el modelo socioecológico permite comprender los diferentes factores que intervienen en el riesgo de violencia de pareja y que estos pueden presentarse en distintos niveles. Asimismo, señalaron la necesidad de desarrollar acciones de prevención coordinadas entre diferentes actores, considerando la influencia de las normas sociales que mantienen relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y las desigualdades de género.

Páramo et al. (2022) llevaron a cabo una investigación cualitativa de tipo fenomenológico en Argentina, con el objetivo de comprender los aspectos característicos de la violencia psicológica en relaciones de noviazgo. Participaron 79 estudiantes adultos jóvenes, de los cuales aproximadamente 70 fueron mujeres entre 21 y 27 años. Uno de los hallazgos principales fue que los participantes conceptualizaron la violencia psicológica como más peligrosa que la física, debido a su sutileza y dificultad para detectarse.

Además, identificaron que estas dinámicas violentas se construyen y aprenden social y culturalmente. Concluyeron que la violencia psicológica tiene un impacto negativo profundo y se desarrolla de forma silenciosa, con manifestaciones que suelen estar normalizadas en la sociedad.

Mansour (2021) realizó un estudio cualitativo en Egipto, con el propósito de entender la percepción de la violencia hacia la mujer en adultos jóvenes. Se llevaron

a cabo 13 grupos focales, de los cuales 8 fueron con mujeres adultas jóvenes universitarias entre 19 y 24 años, sumando un total aproximado de 43 participantes femeninas.

Los resultados mostraron que el 93 % de las mujeres consideraban que la violencia podía ser tanto física como psicológica. La mayoría identificó el acoso sexual como una forma de violencia sexual injustificable, incluso cuando las mujeres usaban ropa considerada provocativa en su contexto cultural o religioso. Asimismo, percibieron como una forma de violencia psicológica la preferencia social hacia los hombres, lo cual genera una sensación de desigualdad y vulnerabilidad.

Concluyeron que en las sociedades tradicionales las mujeres ocupan posiciones inferiores tanto en la familia como en la sociedad, lo que favorece la persistencia de dinámicas violentas.

Brito et al. (2021) realizaron un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico para explorar las percepciones de mujeres chilenas estudiantes de educación superior sobre el femicidio, una forma extrema de violencia hacia la mujer. Las participantes compartieron sus experiencias y reflexiones a través de una encuesta semiestructurada. Los resultados evidenciaron una percepción del femicidio como una amenaza cercana a sus propias vidas, asociada con emociones de miedo, inseguridad e ira. Asimismo, las participantes lo relacionaron con el resultado final de un ciclo de violencia que puede desarrollarse de manera progresiva dentro de las relaciones, mediante distintas formas de control y maltrato.

Además, las participantes relacionaron esta expresión de la violencia con condiciones sociales y estructurales vinculadas con el machismo, las relaciones desiguales de poder y la persistencia de diferentes formas de violencia de género. También percibieron limitaciones en los mecanismos disponibles para su prevención y control. De esta manera, el estudio muestra que la percepción de riesgo no se encuentra únicamente asociada con una agresión concreta, sino también con la cercanía con la que las mujeres reconocen la posibilidad de violencia dentro de sus relaciones y de los espacios donde se desenvuelven.

Arbieto et al. (2023) realizaron una investigación cualitativa y fenomenológica en Apurímac, Perú, con el objetivo de analizar las experiencias y percepciones de la violencia contra la mujer desde la perspectiva de mujeres mayores de 18 años. Participaron siete mujeres, entrevistadas de forma individual. Los resultados revelaron que la violencia se ve intensificada por factores estructurales como la pobreza extrema, la dependencia económica, la escasez de empleos y la ineficiencia de los mecanismos legales.

Las participantes relataron dificultades para acceder a justicia y una sensación de abandono institucional. Entre las conclusiones principales, se destacó que los roles de género impuestos, la situación de vulnerabilidad económica y la falta de claridad en los procedimientos legales impiden una verdadera garantía de los derechos de las mujeres en esta región.

3. Definición conceptual y operacional de la variable

La definición conceptual y operacional de la variable se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2

Matriz de definición conceptual y operacional

Variable	Definición conceptual	Definición operacional
Percepción de riesgo de violencia	La percepción de riesgo de violencia se refiere al juicio subjetivo que realizan las mujeres sobre la posibilidad de experimentar una situación de violencia, así como a la manera en que valoran y toleran dicho riesgo. Esta percepción se configura a partir de las señales de amenaza y de las condiciones individuales, relacionales, comunitarias y sociales de su entorno (Campbell Institute, 2017).	La percepción de riesgo de violencia fue explorada mediante entrevistas semiestructuradas orientadas a comprender las señales, situaciones, relaciones y condiciones del entorno que las participantes asociaban con la posibilidad de sufrir violencia. Su análisis consideró los niveles individual, relacional, comunitario y social del modelo ecológico, así como las categorías emergentes identificadas durante el proceso de codificación.

A partir de estos referentes se elaboró la matriz inicial de categorías orientadoras presentada en la Tabla 3.

Tabla 3*Matriz inicial de categorías orientadoras*

Definición conceptual	Categorías orientadoras	Subcategorías
La percepción de riesgo de violencia comprende los significados y valoraciones que las mujeres construyen sobre las condiciones individuales, relacionales, comunitarias y sociales que pueden aumentar o disminuir la posibilidad de experimentar violencia.	1.1 Percepción de riesgo de violencia en el nivel individual	1.1.1 Factores físicos y experienciales
		1.1.2 Factores psicológicos
	1.2. Percepción de riesgo de violencia en el nivel relacional	1.2.1 Factores relacionales
	1.3 Percepción de riesgo de violencia en el nivel comunitario	1.3.1 Factores del centro educativo
		1.3.2 Factores del lugar de trabajo
		1.3.3 Factores de la calle o el vecindario
	1.4 Percepción de riesgo de violencia en el nivel social	1.4.1 Tolerancia de la violencia
		1.4.2 Intolerancia de la violencia

Nota. La matriz presenta las categorías orientadoras utilizadas inicialmente para aproximar el estudio del fenómeno, a partir de la adaptación ecológica de Heise (1998), la cual estuvo basada en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979). Estas categorías guiaron la indagación inicial y luego fueron ampliadas, reorganizadas y enriquecidas a partir de los discursos de las participantes.

La Tabla 3 reúne las categorías y subcategorías orientadoras que orientaron la elaboración de la guía de entrevista y el primer acercamiento al fenómeno de estudio. Estas se derivaron de los objetivos de la investigación, del modelo ecológico y de la revisión de antecedentes teóricos y empíricos sobre percepción de riesgo y violencia contra la mujer. Cabe resaltar que no se consideraron categorías analíticas definitivas ni una estructura cerrada para clasificar anticipadamente la información.

Desde la Teoría Fundamentada Constructivista, estas categorías se asumieron como conceptos sensibilizadores, es decir, como referentes o puntos de partida flexibles para orientar la indagación sin imponer una estructura teórica previa sobre los datos. Según Charmaz (2020), estos conceptos deben contribuir a abrir la investigación. Por ello, las categorías analíticas finales fueron construidas y refinadas mediante la codificación, la comparación constante y la interpretación reflexiva de la investigadora.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

1. Diseño cualitativo de Teoría Fundamentada Constructivista

El enfoque cualitativo busca investigar el fenómeno desde la percepción, significados y experiencia de las participantes, permitiendo una comprensión integral de la realidad como un conjunto de diferentes perspectivas (Creswell, 1994). Siendo un método humanista, se alinea con la idea de que el mundo social se construye a partir de significados intersubjetivamente elaborados que deben ser comprendidos en su contexto (Jimenez-Domínguez, 2000, como se citó en Salgado, 2007). Además, facilita un conocimiento más profundo de la realidad construida conjuntamente (Moreira, 2002, como se citó en Valle, 2022).

En congruencia, se emplea el diseño de Teoría Fundamentada Constructivista. Esta metodología tiene una naturaleza flexible, la cual enfatiza en recolectar y analizar sistemáticamente la información obtenida con el fin de proporcionar cada parte de lo que se conformaría como una nueva teoría (Mohajan & Mohajan, 2022). Este diseño encuentra su base epistemológica en el Interpretativismo, que propone que el conocimiento se basa en la interpretación y la interacción simbólica, es decir, de significados que elaboran los seres humanos (Burns et al., 2022);

Asimismo, también tiene influencia del Constructivismo, que sostiene que la realidad no es una sola, sino que es construida a partir de la interacción de todos los miembros de un mismo grupo, y que el conocimiento dentro del estudio es co elaborado entre el investigador y los participantes, quienes se encuentran dentro de

un determinado contexto (Charmaz et al. 2018, como se citó en Burns et al., 2022). Entonces, la Teoría Fundamentada Constructivista elegida garantiza que la teoría generada estará sólidamente anclada en los datos, emergiendo de la co-construcción interpretativa de la realidad social de los participantes y no de una teoría preexistente.

2. Participantes

2.1. Descripción de la muestra

La muestra estuvo conformada por 20 mujeres adultas jóvenes residentes en el distrito de Carabaylo, Lima Metropolitana. Las participantes que finalmente fueron incluidas tenían entre 21 y 30 años. La caracterización sociodemográfica de las participantes se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4

Caracterización sociodemográfica de las participantes

Participante	Edad	Ocupación	Condición de relación	Nivel educativo
PF1	25	Psicóloga	Conviviente	Superior universitario
PF2	25	Psicóloga	Soltera	Superior universitario
PF3	27	Psicóloga	En pareja	Superior universitario
PF4	23	Enfermera técnica	Soltera	Superior técnico
PF5	24	Psicóloga	Soltera	Superior universitario

Participante	Edad	Ocupación	Condición de relación	Nivel educativo
PF6	26	Técnica de laboratorio clínico	En pareja	Superior técnico
PF7	27	Psicóloga	Soltera	Superior universitario
PF8	28	Secretaria	Soltera	Superior técnico
PF9	23	Empresaria	En pareja	Superior universitario
PF10	23	Traductora	Soltera	Universitario en proceso
PF11	26	Técnica de laboratorio clínico	Soltera	Superior universitario
PF12	24	Docente	En pareja	Superior universitario
PF13	24	Psicóloga	En pareja	Superior universitario
PF14	22	Consejera estudiantil	En pareja	Superior universitario
PF15	29	Estilista	Conviviente	Superior técnico
PF16	21	Repostera	Conviviente	Superior técnico
PF17	23	Terapeuta física	En pareja	Superior universitario
PF18	27	Policía	En pareja	Superior técnico
PF19	24	Ama de casa	En pareja	Superior universitario
PF20	30	Arquitecta	En pareja	Superior universitario

Nota. Para efectos del estudio, la denominación “PF” corresponde a la abreviatura de participante femenina. Asimismo, “conviviente” corresponde a las participantes que manifestaron convivir con su pareja al momento de la entrevista, mientras que

“en pareja” corresponde a aquellas que mantenían una relación de pareja sin convivencia.

Como se observa en la Tabla 4, la mayoría de las participantes contaba con estudios superiores y desarrollaba actividades profesionales o técnicas. También se encontró diversidad en su situación de pareja y ocupación, lo que permitió incluir perspectivas vinculadas con distintos entornos laborales, educativos y relacionales.

2.2 Estrategia de muestreo

Primero se empleó un muestreo intencional, por el cual se incorporaron mujeres que cumplieran con los criterios de inclusión y que podían aportar información pertinente para comprender el fenómeno de estudio. En Teoría Fundamentada, el muestreo intencional puede utilizarse en las etapas iniciales para obtener los primeros datos, mientras que el análisis progresivo permite orientar más adelante la selección hacia un muestreo teórico (Charmaz, 2014; Chun Tie et al., 2019).

A partir del análisis inicial se identificó la necesidad de continuar profundizando en algunas categorías en desarrollo, particularmente en aquellas relacionadas con las experiencias de riesgo en espacios comunitarios. Debido a esto, se incorporaron participantes bajo una lógica de muestreo teórico, con el fin de ampliar, contrastar y precisar las categorías que requerían mayor desarrollo (Charmaz, 2014; Chun Tie et al., 2019).

Para acceder a nuevas participantes se empleó la técnica de bola de nieve, mediante recomendaciones realizadas por algunas de las mujeres previamente entrevistadas. Las participantes referidas fueron incorporadas únicamente después de verificar el cumplimiento de los criterios de inclusión. De esta manera, el proceso combinó un muestreo intencional en la etapa inicial con una incorporación posterior orientada por las necesidades analíticas emergentes, propia del muestreo teórico. La muestra final estuvo conformada por 20 mujeres.

2.3 Saturación teórica

La incorporación de participantes terminó cuando las entrevistas adicionales dejaron de aportar cambios importantes en las categorías en desarrollo y la nueva información permitió ampliar, precisar o confirmar aspectos que ya habían sido identificados. A partir de este proceso de codificación y comparación constante, se consideró que las categorías habían alcanzado un nivel suficiente de desarrollo y que la incorporación de nuevos datos ya no modificaba de manera importante su comprensión conceptual (Arrogante, 2022; Taylor y Bogdan, 1994).

Por ello, se consideró alcanzada la saturación teórica, entendida como el momento en que los nuevos datos dejan de aportar elementos importantes para el desarrollo de las categorías. La decisión de no incorporar más participantes se basó en la revisión progresiva de las entrevistas y en el seguimiento de las recurrencias, variaciones y relaciones identificadas durante el análisis (Arrogante, 2022; Taylor y Bogdan, 1994). Asimismo, en el Anexo I se presenta una matriz en la que se

detalla el aporte de las cinco entrevistas finales y su relación con las categorías que se encontraban en desarrollo.

2.4 Estrategia de captación

La captación de participantes inició mediante una convocatoria abierta difundida en Facebook e Instagram. La publicación no se limitó a invitaciones directas a contactos personales de la investigadora, sino que las mujeres que manifestaron interés fueron contactadas individualmente y, antes de sumarlas al estudio, se verificó que cumplan con los criterios de inclusión y exclusión, entre ellos la edad y la residencia en el distrito de Carabayllo. Por ello, las redes sociales funcionaron como un medio de difusión, mientras que la selección de las participantes se dio de acuerdo con los criterios anteriormente establecidos.

Posteriormente, se empleó la técnica de bola de nieve como estrategia complementaria de acceso a posibles participantes. Algunas mujeres entrevistadas compartieron la convocatoria con personas de sus redes de contacto, quienes pasaron por el mismo proceso de preselección. Para reducir la influencia de la red personal de la investigadora, las personas referidas no fueron incorporadas automáticamente, sino únicamente después de comprobar el cumplimiento de los criterios de inclusión y exclusión.

De este modo, la bola de nieve facilitó el acceso a nuevas participantes, pero no constituyó por sí misma un criterio de selección (Hernández & Mendoza, 2018). La incorporación posterior de participantes se orientó, también, por la necesidad de

profundización durante el análisis preliminar de la información, principalmente en el nivel comunitario.

2.5 Lugar de realización de las entrevistas

El trabajo de campo se desarrolló en el distrito de Carabayllo. Las entrevistas se desarrollaron en una oficina privada acondicionada para este fin. Estuvo ubicada cerca de la avenida Universitaria, una vía de fácil acceso desde diferentes sitios del distrito. El ambiente contó con condiciones de privacidad, al ser un espacio cerrado; comodidad, puesto que se aseguró el uso de muebles en buen estado como un escritorio y sillas; y seguridad, debido a que no había un acceso al público en general, sino solo para personas previamente registradas, en este caso, solo para la investigadora y las participantes.

2.6 Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión para este estudio fueron los siguientes:

- Ser mujer adulta joven con edad comprendida entre 20 y 40 años.
- Residir actualmente en el distrito de Carabayllo, Lima Metropolitana.
- Manifestar y firmar voluntariamente su consentimiento informado.

Mientras que los criterios de exclusión fueron los siguientes:

- Encontrarse dentro de una situación de violencia activa o de riesgo inminente que requiera intervención de emergencia.

- Haber sido víctima de violencia de pareja o intrafamiliar previamente, y encontrarse actualmente en un proceso de intervención terapéutica por dicha causa.

3. Instrumentos

Para la recolección de datos en el presente estudio, se utilizaron como técnicas la entrevista semiestructurada y la observación complementaria. Como instrumentos, se emplearon una ficha sociodemográfica (ver Anexo A) y una guía de entrevista semiestructurada (ver Anexo B); además, se utilizó como registro de apoyo, un diario de campo.

La entrevista semiestructurada constituyó la principal técnica de recolección de información. Se caracterizó por favorecer un diálogo flexible entre la investigadora y las participantes, permitiendo profundizar en sus experiencias y percepciones. Asimismo, requirió que la entrevistadora promoviera un ambiente de confianza que facilitara la apertura de las participantes y la obtención de información importante para el cumplimiento de los objetivos del estudio (Rodas y Pacheco, 2020).

En lo que respecta a la guía de entrevista semiestructurada, esta fue elaborada por la investigadora tomando como referentes los objetivos general y específicos del estudio, el modelo ecológico de la violencia adaptado por Heise (1998) y la revisión de antecedentes teóricos y empíricos relacionados con la percepción de riesgo (Brown et al., 2021; Gonzáles-Larrea, 2020) y la violencia contra la mujer (Allen, 2020; Programa Nacional Aurora, 2021). A partir de estos

referentes, se establecieron ejes orientadores e indicadores correspondientes a los niveles individual, relacional, comunitario y social, los cuales orientaron la formulación y organización de las preguntas.

Para la elaboración inicial de la guía de entrevista se tomó como referencia el modelo ecológico de la violencia adaptado por Heise (1998), el cual sirvió como marco orientador para la exploración inicial del fenómeno mediante los niveles individual, relacional, comunitario y social. En coherencia con la Teoría Fundamentada Constructivista, dichas categorías constituyeron únicamente un punto de partida para el diseño de la guía, procurando que las preguntas facilitaran una exploración amplia y flexible del fenómeno de estudio.

Esto con el fin de que se estuviera manteniendo una aproximación flexible y abierta a los significados expresados por las participantes (Bowen, 2006; Zaidi, 2022). Posteriormente, durante el proceso de codificación inicial, focalizada y teórica, las categorías, propiedades y relaciones fueron construidas y enriquecidas a partir del análisis e interpretación de los discursos de las participantes.

Por ejemplo, el objetivo específico orientado a interpretar el papel de las relaciones interpersonales cercanas, junto con el nivel relacional del modelo ecológico, dio lugar a preguntas sobre las dinámicas familiares, de pareja y de amistad, así como sobre conductas de control y celos. En correspondencia con ello, se formuló la pregunta: «Si pensamos en las relaciones más cercanas como la familia, pareja y amistades, ¿cómo crees que la forma en que nos tratamos o nos relacionamos en esos círculos puede influir en el riesgo de que una mujer sufra

violencia, por ejemplo: física, psicológica, económica o sexual?». De manera similar, el objetivo referido al entorno comunitario orientó la formulación de preguntas sobre vulnerabilidad e inseguridad en espacios como el barrio, la calle, el trabajo y el ámbito educativo.

En cuanto a su organización, la guía de entrevista semiestructurada estuvo compuesta por 16 preguntas abiertas. Las tres primeras fueron preguntas generales destinadas a introducir el tema y favorecer el rapport con las participantes. Las doce preguntas siguientes se organizaron en cuatro bloques orientadores correspondientes a los niveles individual, relacional, comunitario y social del modelo ecológico, con tres preguntas en cada uno. Finalmente, se incluyó una pregunta de cierre orientada a recoger una reflexión final de las participantes.

Finalmente, antes de aplicar las entrevistas, la guía de entrevista fue sometida a juicio de cinco expertas con el grado de magíster y experiencia en los ámbitos clínico, comunitario, académico y/o investigativo. Sus evaluaciones permitieron realizar ajustes en la coherencia, claridad, suficiencia y relevancia de las preguntas.

3.1. Proceso de validación de la guía de entrevista mediante juicio de expertos

El instrumento fue sometido a un proceso de validación mediante juicio de expertos, para lo cual se contó con la participación de cinco profesionales en psicología, todas con grado de magíster. Las juezas contaron con experiencia en las áreas de psicología clínica y comunitaria; además, se desempeñaban como docentes e investigadoras en una universidad peruana con trayectoria en el campo de la salud,

mientras que otras ejercen su labor profesional en centros de salud y programas sociales orientados a la atención familiar y comunitaria. Cabe destacar que tres de las juezas han desarrollado su experiencia clínica en establecimientos donde se atiende un número considerable de casos vinculados a la violencia intrafamiliar. Sus características profesionales se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5

Perfil de juezas expertas

Juez	Grado académico	Área de especialidad	Experiencia profesional relevante	Años de experiencia
Jueza 1	Magíster en Psicología	Clínica, educativa y comunitaria	Docencia universitaria e investigación	8 años
Jueza 2		Clínica y comunitaria	Docencia universitaria e investigación	6 años
Jueza 3		Clínica y comunitaria	Docencia universitaria y atención clínica en casos de violencia intrafamiliar	5 años
Jueza 4		Clínica y comunitaria	Atención clínica en casos de violencia intrafamiliar	22 años
Jueza 5		Clínica y comunitaria	Labor en programa social de atención familia y atención clínica en casos de violencia intrafamiliar	5 años

Nota: Los nombres de las juezas se mantienen en reserva por motivos de confidencialidad.

La evaluación se realizó mediante una ficha de validación (Ver anexo H) organizada según las categorías e indicadores de la guía de entrevista. En dicha ficha se solicitó a las juezas valorar la coherencia de cada ítem con el indicador correspondiente, utilizando una escala de cinco niveles de acuerdo. Asimismo, se evaluó la claridad, suficiencia y relevancia de las preguntas mediante opciones de acuerdo y desacuerdo, de acuerdo con las definiciones establecidas en el protocolo de validación. La ficha incluyó, además, un apartado de observaciones y sugerencias, en el que las juezas pudieron registrar recomendaciones orientadas a mejorar la redacción, comprensión, pertinencia y organización de las preguntas de la guía.

Una vez recibidas las fichas de validación, las evaluaciones y observaciones desarrolladas por las juezas, estas fueron trasladadas a una matriz elaborada en Microsoft Excel (Ver en anexo H). En esta se organizaron las valoraciones correspondientes a los criterios de coherencia, claridad, suficiencia y relevancia, junto con los comentarios y sugerencias emitidos para cada pregunta. Posteriormente, se compararon las observaciones de las cinco juezas, se identificaron coincidencias y otros puntos que requerían revisión, y se optó por conservar, reformular o eliminar ítems. Este procedimiento permitió sistematizar la retroalimentación y dejar registro de los ajustes realizados en la guía de entrevista.

Tras el proceso de juicio de expertos se realizaron ajustes en la redacción, organización y número de preguntas de la guía de entrevista. Las modificaciones de redacción estuvieron dirigidas principalmente a mejorar la claridad y precisión de algunos ítems. Así, en las preguntas 1 y 2 se sustituyeron expresiones que podían

resultar generales por formulaciones más directas; mientras que en el ítem 4 se incorporaron referentes como “cualidades” y “características personales”. Asimismo, en el ítem 11 se añadieron ejemplos de emociones para facilitar la comprensión de la pregunta.

También se efectuaron cambios en la estructura del nivel relacional. Se incorporó una nueva pregunta destinada a explorar el tipo de violencia al que las mujeres podrían encontrarse más expuestas en las relaciones familiares, de pareja y de amistad, la cual se estableció como el ítem 8 de la versión final. En consecuencia, a la pregunta sobre dinámicas de pareja se le cambió de numeración y pasó a ser el ítem 9. A su vez, se retiró una pregunta que abordaba características personales de la mujer en interacción con el entorno, debido a la ambigüedad de su formulación.

Asimismo, una pregunta sobre el nivel de información de las personas respecto a los casos de violencia hacia la mujer en el Perú, posteriormente fue eliminada al considerarse que exploraba principalmente información general sobre el fenómeno y no directamente la percepción de riesgo. Finalmente, la pregunta de reflexión fue separada del nivel social y ubicada en una sección específica de cierre. Como resultado de estas modificaciones, la guía semiestructurada definitiva quedó conformada por 16 preguntas, organizadas en preguntas de apertura, nivel individual, nivel relacional, nivel comunitario, nivel social y una pregunta final de cierre.

En la Tabla 6 se presentan dos ejemplos de los ajustes realizados a partir de las observaciones de las juezas.

Tabla 6

Ejemplos ilustrativos de ajustes a la guía de entrevista basados en el juicio de expertos

Ítem inicial	Observación de las juezas	Decisión adoptada	Versión final
Si pensamos en las relaciones más cercanas (familia, pareja, amistades), ¿cómo crees que la forma en que nos tratamos o nos relacionamos en ese círculo puede influir en el riesgo de que una mujer sufra violencia?	La mayoría de las juezas sugirieron incorporar ejemplos de los tipos de violencia para facilitar la comprensión de la pregunta.	Reformulación	Si pensamos en las relaciones más cercanas (familia, pareja, amistades), ¿cómo crees que la forma en que nos tratamos o nos relacionamos en ese círculo puede influir en el riesgo de que una mujer sufra violencia física, psicológica, económica o sexual?
¿Tú crees que las personas se encuentran informadas sobre los casos de violencia hacia la mujer en el Perú?	Tres juezas la consideraron poco coherente y relevante, debido a que estar informado no implica necesariamente tolerancia o rechazo de la violencia.	Eliminación	El ítem fue retirado de la guía.

Una vez incorporadas las observaciones formuladas por las juezas, la versión ajustada de la guía fue sometida a una segunda revisión con la asesora de la investigación. En esta revisión se verificó la correspondencia de las preguntas con los objetivos del estudio, su organización según los niveles del modelo ecológico y la incorporación de los ajustes derivados del juicio de expertos. Como resultado, se obtuvo la versión final utilizada al inicio del proceso de entrevistas.

No se realizó un estudio piloto formal con participantes diferentes de la muestra. Sin embargo, la guía contó previamente con un proceso de revisión por cinco juezas, la sistematización y atención de sus observaciones y una revisión posterior con la asesora de investigación. Asimismo, se consideró el carácter flexible de la entrevista semiestructurada, debido a que este tipo de técnica permite mantener una estructura temática previamente definida y, al mismo tiempo, adaptar la formulación, profundización o secuencia de las preguntas según el contenido que emerge durante la interacción con cada participante (Knott et al., 2022). En este enfoque, el análisis progresivo permitió identificar los aspectos que requerían mayor exploración y orientar las entrevistas posteriores hacia la ampliación y consolidación de las categorías emergentes (Foley et al., 2021).

De manera complementaria, se utilizó la técnica de observación la cual se empleó durante el desarrollo de las entrevistas, registrando aspectos del contexto, la comunicación no verbal y otros elementos importantes para la comprensión de los discursos, procurando intervenir lo menos posible en la dinámica natural de la entrevista. No se utilizó una ficha de observación estructurada; las situaciones consideradas relevantes fueron anotadas de forma descriptiva en un diario de campo.

El diario de campo fue utilizado para registrar algunas condiciones del desarrollo de las entrevistas, incidencias ocurridas durante su realización, impresiones generales de la investigadora y decisiones prácticas vinculadas al trabajo de campo. Estas anotaciones cumplieron una función de apoyo y

seguimiento del proceso de recolección; no fueron sometidas a codificación ni empleadas como fuente formal para la triangulación o el análisis de los resultados.

4. Procedimiento

El estudio empleó inicialmente un muestreo no probabilístico de tipo intencional, propio de la investigación cualitativa y coherente con el enfoque de Teoría Fundamentada, con el objetivo de seleccionar participantes que cumplieran con los criterios de inclusión establecidos. En primer lugar, se convocó a las participantes mediante la difusión abierta por redes sociales. Para esto se publicó un mensaje mediante plataformas como Facebook e Instagram, en el cual detallaba de manera general la naturaleza, objetivo y confidencialidad de la investigación, así como la invitación a responder un formulario virtual (Anexo C).

Este formulario funcionó como un primer filtro para recoger información básica y verificar aspectos del perfil. Posteriormente, durante el contacto individual, se verificó el cumplimiento de los criterios de inclusión y exclusión; si la persona interesada no cumplía con dicho perfil, el formulario la dirigía a una sección donde el proceso finalizaba. Por otro lado, las que sí cumplían con los criterios, eran dirigidas a un apartado donde se consultaba el consentimiento de contacto para las coordinaciones posteriores.

De esta forma se contactó con las primeras quince participantes. A partir de la revisión preliminar de las entrevistas, se identificó que algunos aspectos de las categorías todavía requerían mayor profundización, principalmente aquellos relacionados con el nivel comunitario. Por ello, se continuó incorporando

participantes bajo una lógica de muestreo teórico. Para acceder a nuevas participantes se recurrió a la técnica de bola de nieve, mediante la cual algunas mujeres previamente entrevistadas refirieron a cinco participantes adicionales que cumplieran con los criterios de inclusión. En total, participaron veinte mujeres jóvenes.

El contacto con las participantes se desarrolló inicialmente por vía telefónica para confirmar su interés y también coordinar la entrevista. Posteriormente la mayoría de participantes prefirió mantener la comunicación mediante WhatsApp, medio utilizado para resolver dudas, confirmar la asistencia o reprogramar las entrevistas cuando fue necesario.

Una vez confirmada la participación, se coordinó individualmente la fecha y el horario de la entrevista. Las entrevistas se realizaron de manera presencial en una oficina privada ubicada cerca de la avenida Universitaria, en Carabayllo. Antes de iniciar, se verificaron las condiciones de privacidad del espacio y se explicó nuevamente el consentimiento informado. Todas las entrevistas se desarrollaron en este espacio con el propósito de resguardar la confidencialidad y mantener condiciones similares durante la recolección de información.

Cada una de las entrevistas tuvo una duración aproximada de entre 60 y 75 minutos y se realizó de manera individual. Al inicio de cada encuentro se presentó y explicó el Consentimiento Informado (Anexo D), enfatizando la confidencialidad, el uso de seudónimos, el derecho a retirarse del estudio y la posibilidad de no responder preguntas que generaran incomodidad.

Asimismo, se explicó a las participantes los posibles riesgos y beneficios derivados de su participación en el estudio. Finalmente, se confirmó su autorización para grabar las entrevistas en audio y video, lo cual quedó formalizado mediante la firma del documento.

Durante el desarrollo de las entrevistas y debido a la naturaleza sensible del tema, se mantuvo atención a posibles señales de afectación o malestar emocional, con el fin de resguardar el bienestar de las participantes y, de ser necesario, activar el protocolo de gestión de riesgos mediante el Plan de contención emocional (Anexo E). No obstante, durante el desarrollo de las entrevistas no fue necesario activar dicho protocolo.

Por último, al finalizar las entrevistas, se brindó a cada participante un folleto de elaboración propia con información sobre las rutas de apoyo institucional ofrecidas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y sus líneas de atención disponibles. Asimismo, se les informó que posteriormente serían contactadas para coordinar su participación en el taller virtual previsto como parte del cierre del estudio. Dicho taller tuvo una duración de 60 minutos.

5. Plan de análisis de datos

El análisis de los datos se desarrolló de manera progresiva y de forma paralela a la recolección de información. Es decir, no se esperó a finalizar todas las entrevistas para iniciar con la revisión de los datos, sino que conforme se iban realizando las entrevistas también se inició con la lectura y revisión de las transcripciones. Esto permitió identificar aspectos que se repetían entre las

participantes, diferencias en sus relatos y también algunos temas que todavía necesitaban ser profundizados en las siguientes entrevistas.

En primer lugar, las entrevistas fueron transcritas de manera literal, procurando conservar las expresiones utilizadas por las participantes y el sentido de sus respuestas. Posteriormente, se realizaron diferentes lecturas de las transcripciones con el objetivo de familiarizarse con la información obtenida e identificar aquellos fragmentos relacionados con la percepción de riesgo de violencia hacia la mujer. La principal fuente de análisis estuvo constituida por los discursos obtenidos durante las entrevistas.

A partir de ello se inició con la codificación inicial. En esta etapa se identificaron fragmentos relevantes y se asignaron códigos cercanos a las expresiones y significados brindados por las participantes. Estos códigos permitieron reconocer situaciones, experiencias, percepciones y formas de respuesta relacionadas con el riesgo de violencia.

Asimismo, durante esta etapa se utilizó la comparación constante, comparando fragmentos dentro de una misma entrevista y también entre diferentes participantes. Esto permitió observar semejanzas, diferencias y variaciones en la manera en que las mujeres comprendían el riesgo de violencia. De la misma forma, permitió revisar algunos códigos que inicialmente podían parecer similares, pero que conforme se avanzó en el análisis fueron diferenciándose o precisándose.

Posteriormente, se realizó una codificación focalizada. En esta etapa se revisaron los códigos iniciales que presentaban mayor capacidad para explicar los

relatos y aquellos que mostraban mayor relevancia dentro de las entrevistas. A partir de ello, los códigos relacionados fueron agrupados y organizados en categorías y subcategorías con un mayor nivel de abstracción.

Las categorías vinculadas con los niveles del modelo ecológico fueron consideradas desde el inicio como conceptos orientadores para organizar el acercamiento al fenómeno, pero no fueron utilizadas como categorías cerradas en las que necesariamente debía ubicarse toda la información. Por ello, durante el análisis estas categorías fueron ampliándose y precisándose de acuerdo con los significados encontrados en los discursos de las participantes.

El análisis progresivo permitió también identificar algunos aspectos que todavía requerían mayor profundización, principalmente aquellos vinculados con el nivel comunitario. Debido a ello, se continuó con la incorporación de participantes bajo una lógica de muestreo teórico, con la finalidad de ampliar, contrastar y precisar las categorías que se encontraban en construcción.

La incorporación de participantes continuó hasta que la nueva información dejó de generar cambios importantes en las propiedades y relaciones de las categorías y comenzó principalmente a confirmar o precisar aspectos que ya habían sido identificados durante el análisis.

Finalmente, se realizó la codificación teórica, mediante la cual se revisaron las relaciones existentes entre las diferentes categorías construidas. En esta etapa se buscó comprender de qué manera estas se articulaban entre sí y cómo permitían explicar de forma más integrada la percepción de riesgo de violencia. A partir de

este proceso se avanzó hacia la integración de las categorías y la construcción de una categoría central, la cual se presenta y desarrolla en el apartado de resultados.

Para apoyar la organización y análisis de la información se utilizó el programa Atlas.ti. Mediante este programa se organizaron las transcripciones y los códigos desarrollados durante el proceso de análisis. Asimismo, permitió ordenar las categorías y representar gráficamente las relaciones identificadas entre ellas mediante redes semánticas. Sin embargo, las decisiones relacionadas con la construcción de códigos, su agrupación y la interpretación de las categorías fueron realizadas por la investigadora a partir de la revisión y comparación de los discursos.

Por otro lado, las anotaciones realizadas durante las entrevistas en el diario de campo tuvieron una función complementaria y de seguimiento del trabajo de campo. Estas anotaciones permitieron registrar algunas incidencias y aspectos contextuales observados durante las entrevistas, pero no fueron sometidas a un proceso de codificación ni fueron utilizadas como una fuente independiente para la construcción de categorías o para realizar una triangulación formal de los resultados.

Para mostrar de manera más clara la trazabilidad del análisis, en el Anexo J se presentan ejemplos ilustrativos de matrices que permiten observar la relación entre algunos fragmentos de las entrevistas, los códigos construidos y las categorías finales, así como la evolución de las categorías orientadoras iniciales durante el proceso de análisis.

6. Reflexividad de la investigadora

La investigadora reconoce que en un estudio cualitativo la interpretación de la información no se encuentra completamente separada de quien realiza la investigación. Desde el inicio del estudio se contó con un acercamiento previo al fenómeno a partir de la revisión de la literatura sobre violencia hacia la mujer y del modelo ecológico utilizado como marco orientador. Por ello, durante el análisis se tuvo en consideración que estos conocimientos previos podían influir en la manera de interpretar los discursos de las participantes y en los aspectos a los que se prestaba mayor atención.

Asimismo, se reconoció que la entrevista fue un espacio de interacción entre la investigadora y las participantes, por lo que la forma de realizar las preguntas, solicitar aclaraciones o reformular algunas respuestas también podía influir en el desarrollo de los relatos. Para evitar ello, durante el análisis se procuró priorizar las expresiones brindadas por las propias participantes, diferenciándolas de las intervenciones realizadas por la entrevistadora y revisando los fragmentos dentro del contexto en el que fueron expresados.

Para facilitar una interpretación más rigurosa, se realizó la comparación constante entre los discursos de las participantes, considerando tanto las repeticiones como las diferencias y variaciones encontradas entre las entrevistas. Asimismo, las categorías del modelo ecológico fueron utilizadas como referentes iniciales y no como estructuras cerradas, lo que permitió revisar y precisar las categorías de acuerdo con la información obtenida. De esta forma, se buscó reducir

el imponer interpretaciones previas y mantener una relación más cercana entre los discursos de las participantes y las categorías construidas durante el análisis.

7. Consideraciones éticas

El presente estudio respetó los lineamientos establecidos por el Comité de Ética en Investigación (CIEI), respetando los cuatro principios bioéticos fundamentales, los cuales son: Justicia, Autonomía, No Maleficencia y Beneficencia.

En primer lugar, en cuanto al principio de justicia, este está referido a tratar de forma equitativa y brindar beneficios por igual a cada una de las personas (Delclós, 2018, como se citó en Orozco y Lamberto, 2022). En este caso, el procedimiento de selección, la aplicación de la ficha sociodemográfica y el protocolo de entrevista fueron estandarizados, es decir, la recolección de información tuvo el mismo proceso para cada una de las informantes; de igual forma, se mantuvieron los mismos riesgos y beneficios para cada una de ellas.

En segunda instancia, el principio de autonomía está referido a la toma de decisiones voluntarias (Solís et al., 2023). Este se garantizó mediante el uso del Consentimiento Informado (Ver Anexo D), el cual fue entregado a las participantes tan pronto como se estableció contacto presencial, antes de iniciar la entrevista. El documento brindó la información completa sobre el título, objetivos, procedimiento, riesgos, beneficios y principios éticos. Se solicitó la firma de la participante como manifestación de su consentimiento explícito para participar y para la grabación de la entrevista. Asimismo, se enfatizó que la participación era

completamente voluntaria y que podían negarse a responder preguntas o retirarse del estudio en cualquier momento sin consecuencia alguna.

En tercer lugar, el principio de no maleficencia busca, ante todo, evitar hacer daño o, en su defecto, minimizar los riesgos a los que se exponen los informantes al participar de un estudio (Millán, 2017). Por ello, se evitó cualquier acción que pudiera generar malestar en las participantes, esto mediante la implementación de un protocolo para la mitigación de riesgos. En ese sentido, se aplicaron estrategias para prevenir el malestar asociado, ya que, las entrevistas podrían involucrar el recuerdo de experiencias difíciles; por ello, se mantuvo el foco de las preguntas acorde con los objetivos de la investigación y fue trabajo de la investigadora el monitorear constantemente los posibles signos verbales y no verbales de angustia.

En caso de que aflorara alguna situación de desborde emocional, se intervendría mediante un Protocolo de Contención Emocional. Sin embargo, durante el desarrollo de las entrevistas no se presentaron dichos episodios. Por ello, no fue necesario pausarlas ni realizar derivaciones a la ruta de apoyo institucional. Por otro lado, para prevenir la fatiga emocional, se informó previamente la duración aproximada de la entrevista, la cual podría extenderse hasta noventa minutos, ofreciendo una pausa activa cuando fue necesario.

Asimismo, el principio de beneficencia consiste en proteger el bienestar de las personas y equilibrar el riesgo compensándolo de alguna forma (Millán, 2017). En este caso, el estudio fue diseñado para generar un beneficio que sea mayor que los riesgos mínimos de la participación. Para ello, se brindó un taller y material

físico y virtual sobre medidas para prevenir la violencia y promover el buen trato. Este taller fue coordinado por vía telefónica con las participantes y se llevó a cabo de forma virtual, el cual finalmente tuvo una duración de 60 minutos.

Por último, se garantizó la confidencialidad y el uso adecuado de toda la información, ya que la investigadora fue la única responsable de la custodia de los datos, los cuales fueron codificados mediante el uso obligatorio de seudónimos. Asimismo, los archivos de audio y las posteriores transcripciones, fueron almacenados en un solo dispositivo, el cual fue manejado exclusivamente por la investigadora. Esto con la finalidad de reducir cualquier riesgo de vulneración de la confidencialidad.

RESULTADOS

1. Comprensión de la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes desde el modelo ecológico

La percepción de riesgo comenzó a conformarse a partir de situaciones cotidianas donde se relacionaban factores individuales, relacionales, comunitarios y socioculturales e institucionales. Durante el proceso de análisis aparecieron experiencias y percepciones relacionadas con emociones como el miedo; acciones como el control y el hostigamiento; asimismo, la desprotección, las cuales adquirían diferentes significados dependiendo del contexto en el que se presentaban.

En el nivel individual comenzaron a aparecer aspectos relacionados con la baja autoestima, la dependencia emocional y la inseguridad emocional, junto con formas de anticipación, vigilancia y regulación de la conducta frente a situaciones percibidas como riesgosas. Mientras que en las relaciones cercanas, los relatos permitieron identificar algunas dinámicas de control, la presencia de violencia psicológica, conductas que facilitaban el aislamiento y la dependencia que podían instalarse poco a poco dentro de los vínculos.

En el nivel comunitario, la calle, el transporte público, algunos espacios del barrio y otros escenarios del día a día aparecieron vinculados con situaciones de hostigamiento, incomodidad y necesidad de mantenerse atentas. PF13 señaló que “todos los días me transporto en bus y a veces he visto que hombres se acercan mucho a las chicas”, mientras que otros relatos mostraron distintas medidas de cuidado frente a situaciones similares.

Finalmente, en el nivel sociocultural e institucional aparecieron referencias al machismo, las diferencias de género aprendidas dentro de la familia, algunas representaciones presentes en los medios y la percepción de respuestas institucionales insuficientes. PF3 señaló que “en la misma sociedad ya a veces lo normalizan o dentro de la familia también muchas veces normalizan esas cosas”.

La comparación entre estos relatos mostró que la percepción de riesgo no podía comprenderse desde un solo nivel, debido a que las experiencias individuales se relacionaban con los vínculos cercanos, los espacios comunitarios y condiciones socioculturales e institucionales más amplias. La Figura 1 integra gráficamente las principales relaciones construidas durante el análisis.

Figura 1

Red semántica integradora de la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes desde el modelo ecológico



A partir de la relación entre las diferentes categorías se construyó como categoría central “La normalización estructural de la violencia y la adaptación psicoemocional femenina frente al riesgo cotidiano”. Esta categoría permitió comprender que la percepción de riesgo expresada por las participantes no se encontraba relacionada únicamente con la posibilidad de sufrir una agresión directa, sino también con la manera en la que distintas formas de violencia, como el control, el hostigamiento y la desigualdad pueden llegar a incorporarse en la vida cotidiana.

De esta forma, el riesgo comienza a ser percibido como algo cercano y presente en distintos espacios, como en las relaciones de pareja, la calle, el transporte, el trabajo o incluso frente a la respuesta de las instituciones.

La normalización estructural de la violencia hace referencia a aquellos procesos relacionales, culturales, sociales e institucionales que contribuyen a que determinadas conductas violentas o desiguales puedan, de alguna forma, ser consideradas como algo habitual, por ello se reflejan diferentes formas en las que se les minimiza, se les busca justificación o se considera como algo común.

En los relatos esto se relacionó con la reproducción de estas ideas dentro de las familias, la justificación de algunas conductas de los hombres, la presencia de mensajes que normalizan la violencia, el machismo presente en la sociedad y también con la percepción de respuestas institucionales insuficientes. Por ello, la normalización no se entiende únicamente como una aceptación individual de la

violencia, sino como un proceso que se encuentra relacionado con diferentes espacios y niveles del entorno de las participantes.

Por otro lado, la adaptación psicoemocional frente al riesgo cotidiano se refiere a los cambios emocionales, del nivel de atención prestado y de comportamiento que las participantes describieron frente a situaciones que percibían como posibles riesgos. Esto incluyó mantenerse alerta constantemente, anticipar determinadas situaciones, modificar algunas decisiones, regular la manera de actuar o utilizar diferentes medidas de autocuidado. También se relacionó con aquellos casos en los que ciertas conductas de control o violencia podían ser toleradas o haber pasado desapercibidas inicialmente y luego haber sido reconocidas como riesgosas después de haberse presentado de manera progresiva.

En este sentido, la adaptación psicoemocional no significa que la violencia sea aceptada voluntariamente ni que las mujeres sean responsables de ella, sino que expresa la manera en que algunas participantes ajustaban sus emociones, decisiones y conductas frente a un entorno que percibían como riesgoso. Ambas partes de la categoría central se encuentran relacionadas. Por un lado, la normalización estructural genera un contexto donde algunas expresiones de violencia pueden presentarse como habituales o ser difíciles de reconocer inicialmente.

Por otro lado, frente a la percepción constante de estos riesgos, las participantes describieron distintas formas de anticipación, vigilancia y regulación de su conducta. De esta manera, el análisis permitió comprender un proceso en el

que el riesgo puede incorporarse gradualmente al día a día de las participantes; no necesariamente porque deje de ser considerado peligroso, sino porque empieza a ser algo que esperan que pase y tomado en cuenta al momento de tomar decisiones.

Las cuatro categorías construidas permiten comprender diferentes partes de este proceso. Los factores individuales de vulnerabilidad muestran la forma en que las participantes reconocen, interpretan y responden frente al riesgo; los factores relacionales muestran cómo el control, la violencia psicológica, el aislamiento o la dependencia pueden instalarse progresivamente dentro de los vínculos.

Por otro lado, la violencia comunitaria y los espacios cotidianos de riesgo evidencian cómo la percepción de amenaza también se encuentra presente en los espacios donde las participantes se desplazan, estudian o trabajan; mientras que los factores socioculturales e institucionales muestran condiciones más amplias relacionadas con el machismo, la normalización social y la percepción de una respuesta institucional insuficiente. De esta forma, ninguna de las categorías explica por sí sola el fenómeno, sino que su relación permite comprender cómo se construye la percepción cotidiana del riesgo.

En este proceso, las participantes describieron distintas formas de reaccionar ante situaciones que consideraban riesgosas, entre ellas mantenerse más atentas a su entorno, anticipar posibles peligros, cambiar algunas conductas y tomar medidas para protegerse. También aparecieron dificultades relacionadas con el establecimiento de límites. Estas respuestas, aunque orientadas al autocuidado, en

algunos casos terminaban condicionando la manera en que se desplazaban, actuaban o tomaban ciertas decisiones. Además, se identificó cierta desconfianza hacia algunos espacios y hacia los mecanismos disponibles para brindar protección.

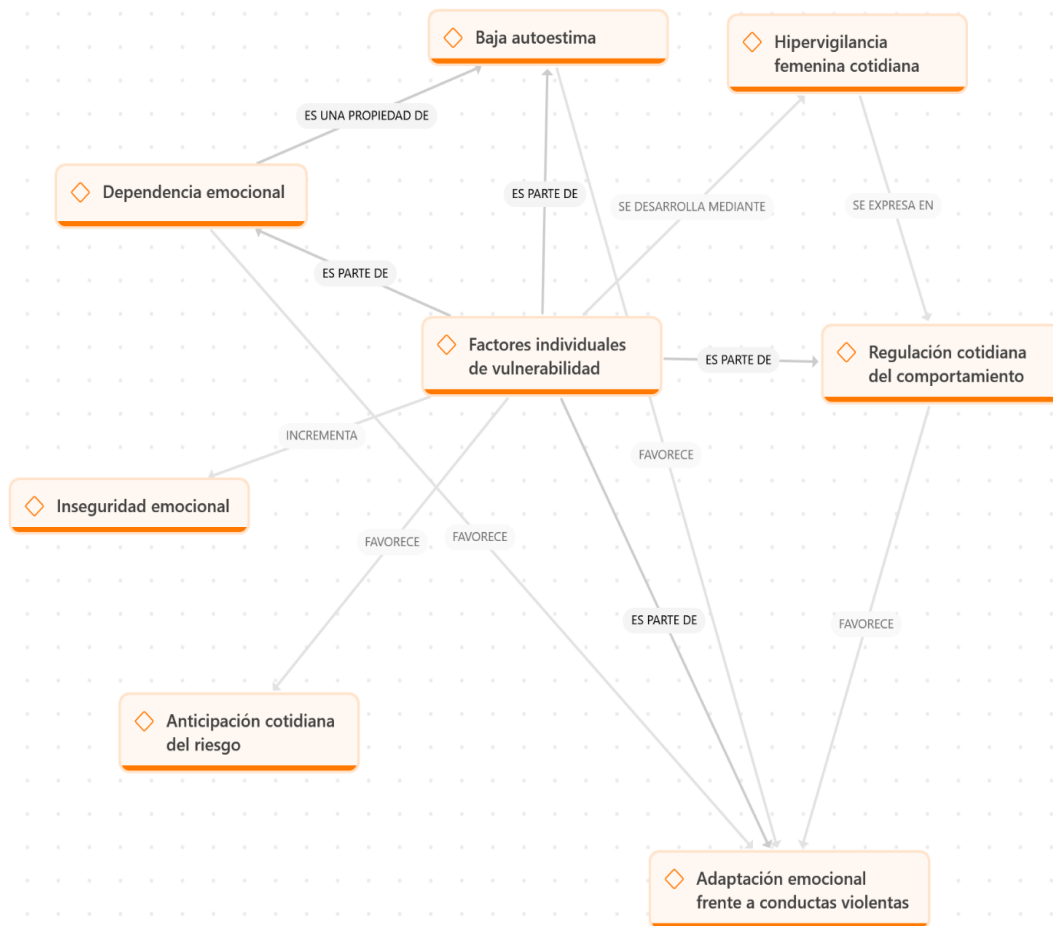
Por ello, la categoría central integra tanto las condiciones que favorecen la normalización de la violencia como las formas en que las participantes respondían y se adaptaban frente a un riesgo que era percibido como parte de su entorno cotidiano.

1.1 Factores individuales de vulnerabilidad

Encontrarse en alerta, cambiar algunas conductas y anticipar posibles situaciones de violencia fueron aspectos que aparecieron de manera recurrente durante el análisis de las entrevistas y que dieron forma a la Figura 2. A partir de ello, la categoría percepción de riesgo en el nivel individual fue evolucionando y comenzó a relacionarse no solamente con algunas características personales, sino también con la manera en que las participantes reconocían, interpretaban y respondían frente a situaciones que consideraban riesgosas.

Figura 2

Mapa semántico de los factores individuales de vulnerabilidad.



En un inicio, esta categoría estuvo orientada principalmente por los factores físicos, experienciales y psicológicos considerados en la matriz inicial. Sin embargo, conforme se realizó la codificación y la comparación entre las entrevistas, estos aspectos comenzaron a evolucionar en una categoría y subcategorías más específicas. Los relatos permitieron identificar elementos relacionados con la baja autoestima, la dependencia emocional y la inseguridad emocional, pero también con formas de respuesta como la anticipación cotidiana del riesgo, la hipervigilancia

femenina cotidiana, la regulación cotidiana del comportamiento y la adaptación emocional frente a conductas violentas. De esta manera, la categoría inicial fue modificándose. Este proceso de reorganización también puede observarse en las matrices de trazabilidad presentadas en el Anexo J, donde se muestran ejemplos del paso desde los primeros códigos hacia las subcategorías construidas durante el análisis.

Para empezar, la baja autoestima fue uno de los aspectos mencionados con mayor claridad dentro de los discursos. PF8 habló desde una experiencia personal y manifestó que “...al comienzo me sentía muy inferior, tenía pensamientos negativos sobre mí, sobre mis experiencias, y sentía que tenía que permitir todo”. En su relato, esta forma de percibirse se encontraba acompañada de una mayor dificultad para establecer algunos límites y de una necesidad de aceptación que fue cambiando posteriormente a partir de sus propias experiencias.

Esta idea también apareció en entrevistas posteriores. PF17 señaló que “si una mujer tiene baja autoestima, se hace más susceptible a pasar por ese tipo de situaciones conflictivas, a acceder a reencuentros, a perdonar o asimilar que el maltrato sea algo normal o que va a cambiar”. Además, relacionó esta situación con una “carencia en cierto aspecto de aceptación para una misma, o validación”. En este caso, el discurso no se trataba necesariamente de una experiencia vivida directamente por la participante, sino a su manera de comprender la influencia que podía tener la valoración personal frente al riesgo.

Al comparar estos discursos, la baja autoestima comenzó a relacionarse con la inseguridad emocional, principalmente a través de la necesidad de aceptación, la valoración negativa de sí misma y la dificultad para cuestionar determinadas situaciones. Estos aspectos no fueron comprendidos como una explicación directa de la violencia, sino como condiciones que, desde la percepción de algunas participantes, podían influir en la forma de reconocer o responder frente a determinadas conductas.

La dependencia emocional también fue tomando mayor presencia durante el análisis. PF8 nuevamente habló desde su propia experiencia al señalar que había presentado “dependencia en una relación de pareja” y que esta situación la “había absorbido mucho”, agregando que dependía de él antes y que cuando no estaba con ella se sentía muy triste. Este relato permitió diferenciar la dependencia emocional de la baja autoestima. La dependencia se vinculó principalmente con la necesidad de mantener el vínculo y con el malestar que podía aparecer frente a la posibilidad de perderlo, mientras que la baja autoestima se encontraba más relacionada con la valoración que la participante realizaba sobre sí misma.

Al contrastar este relato con otras entrevistas, aparecieron referencias a la necesidad de validación, al miedo de perder una relación y a las expectativas de que determinadas situaciones pudieran cambiar. Así, la dependencia emocional comenzó a comprenderse como una experiencia afectiva que podía influir en la manera en que algunas conductas eran interpretadas dentro de una relación. Su

relación con las propias dinámicas del vínculo se desarrolla con mayor detalle dentro de los factores relacionales.

Otro elemento que comenzó a tomar importancia fue la anticipación cotidiana del riesgo. PF3 señaló que “...si es que hemos dejado de pasar esas *red flags* o esas banderas rojas que tantos usamos ahora, entonces puede que vaya escalando y escalando”. A partir de este discurso comenzó a observarse que algunas participantes no solamente reconocían determinadas conductas en el presente, sino que también consideraban la posibilidad de que estas pudieran ser más intensas más adelante.

En una línea similar, PF7 indicó que “los límites se van poniendo desde el inicio para que obviamente en el futuro no se pueda traspasar a más”. Desde su percepción, reconocer tempranamente determinadas conductas y establecer límites podía funcionar como una forma de prevenir que estas avanzaran hacia situaciones consideradas más riesgosas.

Dentro de este mismo proceso, la dificultad para reconocer límites personales apareció de manera reiterada. PF8 señaló que “...son acciones que uno sin darse cuenta va permitiendo y que al final pueden sobrepasar los límites personales y convertirse en situaciones que uno no quiere”. Este relato permitió interpretar que determinadas conductas podían no ser identificadas inmediatamente como riesgosas, principalmente cuando se presentaban poco a poco dentro de situaciones cotidianas. De esta manera, la anticipación comenzó a relacionarse con

el reconocimiento de señales, la posibilidad de que esta situación escale y el momento en que una conducta empezaba a ser considerada como una posible amenaza.

Esta idea continuó ampliándose en entrevistas posteriores. PF17 señaló que frente a determinadas situaciones era necesario “ver los riesgos y desconfiar”, explicando que esta desconfianza podía entenderse también como una forma de priorizar el propio cuidado. Así, anticipar el riesgo no significaba únicamente sentir miedo, sino también valorar previamente una situación y considerar qué tan segura podía llegar a ser.

A partir de estas formas de anticipación comenzó a tomar mayor claridad la hipervigilancia femenina cotidiana. Algunas participantes describieron una atención frecuente hacia las personas, los lugares y las situaciones que podían representar algún tipo de amenaza. Esta alerta no aparecía solamente después de una situación concreta, sino que podía incorporarse a diferentes momentos de la vida cotidiana. De esta manera, la hipervigilancia fue comprendida durante el análisis como una forma de mantenerse atenta frente al entorno y a posibles situaciones de riesgo, más que como una característica que forme parte de las participantes.

Junto con esta alerta apareció la regulación cotidiana del comportamiento, la cual se expresó en las decisiones que algunas participantes señalaron tomar dependiendo del contexto en el que se encontraban. PF8 brindó un ejemplo desde

una experiencia personal relacionada con una situación de acoso en la vía pública. La participante explicó que anteriormente podía reaccionar de manera confrontativa, pero que después frente a una situación que consideraba riesgosa señaló que prefería “evitarlo, correr e irme”, debido a que no buscaba exponerse a una posible agresión.

Este relato permitió observar que la percepción de riesgo no solamente implicaba reconocer una posible amenaza, sino también decidir qué hacer frente a ella. De esta forma, evitar una confrontación, alejarse de determinada situación o evaluar previamente las condiciones del entorno comenzaron a aparecer como formas de cuidado incluidas en su forma de comportarse cotidianamente.

Finalmente, la adaptación emocional frente a conductas violentas permitió integrar relatos relacionados con el miedo, el silencio o la minimización de algunas conductas. PF6, desde su percepción sobre situaciones de violencia hacia otras mujeres, señaló que “la mujer a veces tiene miedo, no quiere hablar, se prohíbe, prefiere callarse”. En este caso, la participante no relataba una experiencia propia, sino que conectaba el silencio y el miedo con la manera en que algunas mujeres podían responder frente a una situación considerada amenazante.

Esta idea volvió a aparecer en entrevistas posteriores. PF17 señaló que una persona podía llegar a “perdonar o asimilar que el maltrato sea algo normal o que va a cambiar”. Al comparar estos discursos, la adaptación emocional comenzó a comprenderse como un proceso en el que algunas conductas podían ser toleradas,

minimizadas o interpretadas inicialmente de otra manera antes de ser reconocidas como riesgosas. Esto no supone una aceptación voluntaria de la violencia, sino que permite comprender algunas de las respuestas emocionales que las participantes asociaban con situaciones que se presentaban de manera progresiva.

En conjunto, el análisis permitió observar que las subcategorías no funcionaban de manera separada. La baja autoestima se relacionaba con la inseguridad emocional y la necesidad de validación, mientras que la dependencia emocional se vinculaba con la necesidad de mantener determinados vínculos. A su vez, el reconocimiento de señales se relacionaba con la anticipación cotidiana del riesgo, la cual se encontraba vinculada con la hipervigilancia femenina cotidiana y con la regulación cotidiana del comportamiento. Finalmente, los relatos sobre miedo, silencio o expectativas de cambio dieron contenido a la adaptación emocional frente a conductas violentas.

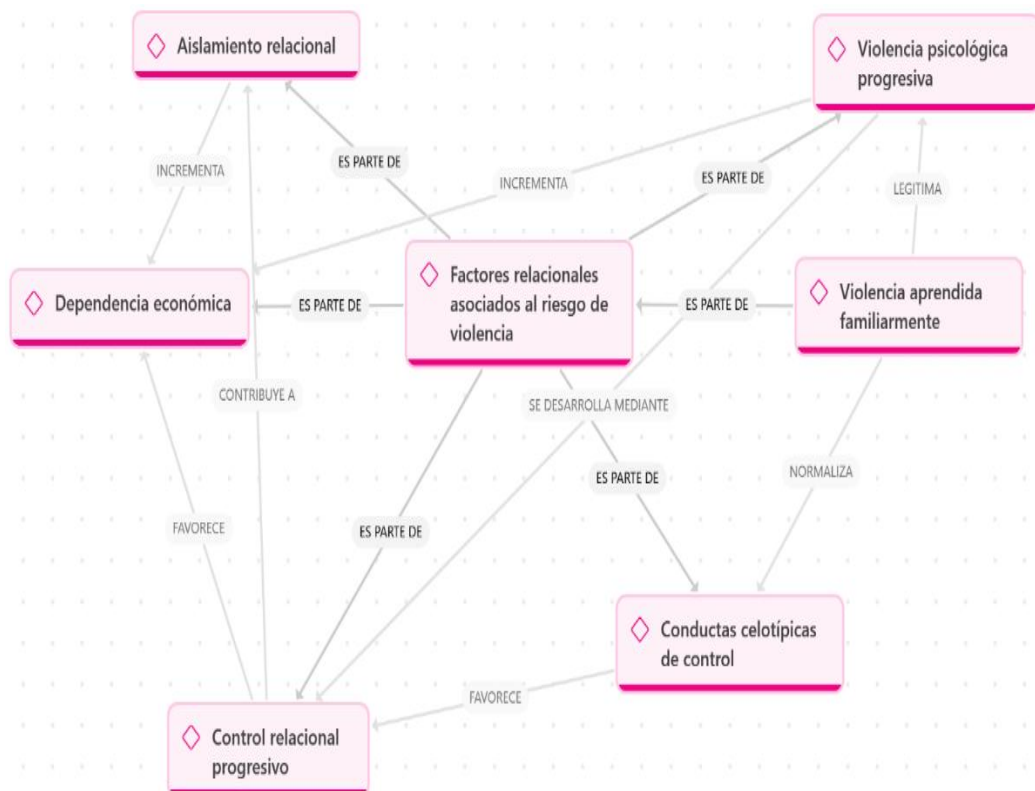
De esta manera, los factores individuales de vulnerabilidad dejaron de comprenderse únicamente como un conjunto de características psicológicas y experienciales y comenzaron a mostrar distintas formas en las que las participantes reconocían, anticipaban y respondían frente al riesgo. La comparación entre los relatos permitió ir precisando estas relaciones, mientras que las entrevistas posteriores contribuyeron a ampliar o complementar aspectos que ya habían comenzado a aparecer durante el análisis.

1.2 Factores relacionales asociados al riesgo de violencia

La Figura 3 representa a través de un gráfico las relaciones identificadas entre las subcategorías que conforman los factores relacionales asociados al riesgo de violencia. En ella puede observarse cómo el control relacional, la violencia psicológica, la dependencia económica, el aislamiento y las conductas celotípicas se relacionan dentro de dinámicas que pueden generar una pérdida progresiva de la autonomía desde la percepción de las participantes. Asimismo, la subcategoría de "violencia aprendida familiarmente" muestra cómo algunas de estas formas de relación son comprendidas por las participantes como prácticas que pueden ser aprendidas o normalizadas dentro del entorno familiar.

Figura 3

Mapa semántico de los factores relacionales asociados al riesgo de violencia



Las relaciones afectivas y familiares aparecieron como algunos de los principales espacios donde las participantes identificaron situaciones de control, manipulación y pérdida progresiva de autonomía. En un inicio, esta categoría se encontraba orientada de manera general hacia las relaciones cercanas consideradas en la matriz inicial. Sin embargo, conforme se realizó la codificación y comparación entre las entrevistas, comenzaron a adquirir mayor especificidad dinámicas relacionadas con el control relacional gradual, la violencia psicológica progresiva, la dependencia económica, la violencia aprendida familiarmente, el aislamiento relacional y las conductas celotípicas de control.

En varios relatos, la violencia dentro de la pareja era percibida como una situación que podía incorporarse gradualmente a través del control, la manipulación, los celos o determinadas restricciones. Algunas de estas conductas no eran necesariamente reconocidas desde el inicio como situaciones de riesgo, principalmente cuando se presentaban de manera gradual dentro de la relación.

Durante el proceso comparativo de las entrevistas se repitieron experiencias relacionadas a la tensión emocional, el control afectivo y una autonomía que podía ir disminuyendo dentro de ciertas relaciones. Aunque las situaciones relatadas eran diferentes, aparecían elementos comunes como el cuestionamiento constante, esta situación donde te hacen preguntas permanentemente; la manipulación, o las restricciones relacionadas con las personas con quienes se podía salir o los lugares a los que se podía asistir. Con el contraste de estos relatos comenzó a hacerse

evidente una relación entre distintas formas de control, violencia psicológica, aislamiento y pérdida gradual de autonomía.

Entonces, en ese sentido, el control relacional progresivo comenzó a tomar mayor claridad a partir de conductas dirigidas a conocer, cuestionar o intervenir en las decisiones de pareja. PF8 señaló que existen relaciones donde aparece "...el que la controla mucho, el que está cuestionándolas demasiado". Más adelante, PF10 manifestó que "...el control en lo social podría ser los celos o la manipulación que ya traspasa ese límite contigo de no hacerte sentir cómoda estando en un lugar o con una persona". Al comparar estos relatos, el control comenzó a comprenderse como una dinámica que podía expresarse de diferentes maneras y aumentar progresivamente dentro de la relación, pasando desde cuestionamientos frecuentes hasta restricciones sobre determinadas decisiones personales.

La violencia psicológica progresiva también apareció de manera reiterada en las entrevistas, principalmente mediante relatos relacionados con descalificación verbal, humillaciones y otras formas de control emocional. PF3 señaló que "hay personas que se aprovechan justamente de eso para usar los adjetivos calificativos", refiriéndose a expresiones dirigidas a desvalorizar a una persona. Posteriormente, PF7 recordó una situación observada dentro de su propia familia donde "había discusiones y dentro de las discusiones hacia mi mamá, siendo mujer, obviamente a veces no eran las más agradables. Y sí, pues había algunos insultos por ahí".

En las entrevistas posteriores esta situación volvió a aparecer desde otros contextos. PF19 expresó que dentro de su entorno algunas mujeres “...por lo general sufren este tipo de prohibiciones o maltratos verbales, insultos”. La comparación entre estas experiencias permitió identificar que la violencia psicológica podía presentarse mediante distintas formas de descalificación y restricción que no necesariamente eran reconocidas desde el inicio con la misma gravedad que otras formas de violencia. En algunos relatos, estas conductas podían ir adquiriendo mayor intensidad o incorporarse progresivamente dentro de la forma habitual de relacionarse.

Las participantes también hicieron referencia a la dependencia económica y a la manera en que esta podía limitar la autonomía dentro de determinadas relaciones. PF3 señaló que “podemos ver la violencia económica, que muchas veces hay algunas mujeres que no trabajan, y dependen muchas veces de lo que es el esposo”, agregando que en algunos casos la pareja “le da esas restricciones para que muchas veces la mujer dependa del hombre y permanezca más tiempo a su lado”. Desde su percepción, la dependencia material podía relacionarse con restricciones dentro del vínculo y con una mayor dificultad para tomar algunas decisiones de manera independiente.

Esta relación adquirió mayor claridad a partir de situaciones concretas observadas por otras participantes. PF5 relató el caso de una mujer que no trabajaba y que “de cierta manera dependía del varón”, explicando que “si quería hacer algo,

tenía que pedir” y que la pareja “se aprovechaba de eso”. Asimismo, señaló que “como uno no tiene un sustento propio, depende de la otra persona y por ende tiene que cumplir las órdenes”. Estos relatos permitieron interpretar que la dependencia económica no se encontraba únicamente relacionada con la falta de ingresos propios, sino también con las restricciones que podían presentarse sobre la capacidad de decisión dentro de la relación.

Al contrastar distintas experiencias familiares y afectivas, comenzó a manifestarse otro patrón relacionado con la violencia aprendida familiarmente. PF5 describió esta situación como “un patrón repetitivo que se va dando entre abuelos, padres, hijos, nietos”, relacionando determinadas formas de violencia con prácticas que podían continuar entre generaciones.

PF10 también manifestó que dentro de su entorno familiar existía la costumbre de “permitir diferentes tratos, diferentes sobrepasadas de límites” hacia las mujeres “solamente por cuestiones de ser mujer”, interpretándolo como “una falta de respeto” y “un abuso de poder o autoridad”. Asimismo, relató que dentro de su entorno familiar se había generado miedo frente a formas de violencia que no eran solamente físicas, sino también económicas. Al comparar estos discursos, determinadas formas de subordinación y control comenzaron a relacionarse con aprendizajes familiares que podían influir en aquello que posteriormente era considerado normal o aceptable dentro de otros vínculos.

Sin embargo, las entrevistas posteriores también permitieron precisar esta relación. PF19 reconoció que crecer observando violencia dentro del entorno familiar podía constituir un factor de vulnerabilidad, pero aclaró que “no es determinante”. Esta diferencia permitió comprender que la violencia aprendida familiarmente no implica necesariamente que las mismas conductas sean repetidas en relaciones posteriores, sino que algunas formas de trato pueden convertirse en referentes conocidos o llegar a ser normalizadas, aunque también puedan ser cuestionadas y modificadas.

Asimismo, comenzaron a aparecer experiencias relacionadas con el aislamiento relacional y con la reducción progresiva de los vínculos cercanos. En algunas situaciones, las formas de control no se limitaban a cuestionar las decisiones de la pareja, sino que también podían afectar sus relaciones con amistades u otras personas que formaban parte de su red de apoyo.

PF10 relató una situación observada dentro de su círculo de amistades donde la pareja de una amiga presentaba comportamientos violentos y cuestionaba que ella continuara relacionándose con las demás. Durante uno de estos conflictos, llegó a preguntarle “cómo te vas a quedar con ellas” y “cómo vas a hablar con ellas”. La situación generó que la propia participante terminara tomando distancia debido a que también comenzó a sentirse expuesta dentro de ese entorno. Este relato permitió observar que el aislamiento no necesariamente aparecía mediante una prohibición directa, sino que podía desarrollarse a partir de conflictos,

cuestionamientos o situaciones que dificultaban conservar algunos vínculos cercanos.

Las conductas celotípicas de control comenzaron a relacionarse estrechamente con estas formas de vigilancia y regulación dentro de la pareja. En algunas entrevistas aparecieron situaciones relacionadas con la necesidad de conocer constantemente dónde se encontraba la otra persona, con quién estaba o qué actividades realizaba. PF7, por ejemplo, describió relaciones observadas donde la pareja debía enviar ubicación, informar cuándo llegaba o mandar fotografías, identificando estas acciones como una forma de saber constantemente qué estaba haciendo la otra persona.

Esta dinámica también apareció en PF8, quien señaló que muchas situaciones conflictivas comienzan “por el tema de los celos”, acompañadas del control constante y de cuestionamientos hacia la pareja. Así, los celos comenzaron a adquirir un significado diferente cuando se encontraban acompañados de vigilancia o de intentos por regular la conducta de la otra persona. Frente a este tipo de situaciones, también aparecía la importancia de reconocer tempranamente los límites, aspecto que PF7 expresó al señalar que “el hecho de saber poner límites también creo que parte por ahí”. De esta manera, las conductas celotípicas no fueron comprendidas únicamente como una expresión emocional dentro de la relación, sino como formas que podían relacionarse con el control cuando comenzaban a limitar o vigilar las decisiones personales.

Dentro de estas dinámicas también aparecieron conexiones con formas más amplias de comprender las relaciones entre hombres y mujeres. PF15 señaló que algunas personas muchas veces “*como que justifican el acto de los hombres*”.

mientras que, en entrevistas posteriores, PF19 indicó que dentro de su familia “hay algunas conductas violentas por el machismo”. Estos relatos permitieron observar que determinadas formas de control, subordinación o violencia psicológica no se explicaban únicamente desde la relación entre dos personas, sino que también se encontraban vinculadas con ideas aprendidas y socialmente compartidas. Esta relación se desarrolla con mayor profundidad posteriormente dentro de los factores socioculturales e institucionales.

En conjunto, los relatos mostraron que estas dinámicas no aparecían de manera separada. El control relacional progresivo podía expresarse mediante cuestionamientos y restricciones, mientras que las conductas celotípicas de control incorporaban formas más específicas de vigilancia dentro de la pareja. A su vez, cuando estas situaciones comenzaban a afectar los vínculos con otras personas podían aparecer formas de aislamiento relacional.

La violencia psicológica progresiva reunió principalmente relatos relacionados con insultos, descalificaciones, manipulación y prohibiciones, mientras que la dependencia económica podía limitar la capacidad de decisión y autonomía. Finalmente, la violencia aprendida familiarmente permitió comprender cómo algunas formas de trato podían llegar a normalizarse desde las relaciones

cercanas, aunque esto no significara que necesariamente fueran repetidas posteriormente.

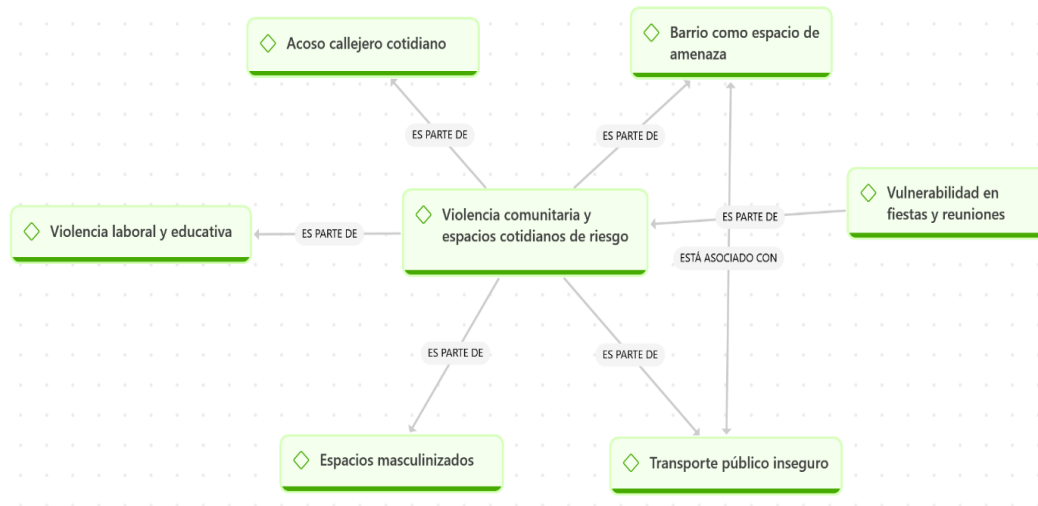
De esta manera, los factores relacionales asociados al riesgo de violencia no aparecieron solamente como características generales de las relaciones cercanas, sino como dinámicas que podían instalarse progresivamente dentro de los vínculos y modificar la forma en que determinadas situaciones eran interpretadas. La comparación entre los relatos permitió ir precisando las relaciones entre control, violencia psicológica, dependencia, aislamiento y celos, mientras que las entrevistas posteriores permitieron ampliar o matizar algunos de estos hallazgos.

1.3 Violencia comunitaria y espacios cotidianos de riesgo

El acoso callejero, la inseguridad en el transporte público, la percepción de amenaza en determinados espacios del barrio y otras situaciones que ocurrían en espacios cotidianos mostraron que el riesgo no se ubicaba en un solo lugar. Los relatos también hicieron referencia a situaciones ocurridas en reuniones, espacios laborales y educativos, mostrando que el entorno comunitario podía influir en actividades tan cotidianas como desplazarse, estudiar, trabajar o interactuar con otras personas.

Figura 4

Mapa semántico de la violencia comunitaria y los espacios cotidianos de riesgo



En un inicio, esta categoría estuvo orientada hacia los distintos espacios comunitarios incluidos en la matriz inicial, como el barrio, la calle, el trabajo y los lugares de estudio. Sin embargo, conforme se realizó la codificación y comparación entre las entrevistas, comenzaron a repetirse situaciones más específicas relacionadas con el acoso callejero cotidiano, el transporte público inseguro, el barrio como espacio de amenaza, la vulnerabilidad en fiestas y reuniones, los espacios masculinizados y la violencia laboral y educativa.

De esta manera, la categoría inicial fue adquiriendo mayor contenido a partir de las situaciones que las participantes identificaban en los diferentes espacios donde se desplazaban, estudiaban, trabajaban o interactuaban cotidianamente. La matriz inicial efectivamente consideraba como referentes comunitarios el centro

educativo, el lugar de trabajo y la calle o vecindario, por lo que estas subcategorías representan una mayor especificación de esos puntos de partida.

El acoso callejero cotidiano fue ganando peso hasta convertirse en uno de los aspectos más claros de la categoría. La calle apareció reiteradamente asociada con comentarios, silbidos, sexualización y otras formas de hostigamiento que podían ocurrir durante un desplazamiento cotidiano.

PF1 relató desde su propia experiencia que “a veces cuando una persona de sexo femenino se para a esperar el carro (...) te silban o te dicen groserías, morbosidades”. En su relato, estas situaciones podían presentarse independientemente de la edad, vestimenta o lugar de residencia de la mujer, por lo que relacionaba este riesgo principalmente con el hecho de ser mujer. De esta manera, el hostigamiento verbal aparecía dentro de actividades completamente cotidianas, como caminar o esperar algún medio de transporte.

En las entrevistas posteriores se continuaron identificando situaciones similares. PF18 señaló que había observado “conductores que hacen comentarios obscenos a algunas mujeres cuando llegan al aeropuerto quizás un poquito descubiertas y usan una minifalda o tocamientos también”. En este caso, la participante hablaba principalmente desde situaciones observadas, donde además del hostigamiento verbal aparecía la invasión corporal. Al comparar estos discursos, el acoso callejero comenzó a comprenderse como una situación recurrente dentro

del espacio público, que podía expresarse de diferentes maneras y no necesariamente llegar a una agresión física para ser percibida como riesgosa.

A medida que estos relatos se comparaban, comenzó también a hacerse evidente la relación entre estas situaciones y la vigilancia constante del entorno. Salir de casa, caminar hacia el trabajo, dirigirse al centro de estudios o simplemente permanecer en la calle podía implicar prestar mayor atención a las personas cercanas o anticipar determinadas situaciones.

Otro aspecto que adquirió importancia fue el transporte público inseguro. Desde las primeras entrevistas, PF1 hizo referencia a situaciones observadas dentro del Metropolitano, donde algunos hombres realizaban comentarios lascivos hacia mujeres de diferentes edades. Se relacionó este tipo de situaciones con experiencias que podían ocurrir mientras una mujer esperaba un taxi o un bus, mostrando que el riesgo podía encontrarse tanto durante el trayecto como en los momentos previos al desplazamiento.

PF6 también relató situaciones observadas en el Metropolitano donde, debido a la aglomeración, “a veces se les olvida el hecho de que están tratando con una dama”. Posteriormente, PF13 señaló que “todos los días me transporto en bus. Entonces, a veces he visto que hombres se acercan mucho a las chicas”. En ambos casos, se trataba principalmente de situaciones observadas por las participantes y no necesariamente de agresiones vividas directamente por ellas. Sin embargo, estos

relatos permitieron relacionar el transporte con una mayor cercanía corporal, aglomeración y dificultad para controlar el espacio personal.

En entrevistas posteriores también aparecieron referencias a comentarios obscenos y tocamientos vinculados a conductores u otros hombres en espacios de tránsito. Así, el transporte público inseguro comenzó a diferenciarse del acoso callejero porque, aunque ambos podían compartir situaciones de hostigamiento, dentro del transporte aparecían condiciones particulares como la aglomeración, la cercanía corporal y la dificultad para alejarse inmediatamente de una situación incómoda.

Junto con la calle y el transporte, comenzó a tomar mayor claridad el barrio como espacio de amenaza. Este hallazgo resultó relevante debido a que el barrio representa un espacio cercano y habitual, pero no necesariamente era percibido como completamente seguro. En algunos relatos, la cercanía con la vivienda no eliminaba la posibilidad de experimentar incomodidad o reconocer situaciones de riesgo.

Esto apareció con mayor claridad en una de las entrevistas posteriores. PF16 manifestó que desde pequeña se había sentido vulnerable “tanto en mi barrio como en la calle en general” y, cuando se le preguntó específicamente por este espacio, señaló nuevamente: “sí, barrio y la calle en general”. También describió la incomodidad que podía sentir al pasar por una calle donde se encontraba un grupo

de hombres o trabajadores, debido a la posibilidad de recibir silbidos u otras formas de acoso.

El barrio comenzó a adquirir un significado particular dentro del análisis. A diferencia de otros espacios públicos más distantes, se trataba de un entorno próximo a la vivienda y compuesto incluso por personas conocidas o reconocibles. Por ello, el barrio como espacio de amenaza no fue comprendido como una característica general de todos los barrios ni como si las participantes consideraran permanentemente peligroso su lugar de residencia. Más bien, reunió aquellas situaciones donde la cercanía y familiaridad del espacio no impedían que determinados lugares, personas o circunstancias fueran percibidos como riesgosos.

Otro escenario que comenzó a diferenciarse fue la vulnerabilidad en fiestas y reuniones. A diferencia de la calle o el transporte, en estos relatos el riesgo aparecía dentro de espacios de socialización a los que las participantes podían llegar mediante amistades o personas conocidas. La presencia de personas desconocidas, el consumo de alcohol y la menor posibilidad de anticipar las intenciones de quienes se encontraban en el lugar comenzaron a aparecer como elementos relacionados con la percepción de vulnerabilidad.

Esta situación adquirió mayor claridad en una de las entrevistas finales. PF20 relató desde una experiencia personal que, mientras estudiaba en la universidad, un amigo la invitó a una fiesta de fin de ciclo donde ella no conocía a las demás personas. Durante la reunión, uno de los asistentes comenzó a ofrecerle

bebidas de manera reiterada y, cuando ella preguntó dónde se encontraba el baño, le indicó una dirección que en realidad conducía hacia una habitación. Posteriormente reflexionó que “hay que ver con quiénes también te vas a juntar”, debido a que algunas personas podían llevarla hacia lugares donde existieran otras situaciones de riesgo.

Estos relatos permitieron comprender que la vulnerabilidad en fiestas y reuniones no se encontraba asociada únicamente con el espacio físico, sino también con las condiciones que podían presentarse dentro de él. De esta manera, las reuniones y fiestas comenzaron a aparecer como espacios donde la percepción de seguridad podía cambiar rápidamente dependiendo de las personas presentes y de las circunstancias en las que se desarrollaba la interacción.

También comenzaron a aparecer relatos relacionados con los espacios masculinizados, entendidos durante el análisis como aquellos escenarios donde la presencia mayoritaria de hombres podía influir en la forma en que algunas participantes evaluaban su seguridad o desenvolvimiento. Estos espacios no se limitaron solamente al ámbito laboral, sino que también aparecieron en situaciones cotidianas de la calle.

PF16, por ejemplo, explicó desde su experiencia que cuando transitaba por una calle y encontraba un grupo de hombres o trabajadores podía sentirse “un poco incómoda, un poco insegura” e incluso “en riesgo tal vez”. La participante aclaró

que esto no significaba necesariamente que fuera a ser agredida, sino que anticipaba la posibilidad de recibir silbidos u otras formas de acoso.

En este sentido, lo masculinizado del espacio no fue interpretado como si la sola presencia de hombres constituyera una amenaza, sino a partir de la manera en que experiencias previas y posibles conductas de hostigamiento influían en la percepción del lugar. Esta subcategoría adquirió mayor profundidad dentro de algunos espacios laborales, donde las participantes además describieron diferencias en la forma en que era reconocida su autoridad o capacidad profesional.

La violencia laboral y educativa permitió profundizar en otro grupo de experiencias comunitarias, principalmente relacionadas con diferencias en el reconocimiento profesional y situaciones de vulnerabilidad dentro de espacios de trabajo y estudio.

PF1 señaló que en su lugar de trabajo había observado diferencias en la forma de dirigirse a profesionales hombres y mujeres. Explicó que “en vez de, de repente llamarnos psicólogas o doctoras (...) a veces las personas nos llaman señoritas”, mientras que al profesional masculino podían reconocerlo como psicólogo o incluso como doctor bajo condiciones similares. Desde su experiencia, esta diferencia representaba una forma de no reconocer de la misma manera el valor profesional de las mujeres.

En los espacios educativos también aparecieron referencias a situaciones de vulnerabilidad. PF13 mencionó que había escuchado casos donde “en sus colegios

o en sus trabajos han oído que la chica de 15 años está siendo vulnerada por su enamorado también de la misma edad”. En este caso, el relato correspondía a situaciones conocidas por ella. Su discurso permitió reconocer que los lugares educativos también podían formar parte de los contextos donde las participantes ubicaban situaciones de riesgo.

Esta situación adquirió mayor profundidad en una de las entrevistas finales. PF20, desde su propia experiencia trabajando en construcción, señaló que “tú les das indicaciones, eres un arquitecto mujer, le das indicaciones, como que ellos no te quieren tomar tanta importancia lo que un arquitecto mujer dice, a diferencia de un arquitecto hombre”. Además, aclaró que no se refería a todos los trabajadores, pero consideraba que un sector presentaba actitudes machistas.

Al comparar estos relatos, comenzaron a aparecer formas de desvalorización que no correspondían necesariamente a una agresión física directa, pero que sí mostraban diferencias en el reconocimiento de la autoridad o capacidad profesional de las mujeres. De esta manera, el nivel comunitario también permitió identificar situaciones más sutiles de desigualdad dentro de los lugares de trabajo y estudio.

En conjunto, los relatos mostraron que los espacios comunitarios aparecen como entornos que eran evaluados de manera cotidiana. El acoso callejero cotidiano reunió principalmente situaciones de hostigamiento verbal, silbidos, comentarios y sexualización en el espacio público. El transporte público inseguro incorporó experiencias relacionadas con aglomeración, cercanía corporal y dificultad para

alejarse de determinadas conductas, mientras que el barrio como espacio de amenaza mostró que incluso los entornos próximos y familiares podían ser identificados como riesgosos.

Asimismo, la vulnerabilidad en fiestas y reuniones permitió reconocer situaciones de riesgo dentro de espacios de socialización, especialmente cuando existían personas desconocidas o condiciones que dificultaban anticipar lo que podía ocurrir. Los espacios masculinizados mostraron cómo determinados escenarios podían generar incomodidad o mayor vigilancia y anticipación ante posibles formas de hostigamiento, mientras que la violencia laboral y educativa permitió identificar situaciones relacionadas con desvalorización profesional y otras formas de vulnerabilidad presentes en espacios de trabajo y estudio.

De esta manera, la categoría de violencia comunitaria y espacios cotidianos de riesgo comenzó a mostrar cómo la percepción del riesgo se encontraba relacionada con lugares que formaban parte de la rutina de las participantes. Frente a ello, en varios relatos aparecieron formas de anticipación, vigilancia y cuidado que ya habían comenzado a identificarse dentro del nivel individual, pero que en este nivel adquirirían sentido a partir de las condiciones del entorno en el que las participantes se desplazaban y desarrollaban sus actividades cotidianas.

1.4 Factores socioculturales e institucionales que perpetúan la violencia

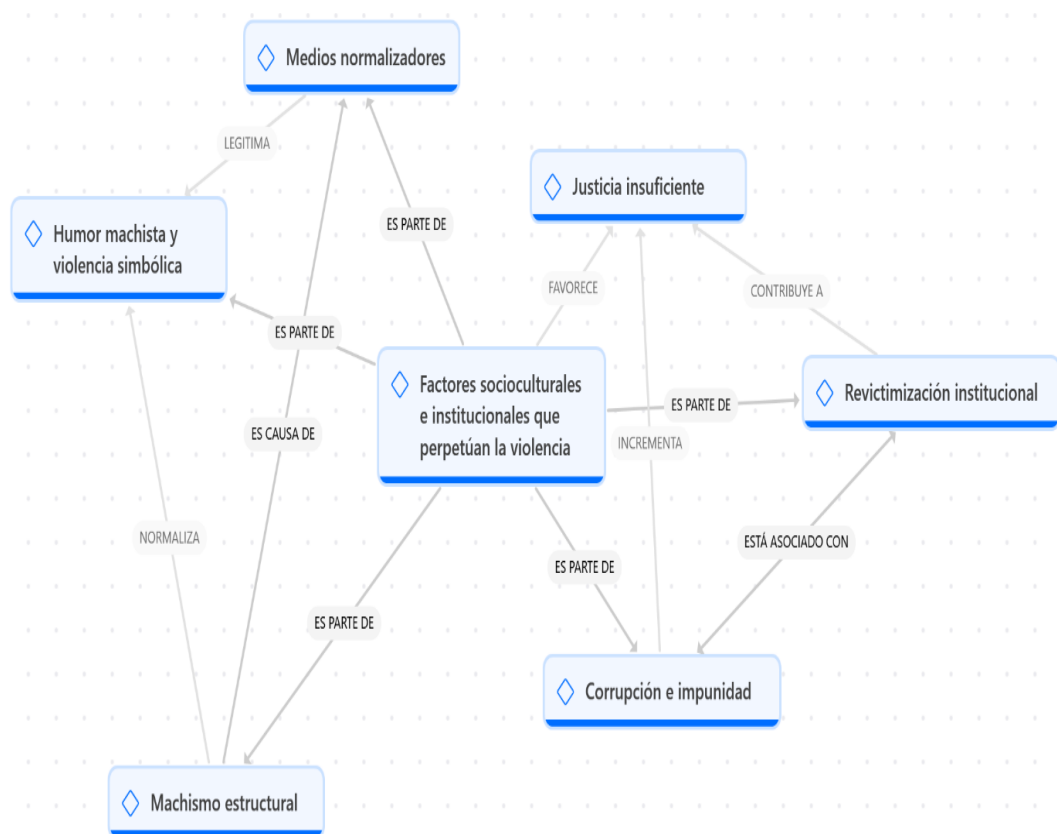
A partir de los relatos, la violencia comenzó a comprenderse no solamente desde las características individuales o las relaciones cercanas, sino también desde

ideas, prácticas sociales y respuestas institucionales que podían contribuir a su normalización. En este nivel aparecieron referencias a los roles asignados a hombres y mujeres, el humor y los medios de comunicación, así como a la manera en que las participantes percibían la actuación de las instituciones frente a situaciones de violencia.

La Figura 5 organiza las relaciones identificadas entre las subcategorías que conforman los factores socioculturales e institucionales que perpetúan la violencia.

Figura 5

Mapa semántico de los factores socioculturales e institucionales que perpetúan la violencia



En un inicio, este nivel estuvo orientado principalmente hacia la tolerancia e intolerancia social de la violencia consideradas en la matriz inicial. Sin embargo, conforme se realizó la codificación y comparación entre las entrevistas, estos aspectos comenzaron a adquirir mayor especificidad a través del machismo estructural, el humor machista y la violencia simbólica, los medios normalizadores, la justicia insuficiente, la corrupción e impunidad y la revictimización institucional. De esta forma, lo que al inicio se comprendía de forma general como tolerancia dentro de la sociedad, empezó a mostrar diferentes formas mediante las cuales algunas prácticas podían ser normalizadas, justificadas o poco cuestionadas.

Uno de los aspectos que apareció con mayor claridad fue el machismo estructural. En diferentes relatos se mencionaron ideas acerca de lo que una mujer debía hacer, cómo debía comportarse y qué responsabilidades le correspondían dentro de la familia o la sociedad. Estas situaciones no siempre eran identificadas como formas directas de violencia, debido a que podían encontrarse incorporadas dentro de prácticas aprendidas desde edades tempranas.

PF3 señaló que “en la misma sociedad ya a veces lo normalizan o dentro de la familia también muchas veces normalizan esas cosas”, relacionando esta situación con prácticas que podían transmitirse entre generaciones. Desde su percepción, la repetición hacía que algunas conductas dejaran de ser consideradas

alarmantes y comenzaran a formar parte de aquello que se esperaba dentro de determinados entornos.

Esta idea también apareció en PF4, quien expresó que “supuestamente la mujer debe estar para la casa, hogareña, al cuidado de sus hijos”. Posteriormente, PF11 relató desde su propia experiencia familiar haber sentido “esa presión de querer tener que atenderles” debido a que “siempre lo han hecho mujeres”, agregando que existía “esa presión social de tener que hacer las cosas solo porque eres mujer”. Estos relatos permitieron relacionar el machismo no únicamente con expresiones abiertas de discriminación, sino también con la asignación cotidiana de funciones diferenciadas entre hombres y mujeres.

En las entrevistas posteriores esta construcción continuó ampliándose. PF16 señaló que “desde pequeñas creo que se les enseña que los hombres de repente tienen más oportunidades o tienen que hacer menos cosas que las mujeres”. De esta manera, las diferencias de género comenzaron a ser comprendidas como aprendizajes que podían aparecer desde la crianza y continuar posteriormente en otros espacios. La entrevista posterior no introdujo por primera vez esta idea, sino que permitió reforzar y precisar aquello que ya venía apareciendo en relatos anteriores.

Al comparar estas experiencias, el machismo estructural comenzó a comprenderse como algo más amplio que una actitud individual. Reunía ideas y prácticas que asignaban diferentes expectativas según el género y que podían

incorporarse dentro de la crianza, la vida familiar y otros espacios cotidianos. Esto permitía entender por qué algunas diferencias podían ser percibidas inicialmente como normales antes de ser cuestionadas por las propias participantes.

Dentro de esta misma construcción aparecieron el humor machista y la violencia simbólica. Algunas participantes describieron comentarios, bromas o expresiones que podían parecer poco importantes de manera aislada, pero que reproducían ideas sobre cómo debía comportarse una mujer o qué capacidades se esperaban de ella.

PF11 mencionó comentarios cotidianos relacionados con que una mujer conducía mal por ser mujer, que no podía realizar determinadas actividades o que debía comportarse de cierta manera por ser “mujercita”. También señaló que algunas bromas eran aceptadas socialmente a pesar de reproducir diferencias entre hombres y mujeres.

En entrevistas posteriores también aparecieron expresiones relacionadas con la forma de vestir. PF18 señaló que algunos hombres podían considerar a determinadas mujeres como “fáciles” únicamente por “su manera de vestir”. Al comparar estos discursos, la violencia simbólica comenzó a relacionarse con expresiones que no necesariamente incluían una agresión directa, pero que podían desvalorizar, sexualizar o responsabilizar a las propias mujeres a partir de determinadas ideas sobre el género. Esto permitió observar que la normalización

también podía aparecer mediante comentarios, bromas o juicios que, por su repetición, terminaban formando parte de las interacciones cotidianas.

Los medios normalizadores fueron otra de las formas en que las participantes identificaban la reproducción de estas ideas. Sin embargo, los relatos no mostraron una percepción completamente uniforme sobre los medios. Algunas participantes reconocían que determinados contenidos podían informar o apoyar a otras mujeres, mientras que otros podían continuar reproduciendo estereotipos o presentar ciertas situaciones de forma diferente dependiendo del género.

PF2, por ejemplo, consideraba que las redes sociales también podían tener un efecto positivo cuando mujeres compartían experiencias o mensajes de apoyo que ayudaban a otras personas a reconocer situaciones de violencia. Desde su percepción, estos espacios podían contribuir a disminuirla cuando favorecían la información y el acompañamiento.

Sin embargo, en otros relatos aparecieron formas de normalización. PF11 señaló que “en la publicidad de la cerveza siempre salen mujeres en traje de baño”, relacionando estas representaciones con una asociación constante entre consumo, exposición corporal y presencia femenina. También percibía diferencias en la forma en que algunos programas abordaban comportamientos similares cuando eran realizados por hombres o mujeres. Para la participante, determinados actos podían convertirse en motivo de humor cuando involucraban a un hombre, mientras que una mujer podía recibir una mayor descalificación social.

De esta forma, los discursos mostraron una tensión entre su capacidad para informar y prevenir y la presencia de contenidos que podían reforzar estereotipos, sexualización o diferencias en la valoración de las conductas de hombres y mujeres.

Por otro lado, conforme las entrevistas comenzaron a centrarse en la respuesta del Estado y de las instituciones, adquirió mayor claridad la justicia insuficiente. Las participantes hicieron referencia principalmente a la demora en los procesos, la falta de seguimiento y la percepción de que realizar una denuncia no siempre garantizaba una respuesta efectiva.

PF3 manifestó desde su percepción que, cuando una mujer realizaba una denuncia, “muchas veces se queda allí, y no avanza, no hay una investigación de por medio”. Además, señaló que algunos procesos podían prolongarse y terminar “allí, en el aire”. Para la participante, la existencia de leyes no significaba necesariamente que estas fueran aplicadas con la rapidez o efectividad esperada.

Esta percepción fue ampliada en una de las entrevistas posteriores. PF17 señaló que “las vías legales que uno tiene que tomar para hacer una denuncia, en vez que ayudan, perjudican a la persona”, agregando que en ocasiones “prometen cierta seguridad, pero no la brindan”. En este caso, la participante hablaba principalmente desde su percepción y desde situaciones conocidas a través de otros casos, no desde una experiencia personal de denuncia.

Al comparar estos relatos, la justicia insuficiente comenzó a relacionarse con la percepción de que los mecanismos existentes podían no responder de manera

oportuna frente al riesgo. Esta situación no implicaba afirmar que todas las denuncias fueran desatendidas, sino recoger la desconfianza expresada por algunas participantes respecto de la rapidez, seguimiento y protección que esperaban encontrar después de acudir a las instituciones.

Vinculada con esta percepción apareció la corrupción e impunidad. En estos relatos, las participantes no solamente cuestionaban la demora de las instituciones, sino también la posibilidad de que determinadas decisiones estuvieran influidas por intereses económicos, cargos o relaciones de poder.

PF2 señaló que, aunque las instituciones debían contribuir a disminuir la violencia, en algunos casos podían presentarse situaciones de corrupción. Desde su percepción, podía ocurrir que un agresor fuera detenido pero posteriormente “pasa algo detrás”, haciendo referencia a dinero u otros acuerdos que podían terminar favoreciendo su liberación. La propia participante aclaró que no consideraba que esto ocurriera de manera general, sino que se refería a casos que había conocido u observado.

Esta idea volvió a aparecer en PF11, quien señaló que podía haber situaciones donde “hay policías que tapan la denuncia, no aceptan la denuncia” y agregó que “hay mucha corrupción”. También hizo referencia a fiscales que, desde su percepción, podían favorecer determinadas acusaciones o decisiones.

La comparación entre estos relatos permitió construir la subcategoría de corrupción e impunidad alrededor de la percepción de que factores ajenos al

procedimiento podían interferir en la respuesta institucional y generar desconfianza respecto de las consecuencias para el agresor. Nuevamente, estas afirmaciones fueron comprendidas como percepciones de las participantes y no como una descripción general del funcionamiento de todas las instituciones.

Finalmente, la revictimización institucional adquirió mayor claridad cuando las participantes comenzaron a referirse no solamente al resultado de una denuncia, sino también al trato que una mujer podía recibir durante el propio procedimiento. En este caso, el riesgo institucional se relacionaba con preguntas, cuestionamientos o formas de atención que podían aumentar el malestar de quien acudía buscando apoyo.

Esta subcategoría fue precisada especialmente en una de las entrevistas posteriores. PF17 señaló que durante algunos procedimientos “en vez de ayudar a la víctima, como que cuestionan a la víctima”, principalmente cuando se solicitaba verificar reiteradamente lo sucedido o demostrar determinado grado de violencia. Desde su percepción, este tipo de intervenciones podía hacer que una persona tuviera que volver sobre la experiencia y se sintiera cuestionada respecto de la veracidad de lo ocurrido.

Este relato permitió diferenciar la revictimización de la justicia insuficiente. Mientras la segunda se encontraba más relacionada con la demora, falta de seguimiento o protección percibida, la revictimización hacía referencia al trato recibido dentro del proceso. De esta manera, las entrevistas posteriores ayudaron a

precisar que la desconfianza institucional podía originarse tanto en los resultados esperados como en la propia experiencia de solicitar ayuda.

En conjunto, estas subcategorías mostraron que los factores socioculturales e institucionales no aparecían de manera separada. El machismo estructural proporcionaba un contexto donde determinadas diferencias entre hombres y mujeres podían llegar a considerarse habituales, mientras que el humor machista y la violencia simbólica permitían que estas ideas se expresaran mediante comentarios, bromas o juicios cotidianos. Los medios normalizadores podían reproducir algunas de estas representaciones, aunque los relatos también mostraron que podían cumplir una función informativa o preventiva.

A nivel institucional, la justicia insuficiente se relacionó con la percepción de demora, falta de seguimiento o limitada protección; la corrupción e impunidad, con la desconfianza frente a posibles interferencias dentro de estos procesos; y la revictimización institucional, con el cuestionamiento o trato recibido por las mujeres que buscaban apoyo.

De esta manera, los factores socioculturales e institucionales que perpetúan la violencia permitieron ampliar la comprensión del riesgo hacia condiciones que trascendían las experiencias individuales.

La integración de estas propiedades permitió relacionar esta categoría con la normalización estructural de la violencia y la adaptación psicoemocional femenina frente al riesgo cotidiano. El machismo, la violencia simbólica, las

representaciones mediáticas y la percepción de una respuesta institucional insuficiente configuraban un contexto dentro del cual las participantes señalaban la necesidad de mantenerse atentas, reconocer posibles riesgos y tomar decisiones de cuidado. De esta manera, el nivel sociocultural e institucional permitió comprender una parte del contexto más amplio en el que las demás categorías adquirirían significado.

DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo comprender la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima, a partir del análisis de los procesos y significados que la configuran, desde el modelo ecológico de la violencia. A partir de los relatos analizados se construyó como categoría central la “normalización estructural de la violencia y la adaptación psicoemocional femenina frente al riesgo cotidiano”, la cual permitió integrar los hallazgos identificados en los niveles individual, relacional, comunitario y sociocultural e institucional. Los resultados muestran que la percepción de riesgo no se relaciona únicamente con la posibilidad de que ocurra una agresión directa.

Para las participantes, esta también apareció en situaciones cotidianas relacionadas con el control dentro de las relaciones, el hostigamiento en espacios públicos, determinadas desigualdades entre hombres y mujeres y la percepción de respuestas institucionales insuficientes. De esta manera, el riesgo podía ser reconocido en diferentes espacios de su vida cotidiana y no solamente frente a manifestaciones evidentes de violencia.

Asimismo, los hallazgos muestran que esta percepción no se construye desde una sola condición. Las experiencias y significados identificados se relacionaban con aspectos individuales, vínculos cercanos, características de los espacios cotidianos y condiciones sociales e institucionales. Esta relación permitió

comprender el fenómeno desde una mirada más amplia y dio sentido a la categoría central construida durante el análisis.

Estos hallazgos guardan relación con el modelo ecológico adaptado por Heise (1998), debido a que la percepción de riesgo no pudo comprenderse a partir de un único nivel. Los niveles individual, relacional, comunitario y social fueron utilizados como una orientación inicial para aproximarse al fenómeno. Sin embargo, durante el análisis estos niveles fueron ampliándose a partir de los relatos de las participantes y de las relaciones identificadas entre las categorías. De esta manera, el modelo permitió organizar inicialmente el fenómeno, pero no funcionó como una estructura cerrada que determinara los resultados.

En una línea similar, Peega et al. (2025) utilizaron el modelo socioecológico para comprender los factores que, desde la percepción de estudiantes universitarias, contribuían a la violencia contra las mujeres. Los autores identificaron elementos en los diferentes niveles del modelo, entre ellos condiciones personales, dependencia socioeconómica, poco soporte social, antecedentes familiares, normas culturales y la normalización de la violencia. Esto guarda relación con los resultados del presente estudio, ya que los diferentes niveles tampoco aparecieron de manera aislada, sino que se relacionaban entre sí. Sin embargo, en esta investigación también adquirieron importancia las formas en que las participantes respondían frente a esa percepción, principalmente mediante la anticipación, la vigilancia y determinadas medidas de cuidado.

Asimismo, los resultados guardan relación con Brito et al. (2021), quienes encontraron que mujeres chilenas estudiantes de educación superior percibían el femicidio como una amenaza cercana a sus propias vidas, asociada principalmente con sentimientos de miedo, ira e inseguridad. Los autores también señalaron que esta percepción estaba relacionada con la forma en que las participantes comprendían el contexto social de violencia y los mecanismos disponibles para prevenirla y controlarla. En el presente estudio también apareció esta sensación de cercanía frente al riesgo, aunque no se encontraba relacionada únicamente con formas extremas de violencia, sino con diferentes situaciones cotidianas que podían ocurrir dentro de una relación, en la calle, en el transporte o en otros espacios.

Esto permite comprender que una mujer no necesita haber atravesado directamente una situación extrema de violencia para percibir que existe una posibilidad de riesgo. En el caso de las participantes, algunas experiencias propias, situaciones observadas y relatos conocidos también formaban parte de la manera en que interpretaban aquello que podía representar una amenaza. A su vez, la repetición o presencia frecuente de estas situaciones podía hacer que algunas medidas de cuidado comenzaran a ser consideradas dentro de la vida cotidiana.

En relación con el primer objetivo específico, los resultados permitieron analizar los factores individuales relacionados con la percepción de riesgo. En este nivel aparecieron aspectos emocionales como la baja autoestima, la dependencia afectiva y la inseguridad, los cuales eran señalados por las participantes como

condiciones que podían dificultar el reconocimiento temprano de determinadas situaciones o el establecimiento de límites. Sin embargo, estos elementos no deben ser entendidos como causas directas de la violencia ni como características que responsabilicen a las mujeres por las situaciones que pueden experimentar.

Uno de los principales hallazgos fue que algunas expresiones de violencia no siempre eran reconocidas inmediatamente como tales. Determinadas conductas podían aparecer inicialmente como preocupación, cuidado o interés dentro de una relación, sobre todo cuando se presentaban de manera gradual. El problema comenzaba a ser más visible cuando estas conductas aumentaban, se repetían o empezaban a limitar las decisiones y la autonomía de la persona.

Esta progresividad guarda relación con lo encontrado por Páramo et al. (2022), quienes analizaron la violencia psicológica dentro de relaciones de noviazgo y encontraron que esta podía expresarse mediante control, manipulación, celos y otras formas de ejercicio de poder. Asimismo, señalaron que la violencia psicológica presenta una dificultad particular debido a que muchas de sus manifestaciones son menos visibles que la violencia física y pueden desarrollarse de manera progresiva.

En el presente estudio también se encontró esta dificultad para reconocer ciertas señales desde el inicio. Sin embargo, los relatos mostraron además que el reconocimiento del riesgo no siempre se producía de la misma manera. Algunas participantes podían identificar señales tempranas y considerar importante colocar

límites antes de que una situación aumentara, mientras que en otros relatos determinadas conductas habían sido minimizadas inicialmente y posteriormente eran interpretadas de una forma distinta.

Esto permite comprender que el nivel individual no se encuentra relacionado únicamente con vulnerabilidad. También aparecen recursos y respuestas frente al riesgo. Algunas participantes señalaban la importancia de mantenerse atentas, reconocer determinadas señales o anticipar que una conducta podía ir aumentando. De esta manera, la percepción de riesgo también podía cumplir una función preventiva, debido a que permitía realizar una valoración previa de aquello que estaba ocurriendo.

A partir de ello, la adaptación psicoemocional identificada en el estudio no debe entenderse únicamente como acostumbrarse o tolerar una situación violenta. En algunos casos implicaba precisamente lo contrario: reconocer una señal, colocar un límite o adoptar una medida de cuidado. En otros casos, se relacionaba con mantenerse alerta o modificar determinadas decisiones debido a la posibilidad de encontrarse frente a una situación insegura. Por ello, la adaptación presentó diferentes formas dentro de los relatos.

Respecto al segundo objetivo específico, los resultados permitieron interpretar el papel de las relaciones cercanas en la percepción de riesgo. En este nivel aparecieron situaciones relacionadas con control, celos, manipulación, aislamiento, dependencia económica y violencia psicológica. Un aspecto

importante fue que estas dinámicas no siempre aparecían de forma directa o evidente, sino que podían instalarse poco a poco dentro de la relación.

El control fue uno de los elementos que permitió comprender mejor esta progresión. Algunas conductas podían comenzar mediante preguntas constantes, cuestionamientos, celos o intentos de intervenir en determinadas decisiones. Al inicio podían interpretarse como muestras de preocupación o interés, pero cuando aumentaban podían comenzar a ser percibidas como una forma de vigilancia o una restricción de la autonomía. En los resultados, precisamente, la violencia psicológica, el aislamiento y la pérdida progresiva de autonomía aparecieron relacionadas dentro de diferentes relatos.

Estos resultados guardan relación con Lyons y Bhagwandeem (2023), quienes analizaron los factores asociados con la violencia de pareja desde un marco socioecológico y encontraron, entre otros aspectos, dependencia económica, conductas de control por parte de la pareja y desigualdades de género. Los autores también señalaron que las condiciones relacionadas con la violencia no se encuentran únicamente en el ámbito individual, sino que se relacionan con normas sociales y condiciones presentes en otros niveles.

En el presente estudio también se encontró esta relación. Los celos o el control no aparecieron únicamente como conductas propias de la pareja, debido a que algunas participantes los relacionaban además con ideas sociales sobre lo que se considera normal dentro de una relación. De esta manera, una conducta podía ser

inicialmente minimizada cuando se interpretaba como preocupación, protección o incluso como una muestra de afecto. Cuando estas conductas comenzaban a restringir la autonomía, su significado podía cambiar.

La dependencia económica fue otro aspecto relevante dentro de este nivel. Algunas participantes señalaban que depender económicamente de una pareja podía dificultar la posibilidad de tomar determinadas decisiones o alejarse de una relación considerada problemática. Este resultado coincide con Arbieto et al. (2023), quienes encontraron en mujeres de Apurímac que la dependencia económica, la pobreza extrema, la escasez de empleo y las dificultades relacionadas con los mecanismos legales podían aumentar situaciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, los relatos permitieron comprender que algunas formas de relación podían encontrarse vinculadas con aprendizajes familiares anteriores. Determinadas ideas acerca de los roles de hombres y mujeres, la forma de resolver conflictos o aquello que se considera aceptable dentro de una relación pueden aprenderse dentro de los vínculos más cercanos. Esto no significa que una persona que haya observado estas situaciones vaya necesariamente a reproducirlas, sino que pueden formar parte de los referentes desde los cuales se interpreta posteriormente una relación.

De esta manera, el nivel relacional se encuentra conectado con otros niveles del modelo ecológico. Lo que ocurre dentro de una pareja puede relacionarse con condiciones individuales, pero también con aprendizajes familiares y con creencias

sociales más amplias. Por ello, el riesgo dentro de las relaciones no puede reducirse únicamente a una conducta aislada, sino que debe comprenderse a partir de la forma en que distintas situaciones se van relacionando y adquiriendo significado para las participantes.

En cuanto al tercer objetivo específico, los resultados permitieron categorizar diferentes elementos comunitarios relacionados con la percepción de riesgo. En este nivel, la calle, el transporte público, determinados espacios del barrio, las reuniones sociales, el trabajo y algunos espacios educativos aparecieron como escenarios donde las participantes reconocían diferentes situaciones de vulnerabilidad o inseguridad.

Un aspecto importante fue que el riesgo comunitario no se encontraba únicamente en la posibilidad de sufrir una agresión física. Los relatos también incluían comentarios sexualizados, acercamientos corporales incómodos, hostigamiento, desvalorización y diferencias de trato dentro de determinados espacios. Esto permitió ampliar la manera de comprender la violencia comunitaria, debido a que las participantes también identificaban formas menos evidentes que podían afectar la manera en que se desenvolvían.

A partir de estas situaciones, algunas participantes describieron formas de mantenerse atentas al entorno, evitar determinados lugares u horarios o modificar algunas decisiones durante sus desplazamientos. Así, el riesgo podía comenzar a formar parte de actividades tan cotidianas como tomar un bus, caminar por una calle

o desenvolverse dentro de un espacio laboral. Estas medidas eran utilizadas principalmente como formas de autocuidado, aunque también muestran que la posibilidad de una situación de violencia podía estar presente antes de que esta ocurriera.

Estos hallazgos presentan algunos puntos de encuentro con Shrestha et al. (2024), quienes encontraron que diferentes condiciones comunitarias y socioculturales influían en la forma en que se comprendía la violencia contra las mujeres y en las respuestas frente a ella. Ambos trabajos muestran que los espacios y condiciones comunitarias participan en la manera en que la violencia es percibida.

En este estudio, desarrollado en un contexto urbano de Lima, estas experiencias se relacionaron principalmente con el acoso callejero, el transporte público, la percepción de inseguridad en determinados lugares y algunas experiencias de desigualdad o desvalorización dentro de espacios laborales y educativos.

Otro hallazgo importante fue la experiencia dentro de espacios donde existía una mayor presencia masculina. Algunas participantes señalaban que en estos lugares podían presentarse situaciones de incomodidad o diferencias respecto de la manera en que era reconocida su capacidad profesional. Esto fue especialmente visible en algunos relatos relacionados con el ámbito laboral, donde ser mujer podía

influir en la forma en que una indicación o una posición de autoridad era recibida por otras personas.

Finalmente, respecto al cuarto objetivo específico, los resultados permitieron explicar la influencia de los factores socioculturales e institucionales en la percepción de riesgo. En este nivel aparecieron principalmente el machismo, los roles de género, la violencia simbólica, la normalización de determinados discursos y la percepción de respuestas institucionales insuficientes frente a la violencia.

Dentro de los relatos aparecieron ideas relacionadas con aquello que socialmente se espera de hombres y mujeres. Algunas participantes señalaron diferencias respecto de las responsabilidades del hogar, el cuidado, la forma de vestir o determinadas maneras de comportarse. Estas expectativas no aparecieron únicamente en espacios públicos, sino también dentro de la familia, donde podían transmitirse desde edades tempranas y llegar a considerarse parte habitual de la convivencia.

Estos resultados guardan relación con Mansour (2021), quien encontró que las percepciones acerca de la violencia contra las mujeres se encontraban atravesadas por diferencias de género. En su investigación con estudiantes universitarios de Egipto, las participantes mujeres mostraron una comprensión más amplia de la violencia, incluyendo expresiones psicológicas y verbales, mientras que algunos participantes hombres tendían a reconocer principalmente sus formas

físicas. Asimismo, aparecieron diferencias en la forma de comprender el acoso sexual y determinadas desigualdades entre hombres y mujeres.

Aunque el contexto cultural de dicho estudio es diferente al peruano, los hallazgos permiten observar que la forma de identificar la violencia también se construye socialmente. En el presente estudio, esto se reflejó en comentarios sobre la vestimenta, expectativas distintas para hombres y mujeres, bromas relacionadas con el género y formas de trato que podían ser consideradas habituales a pesar de reproducir desigualdades.

En ese sentido, la normalización estructural de la violencia no significa que las participantes consideraran correctas estas situaciones. Más bien, se refiere a que determinadas formas de desigualdad podían encontrarse tan presentes dentro de las relaciones, la familia o el entorno social que algunas veces eran minimizadas o no eran identificadas inmediatamente como problemáticas. Es precisamente esta presencia cotidiana la que hace que ciertas formas de violencia puedan llegar a reconocerse recién cuando aumentan su intensidad o generan consecuencias más visibles.

Asimismo, la dimensión institucional tuvo un lugar importante dentro de los relatos. Algunas participantes manifestaron dudas respecto de la rapidez de la justicia, la atención de una denuncia o la capacidad de las instituciones para brindar una protección adecuada. En otros casos, se hacía referencia a situaciones observadas o conocidas donde una mujer podía ser cuestionada al buscar ayuda. Por

ello, los resultados muestran principalmente percepciones sobre la respuesta institucional, y no una evaluación directa del funcionamiento del sistema de justicia.

Esto guarda relación con Arbieto et al. (2023), quienes encontraron dificultades de acceso a la justicia, una percepción de ineficiencia de los mecanismos legales y una sensación de abandono institucional entre las participantes de su investigación. En el presente estudio también apareció la desconfianza frente a determinadas respuestas institucionales, aunque existe una diferencia importante, debido a que las participantes no fueron seleccionadas por haber atravesado directamente procesos de denuncia.

Por ello, no corresponde afirmar que todas hayan experimentado personalmente una respuesta institucional insuficiente. En varios casos, estos significados provenían de situaciones observadas, casos conocidos o de la percepción que tenían sobre lo que podría ocurrir si necesitaran recurrir a una institución. Sin embargo, esto sigue siendo relevante para comprender la percepción de riesgo, debido a que la confianza o desconfianza frente a los mecanismos de protección también puede influir en la forma en que se valora una posible situación de violencia.

A partir de los cuatro objetivos específicos se puede observar que los diferentes niveles se encuentran relacionados. Las condiciones emocionales pueden influir en la forma en que se interpreta una conducta dentro de una relación; a su vez, las relaciones pueden encontrarse atravesadas por aprendizajes familiares y

normas sociales. Del mismo modo, las experiencias en la calle, el transporte o el trabajo pueden generar formas de anticipación y cuidado, mientras que la percepción de una respuesta institucional insuficiente puede aumentar la sensación de vulnerabilidad frente a una posible situación de violencia.

Es precisamente esta relación entre los niveles la que permitió construir la categoría central. La normalización estructural de la violencia permite comprender cómo determinadas expresiones de control, desigualdad, hostigamiento o desprotección pueden llegar a incorporarse dentro de situaciones consideradas habituales. Esto no significa necesariamente que se dejen de reconocer como negativas, sino que su presencia puede llegar a ser esperada en determinados contextos.

Por otro lado, la adaptación psicoemocional femenina frente al riesgo cotidiano permite comprender las respuestas que las participantes desarrollaban frente a esa posibilidad. Mantenerse alerta, anticipar lo que podía ocurrir, modificar algunas decisiones, establecer límites o utilizar medidas de autocuidado fueron diferentes formas de responder frente a situaciones consideradas riesgosas. Algunas de estas respuestas podían favorecer la protección, mientras que otras mostraban cómo la posibilidad de violencia empezaba a influir en decisiones de la vida diaria.

En ese sentido, normalización y adaptación se encuentran relacionadas. Una situación puede seguir siendo considerada peligrosa y al mismo tiempo convertirse en algo que se espera que pueda ocurrir. Cuando esto sucede, la posibilidad de

riesgo empieza a ser tomada en cuenta al momento de decidir cómo actuar, por dónde desplazarse, qué situaciones evitar o qué señales observar. Por ello, el riesgo no aparece únicamente cuando ocurre una agresión, sino también en la anticipación de aquello que podría suceder.

De esta manera, la teoría construida a partir de los resultados permite comprender que la percepción de riesgo de violencia no se limita al reconocimiento de hechos violentos concretos. En las participantes del estudio también se encontraba relacionada con experiencias observadas, situaciones conocidas, aprendizajes previos y significados construidos acerca de sus relaciones, los espacios donde se desenvuelven y las respuestas que podrían encontrar en su entorno.

Finalmente, el principal aporte del estudio se encuentra en comprender cómo, dentro del grupo de participantes analizado, la percepción de riesgo puede llegar a incorporarse dentro de la vida cotidiana sin que ello signifique una aceptación voluntaria de la violencia. La normalización estructural de la violencia y la adaptación psicoemocional femenina frente al riesgo cotidiano permite integrar los niveles individual, relacional, comunitario y sociocultural e institucional, mostrando que el riesgo puede ser reconocido, anticipado y afrontado a partir de diferentes experiencias y condiciones que se encuentran relacionadas entre sí.

CONCLUSIONES

La percepción de riesgo de violencia en las mujeres jóvenes participantes se construye como un fenómeno complejo que emerge de la interacción entre factores individuales, relacionales, comunitarios y socioculturales e institucionales. Los hallazgos muestran que el riesgo no se limita únicamente a la posibilidad de sufrir una agresión directa, sino que también se construye a partir de situaciones cotidianas de control, hostigamiento, desvalorización y desprotección.

Todo ello dio lugar a la categoría central denominada “La normalización estructural de la violencia y la adaptación psicoemocional femenina frente al riesgo cotidiano”, la cual permite comprender cómo el riesgo puede llegar a incorporarse dentro de la vida diaria, tanto mediante la normalización de determinadas situaciones como a través de distintas formas de anticipación, cuidado y adaptación frente a ellas.

En relación con los factores individuales, se concluye que la percepción de riesgo puede verse limitada por la dificultad para reconocer, desde un inicio, determinadas manifestaciones de violencia psicológica, principalmente cuando estas aparecen asociadas con expresiones de cuidado, protección o afecto. Asimismo, aspectos como la baja autoestima, la dependencia afectiva y la inseguridad pueden dificultar el establecimiento de límites frente a determinadas conductas. Sin embargo, también se identificó que el reconocimiento temprano de

ciertas señales puede favorecer respuestas de autocuidado y prevención frente al riesgo.

Respecto a los factores relacionales, se identificó que el control, la manipulación, la violencia psicológica y la dependencia económica pueden incorporarse progresivamente dentro de algunas relaciones afectivas, llegando a restringir la autonomía y dificultar la toma de determinadas decisiones. En este sentido, algunas conductas pueden ser interpretadas inicialmente como interés, preocupación o cuidado y adquirir posteriormente un significado de riesgo cuando comienzan a generar vigilancia, control o limitaciones. De esta manera, la violencia dentro de las relaciones no siempre aparece de forma evidente desde el inicio, sino que algunas de sus manifestaciones pueden instalarse progresivamente dentro del vínculo.

En cuanto a los factores comunitarios, se concluye que espacios como la calle, el transporte público, determinados lugares del barrio, el centro de trabajo y las instituciones educativas son percibidos por las participantes como escenarios donde pueden presentarse distintas situaciones de riesgo. Frente a ello, describieron estrategias de autocuidado y vigilancia, así como modificaciones en recorridos, horarios o comportamientos como formas de protección frente a contextos considerados inseguros. Estas estrategias, aunque buscan prevenir una posible situación de violencia, también pueden llegar a formar parte de sus actividades y decisiones cotidianas.

Finalmente, respecto a los factores socioculturales e institucionales, se concluye que la percepción de riesgo se encuentra relacionada con la normalización del machismo, los roles tradicionales de género, la violencia simbólica y la culpabilización de las mujeres frente a determinadas situaciones de violencia. Asimismo, algunas participantes expresaron desconfianza respecto de la capacidad de las instituciones para brindar protección, acompañamiento y justicia. Desde sus percepciones y experiencias conocidas u observadas, una respuesta institucional considerada insuficiente puede incrementar la sensación de desprotección y contribuir a que determinadas situaciones de violencia sean minimizadas o percibidas como difíciles de enfrentar mediante los mecanismos formales de apoyo.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones se plantean a partir de los hallazgos obtenidos en las participantes del estudio y pueden resultar pertinentes para mujeres jóvenes que compartan características o contextos similares, considerando siempre las particularidades de cada persona y entorno.

Se recomienda fortalecer espacios y recursos orientados al reconocimiento temprano de señales de riesgo dentro de las relaciones afectivas, especialmente aquellas conductas que inicialmente pueden ser interpretadas como preocupación, cuidado o interés, pero que progresivamente pueden convertirse en formas de control. La identificación de celos constantes, vigilancia, aislamiento o intervención en decisiones personales puede favorecer una valoración más temprana de situaciones que podrían limitar la autonomía.

Asimismo, se considera importante fortalecer recursos personales relacionados con la autoestima, la autonomía y el establecimiento de límites. Estos aspectos pueden trabajarse mediante orientación psicológica, talleres u otros espacios de acompañamiento que permitan reflexionar sobre las propias decisiones, diferenciar acuerdos de imposiciones y reconocer aquellas situaciones que generan incomodidad o restringen la capacidad de decidir dentro de una relación.

También se recomienda promover el fortalecimiento de la autonomía económica en mujeres jóvenes que se encuentren en condiciones similares a las

participantes del estudio. Contar con recursos propios, desarrollar habilidades laborales o continuar fortaleciendo la formación académica puede ampliar las posibilidades de decisión y disminuir determinadas situaciones de dependencia económica dentro de las relaciones.

De igual manera, resulta importante generar espacios de reflexión sobre aquellas creencias y formas de relación aprendidas dentro de la familia y del entorno social que pueden contribuir a normalizar el control, la subordinación o las desigualdades de género. Reconocer estos aprendizajes puede facilitar una valoración más crítica de determinadas conductas, sin asumir que su presencia necesariamente determina la manera en que una persona establecerá sus relaciones posteriormente.

En relación con los espacios comunitarios, se recomienda fortalecer estrategias de autocuidado y reconocimiento del riesgo frente a situaciones de acoso, hostigamiento o desvalorización. Estas estrategias pueden incluir la identificación de redes de apoyo, recursos disponibles y formas de solicitar ayuda frente a situaciones que generen inseguridad. Sin embargo, estas medidas deben entenderse como recursos de protección y no como una responsabilidad de las mujeres frente a la prevención de la violencia.

Finalmente, se recomienda fortalecer el conocimiento sobre redes de apoyo y mecanismos de orientación frente a posibles situaciones de violencia. Contar previamente con información sobre personas de confianza, servicios de orientación

y alternativas de apoyo puede facilitar una respuesta más temprana cuando una situación genere temor, control, vulneración de derechos o dificultades para tomar decisiones.

REFERENCIAS

- Agenda Alliance. (2021). *Violence Against Women and Girls (VAWG) strategy 2021–2024*.
https://www.agendaalliance.org/documents/33/Agenda_submission_to_Violence_Against_Women_and_Girls_VAWG_strategy_2021-2024_MyTIkQE.pdf
- Alam, F. (2023). Psychosocial research their impact on human behavior. *Journal of Medicinal and Organic Chemistry*, 6(2), 22–24.
<https://www.openaccessjournals.com/articles/psychosocial-research-their-impact-on-human-behavior.pdf>
- Allen, S. (2020). *Types of violence, theory and evidence-based interventions*.
https://www.researchgate.net/publication/377728943_Types_of_Violence_Theory_and_Evidence-Based_Interventions
- Arbieto, O., Pozo, B., Mendoza, M., Alvarez, W., & Pozo Enciso, R. (2023). Qualitative study on violence against women analyzed under the thought of Edmund Husserl in the context of the Society of Apurimac. *F1000Research*, 12, 40. <https://doi.org/10.12688/f1000research.125888.3>
- Arrogante, O. (2022). Técnicas de muestreo y cálculo del tamaño muestral: Cómo y cuántos participantes debo seleccionar para mi investigación. *Enfermería Intensiva*, 33(1), 44–47. <https://doi.org/10.1016/j.enfi.2021.03.004>

- Avolio, B. (2023). *La violencia contra la mujer en el Perú al 2022: Un modelo ecológico*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.researchgate.net/publication/376480342_La_violencia_contra_la_mujer_en_el_Peru_al_2022_Un_modelo_ecologico
- Badenes-Sastre, M., & Expósito, F. (2021). Percepción y detección de violencia de género e identificación como víctimas: Un estudio bibliométrico. *Anales de Psicología*, 37(2), 341–351. <https://doi.org/10.6018/analesps.434611>
- Barrera-Herrera, A., & Vinet, E. (2017). Adultez emergente y características culturales de la etapa en universitarios chilenos. *Terapia Psicológica*, 35(1), 47–56. <https://www.redalyc.org/pdf/785/78550673005.pdf>
- Bonamigo, V., Gomes, F., Gessner, R., & Cubas, M. (2022). Physical, sexual and psychological violence according to Rodger's evolutionary conceptual analysis. *Cogitare Enfermagem*, 27. <http://dx.doi.org/10.5380/ce.v27i0.86833>
- Bowen, G. A. (2006). Grounded theory and sensitizing concepts. *International Journal of Qualitative Methods*, 5(3), 12–23. <https://doi.org/10.1177/160940690600500304>
- Brito, I., & Rodríguez, N. (2024). Más allá de lo evidente: Un análisis ecológico de la violencia doméstica en entornos vulnerables. *MUSAS*, 9(2), 103–126. <https://doi.org/10.1344/musas2024.vol9.num2.6>

- Brito, S., Basualto, L., & Posada, M. (2021). Femicidio y violencia de género: Percepciones de mujeres chilenas estudiantes de educación superior. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, (25), 41–77. <https://doi.org/10.51188/rrts.num25.484>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/9780674028845>
- Bronfenbrenner, U. (1994). Ecological models of human development. In T. Husén & T. N. Postlethwaite (Eds.), *International encyclopedia of education* (2nd ed., Vol. 3, pp. 1643–1647). Pergamon Press.
- Brown, G., Largey, A., & McMullan, C. (2021). The impact of gender on risk perception: Implications for EU member states' national risk assessment processes. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 63, 102452. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2021.102452>
- Buccella, A. (2022). Perceptual science and the nature of perception. *Theoria. An International Journal for Theory, History and Foundations of Science*, 37(2), 149–162. <https://doi.org/10.1387/theoria.22650>
- Burns, M., Bally, J., Burles, M., Holtslander, L., & Peacock, S. (2022). Constructivist grounded theory or interpretive phenomenology? Methodological choices within specific study contexts. *International*

<https://doi.org/10.1177/16094069221077758>

Cabrera, X., Puicón, P., Reynosa, E., & Guerra, M. (2024). Violence against women in Peru: An analysis from the perspective of workers at women's emergency centers. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 43, e3221.

https://www.researchgate.net/publication/378739724_Violence_Against_Women_in_Peru_An_Analysis_from_the_Perspective_of_Workers_at_Women's_Emergency_Centers

Campbell Institute. (2017). *Risk perception: Theories, strategies and next steps*.

National Safety Council. <https://www.thecampbellinstitute.org/wp-content/uploads/2017/05/Campbell-Institute-Risk-Perception-WP.pdf>

Caro, J. (2018). *Desarrollo y ciclo vital: Jóvenes y adultos*. Fundación Universitaria del Área Andina.

<https://digitk.areandina.edu.co/flip/index.jsp?pdf=/bitstream/handle/areandina/1427/162%20DESARROLLO%20Y%20CICLO%20VITAL%20-%20J%20VENES%20Y%20ADULTOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carrusca, C., & Teixeira, N. (2024). Work-related psychosocial risk factors: A contemporary analysis. *Revista Brasileira de Saúde Ocupacional*,

49(edsm subj1), 1–10. <https://doi.org/10.1590/2317-6369/35222en2024v49edsm subj1>

- Charmaz, K. (2014). *Constructing grounded theory* (2nd ed.). SAGE Publications.
- Charmaz, K. (2020). “With constructivist grounded theory you can’t hide”: Social justice research and critical inquiry in the public sphere. *Qualitative Inquiry*, 26(2), 165–176. <https://doi.org/10.1177/1077800419879081>
- Chun Tie, Y., Birks, M., & Francis, K. (2019). Grounded theory research: A design framework for novice researchers. *SAGE Open Medicine*, 7, 1–8. <https://doi.org/10.1177/2050312118822927>
- Creswell, J. W. (1994). *Research design: Qualitative & quantitative approaches*. SAGE Publications. https://spada.uns.ac.id/pluginfile.php/510378/mod_resource/content/1/creswell.pdf
- Dador, J., & Hernández, W. (2022). *Desigualdades y violencia de género: Balance de investigación 2016-2021 y agenda de investigación 2021-2026*. Consorcio de Investigación Económica y Social. <https://grade.org.pe/publicaciones/desigualdades-y-violencia-de-genero-balance-de-investigacion-2016-2021-y-agenda-de-investigacion-2021-2026/>
- D’Agostino, F., Zacchia, G., & Corsi, M. (2024). Risk of economic violence: A new quantification. *International Journal of Financial Studies*, 12(3), 82. <https://doi.org/10.3390/ijfs12030082>

Defensoría del Pueblo. (2021). *Balance sobre la política pública contra la violencia hacia las mujeres en el Perú (2015-2020)*.

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/11/Balance-sobre-la-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-en-el-Per%C3%BA.pdf>

Ehrensaft, M. K., Cohen, P., Brown, J., Smailes, E., Chen, H., & Johnson, J. G. (2003). Intergenerational transmission of partner violence: A 20-year prospective study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71(4), 741–753. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.71.4.741>

Enríquez-Canto, Y., Ortiz-Montalvo, Y. J., Ortiz-Romani, K. J., & Díaz-Gervasi, G. M. (2020). Ecological analysis of intimate partner sexual violence in Peruvian women. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 272–286. <https://doi.org/10.14718/ACP.2020.23.1.13>

European Institute for Gender Equality. (2023, August 2). *Understanding psychological violence against women: The need for harmonised definitions and data in the EU*. <https://eige.europa.eu/publications-resources/publications/understanding-psychological-violence-against-women-need-harmonised-definitions-and-data-eu>

Foley, G., Timonen, V., Conlon, C., & Elliott O'Dare, C. (2021). Interviewing as a vehicle for theoretical sampling in grounded theory. *International Journal of Qualitative Methods*, 20. <https://doi.org/10.1177/1609406920980957>

Garrido, F. (2024). *Análisis y detección de la violencia de género y los procesos de atención a mujeres en situaciones de violencia* (1.^a ed.). IC Editorial.

<https://elibro.net/es/ereader/cayetano/278504?page=2>

Gonzáles-Larrea, B. (2020). Percepción social: Intentando comprender a los demás.

NeuroClass. <https://neuro-class.com/percepcion-social-intentando-comprender-a-los-demas/>

Guy-Evans, O. (2024, August). *Bronfenbrenner's mesosystem theory*. Simply

Psychology. <https://www.simplypsychology.org/bronfenbrenner-mesosystem.html>

Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework.

Violence Against Women, 4(3), 262–290.
<https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas*

cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020, 14 de julio). *INEI presentó*

resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2019.

<https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>

- Jevtic, R. (2020). Digital violence and the role of different factors in its prevention and sanction in Serbia. *Zbornik Radova Pedagoškog Fakulteta u Užicu*, (22), 195–212. <https://doi.org/10.5937/ZRPFU2022195J>
- Knott, E., Rao, A. H., Summers, K., & Teeger, C. (2022). Interviews in the social sciences. *Nature Reviews Methods Primers*, 2, Article 73. <https://doi.org/10.1038/s43586-022-00150-6>
- Luévano, M. (2021). La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(1), 117–136. <https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.1.7>
- Lyons, N., & Bhagwandeem, B. (2023). Applying the social-ecological framework to link the drivers of intimate partner violence among women in the Caribbean and their risk for HIV infection. *Cureus*, 15(11), e49427. <https://doi.org/10.7759/cureus.49427>
- Mansour, R. (2021). A qualitative study to explore understanding and perception of violence against women among undergraduate students in Egypt. *Violence and Gender*, 8(1). <https://doi.org/10.1089/vio.2020.0058>
- Martínez-Otero, V., & Cayón, J. (2024). *Violencia y sociedad* (1.^a ed.). Dykinson. <https://elibro.net/es/ereader/cayetano/275498?page=5>
- Mendoza, Y., & Vargas, K. (2017). *Factores psicosociales asociados al consumo y adicción de sustancias psicoactivas*. Revista Electrónica de Psicología de

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/58927>

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. (2020). *Balance de las acciones desarrolladas por el grupo de seguimiento concertado para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y el grupo familiar en Lima Metropolitana.*

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2020-08-28/balance-violencia-mujeres-lima-metropolitana.pdf>

Millán, A. (2017). *Ética de la investigación con seres humanos: Beneficencia y no maleficencia*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Ética de la Investigación e Integridad Científica.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1bf592ff-06d9-4eb2-ae6e-db0e9f20b07f/content>

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2021). *Hechos de violencia contra las mujeres. Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia Contra las Mujeres.*

https://oig.cepal.org/sites/default/files/sv_informe_violencia2020.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en género: Marco conceptual para las políticas públicas y acción del Estado.*

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

Ministerio de Salud. (2022, 25 de noviembre). *CDC Perú reportó más de 17 mil casos por violencia contra la mujer durante el 2022.*

<https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/informativo/prensa/cdc-peru-reporto-mas-de-17-mil-casos-por-violencia-contra-la-mujer-durante-el-2022/>

Mohajan, D., & Mohajan, H. K. (2022). Constructivist grounded theory: A new research approach in social science. *Research and Advances in Education*, 1(4), 8–16. <https://doi.org/10.56397/RAE.2022.10.02>

Necula, M. (2020). The effects of violence against women. *Logos Universality Mentality Education Novelty: Law*, 8(1), 73–84. <https://doi.org/10.18662/lumenlaw/8.1/38>

Ordoñez-García, S., Luy-Navarrete, W., & Merino-Velásquez, J. (2023). Los factores de riesgos psicosociales y como inciden en la satisfacción laboral. 593 *Digital Publisher CEIT*, 8(2-1), 248–261. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2-1.1817>

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: Lo que es virtual también es real.* <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-digital>

ONU Mujeres (2024, 27 de junio). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>

Organización Mundial de la Salud. (2025, 25 de septiembre) *Enfermedades no transmisibles*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>

Organización Mundial de la Salud. (2026, 18 de junio). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Orozco, H. y Lamberto, J. (2022). La ética en la investigación científica: consideraciones desde el área educativa. *Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*, 10(19), 11-21. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26118w/La%20Etica%20en%20la%20investigaci_%B3n%20cientifica.pdf

Papalia, D., Martorell, G., & Feldman, R. (2017). *Desarrollo humano* (13.^a ed.). McGraw-Hill.

Páramo, M., Arrigoni, F. & Ligorria, A. (2022). Un estudio cualitativo sobre la violencia psicológica en la relación de noviazgo de estudiantes

universitarios avanzados. *Revista Electrónica de Psicología Política*, (48), 141- 174. <http://www.psicopol.unsl.edu.ar/pdf/REPP-A20-N48-Art06.pdf>

Peega, M., Mokgosi, P., & Ntsana, M. (2025). Students' perceptions of factors contributing to violence against women: A case of one university in the Gauteng province of South Africa. *E-Journal of Humanities, Arts and Social Sciences*, 6(2), 158–168. <https://doi.org/10.38159/ehass.20256210>

Procuraduría General de la República. (2017). *Violencia psicológica contra las mujeres*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/253605/Violencia_psicologica_Mes_Agosto_2017_21-08-17.pdf

Programa Nacional Aurora. (2021). *Formas de la violencia (enero-diciembre 2021)*. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2021/>

Ramírez, J., Alarcón, R. & Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 260–275.
<https://doi.org/10.31876/rsc.v26i4.34662>

Rodas, F., & Pacheco, V. (2020). Grupos focales: Marco de referencia para su implementación. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 182–195.
<https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1401/1734>

Rodríguez, D., & Tejada, L. (2020). *Desarrollo humano II*. Universidad Abierta para Adultos. <https://elibro.net/es/ereader/cayetano/175896?page=143>

Rodríguez, V. (2022). Reflexiones en torno a la violencia sexual: Consecuencias y acciones. *Revista Médica Herediana*, 33(3), 214–220. <http://dx.doi.org/10.20453/rmh.v33i3.4343>

Romero, G. (2023). Análisis del modelo ecológico de Bronfenbrenner, su aplicación en la percepción del tiempo dentro del aula. *Revista Perspectivas*, 18(23), 120–133. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/3480/3520>

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71–78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601309>

Shrestha, R., Sapkota, D., & Sarraf, R. (2024). Perceptions on violence against women and its impacts on mental health and response mechanisms among community-based stakeholders: A qualitative study from Nepal. *BMC Women's Health*, 24, 258. <https://doi.org/10.1186/s12905-024-03064-5>

Slovic, P. (2000). *The perception of risk*. Earthscan Publications.

Solís, G., Alcalde, G., & Alfonso, I. (2023). *Ética en investigación: de los*

principios a los aspectos prácticos. Anales de Pediatría, 99(3), 195-202.
<https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2023.06.005>

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.

Thomas, K., Nilsson, E., Festin, K., Henriksson, P., Lowén, M., Löf, M., & Kristenson, M. (2020). Associations of psychosocial factors with multiple health behaviors: A population-based study of middle-aged men and women. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 17(4), 1239.* <https://doi.org/10.3390/ijerph17041239>

Thórisson, K. R., Wang, P., Chella, A., Ruff, B., & Páll, H. (2024). Editorial: Cognitive perception: Cognition dependent perception, perception dependent cognition. *Frontiers in Psychology, 15, 1371091.* <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1371091>

Tong, P., & Shidong, I. (2024). Review of studies applying Bronfenbrenner's bioecological theory in international and intercultural education research. *Frontiers in Psychology, 14, 1233925.* <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1233925>

United Nations Secretary-General. (2023). *Conflict-related sexual violence: Report of the United Nations Secretary-General.*

<https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2024/05/SG-2023-annual-reportsmallFINAL.pdf>

Valle, A. (2022). *La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/184559/GU%c3%8dA%20INVESTIGACI%c3%93N%20DESCRIPTIVA%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zaidi, S. B. (2022). Situating sensitizing concepts in the constructivist-critical grounded theory method. *International Journal of Qualitative Methods*, 21.

<https://doi.org/10.1177/16094069211061957>

ANEXOS

Anexo A. Ficha sociodemográfica

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

1. Fecha y lugar : ____/____/____
2. Edad:
3. Estado civil: soltera ☐ casada ☐ conviviente ☐
4. Si tienes pareja, ¿cuánto tiempo tienen juntos?
5. Ocupación:
6. Nivel de estudios:
7. ¿Con quiénes convives en la actualidad?:
8. ¿Tienes hijos? ¿Cuántos?
9. En los últimos 6 meses, alguien le ha:
 - ☐ empujado
 - ☐ abofeteado
 - ☐ golpeado o agredido físicamente de alguna manera
 - ☐ tocado sin su consentimiento
10. En los últimos 6 meses, alguien le ha:
 - ☐ insultado
 - ☐ humillado
 - ☐ desvalorizado
 - ☐ acosado
11. ¿Ha pensado en pedir ayuda o alejarse de alguna persona por sentirse maltratada en los últimos seis meses?
12. ¿Quisieras comentarme algún dato adicional?:

Anexo B. Guía de entrevista semiestructurada a profundidad

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

PERCEPCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA EN MUJERES

JÓVENES DE UN DISTRITO DE LIMA A TRAVÉS DEL MODELO

ECOLÓGICO

GUÍA SEMIESTRUCTURADA PARA ENTREVISTAS EN

PROFUNDIDAD

Presentación:

Buenos días / tardes: Te agradezco por haber aceptado participar en la presente investigación, y específicamente, en esta entrevista. El desarrollo de esta nos tomará alrededor de una hora o una hora y media. Te comento que puedes sentirte totalmente cómoda y libre de responder o no hacerlo a las preguntas que te hagan. Además, también ten en cuenta, que tal y como indica el consentimiento informado que previamente has podido revisar, esta entrevista es totalmente confidencial.

El objetivo de este estudio es conocer tu percepción sobre riesgo de violencia al que están expuestas las mujeres, en diferentes niveles, incluidos el individual, el de las relaciones inmediatas, el comunitario y el social. Entonces, yo te haré determinadas preguntas y tú tendrás que responderme con todo lo que creas necesario para que yo pueda comprender cómo percibes este tema. Lo que conversaremos podrá ayudar a comprender mejor las percepciones de las mujeres.

Para comenzar te pido elegir un seudónimo para tu nombre, es decir un “alias” para no revelar tu identidad. Este será el que usemos para toda la información que brindes.

SEUDÓNIMO:

PREGUNTAS:

I. Preguntas de apertura e introducción al tema: definiciones generales de violencia

1. Para empezar, ¿qué es la violencia hacia la mujer para ti? ¿Cómo la definirías o cómo la ves expresarse en tu entorno o en tu día a día?
2. En tu opinión, ¿cuáles crees que son las principales razones o causas por las que ocurre la violencia hacia la mujer?
3. ¿Qué acciones o cambios consideras que podrían ayudar a evitar o prevenirla?

II. Percepción de riesgo en el nivel individual

4. Cuéntame, desde tu experiencia o lo que has observado en tu entorno, ¿qué cualidades, características personales o situaciones crees que pueden poner a una mujer en riesgo de ser víctima de violencia?
5. ¿Podrías darme un ejemplo o un relato donde hayas notado esa situación de riesgo?
6. ¿Cómo crees que aspectos como la autoestima o la forma de afrontar el estrés pueden influir en las decisiones que toma una mujer ante una situación de violencia?

III. Percepción de riesgo en el nivel relacional

7. Si pensamos en las relaciones más cercanas (familia, pareja, amistades), ¿cómo crees que la forma en que nos tratamos o nos relacionamos en ese círculo puede influir en el riesgo de que una mujer sufra violencia (física, psicológica, económica o sexual)?
8. ¿Cuál crees que es el tipo de violencia a la que está más expuesta una mujer en cada una de estas relaciones (familia, pareja y amigos)?
9. ¿Has notado alguna vez cómo ciertas dinámicas de pareja, como el control o los celos, pueden incrementar ese riesgo?

IV. Percepción de riesgo en el nivel comunitario

10. Hablemos de los espacios públicos y la comunidad (el barrio, la calle, la escuela, el trabajo). En esos contextos, ¿dónde o en qué situaciones te has

sentido más vulnerable o insegura frente a la posibilidad de sufrir algún tipo de violencia?

11. ¿Qué emociones o sensaciones (seguridad, incomodidad, miedo) te provoca estar en esos lugares o en ciertas situaciones?

12. ¿Podrías describir alguna forma de violencia o discriminación que consideres frecuente en el ámbito laboral o educativo?

IV. Percepción de riesgo en el nivel social

13. Si miramos a la sociedad en general, ¿cómo crees que se percibe la violencia contra la mujer? ¿Sientes que este problema se rechaza firmemente o que, por el contrario, se tolera de alguna manera?

14. ¿En qué aspectos del día a día (actitudes, medios de comunicación, leyes) notas esa tolerancia o ese rechazo?

15. ¿Cómo piensas que la manera en que actúan o comunican los medios y las instituciones (gobierno, policía, sistema judicial) puede influir en que la violencia continúe o disminuya?

VI. Cierre: pregunta final

16. Para cerrar esta entrevista, ¿qué mensaje o reflexión final te gustaría compartir sobre la violencia hacia la mujer a partir de lo que has vivido, observado o reflexionado durante esta entrevista?

Anexo C. Mensaje de difusión

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: “PERCEPCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA EN MUJERES JÓVENES DE UN DISTRITO DE LIMA A TRAVÉS DEL MODELO ECOLÓGICO”

Mensaje:

¡Hola! Mi nombre es ____ y estoy desarrollando mi tesis en la línea de investigación de Violencia y equidad. Estoy elaborando este estudio sobre percepción de riesgo de violencia en adultas jóvenes de Lima Metropolitana y me encuentro en búsqueda de participantes dispuestas a compartir sus experiencias en una entrevista presencial. La entrevista sería completamente confidencial y voluntaria. Si estás interesada y cumples con los requisitos detallados en las siguientes preguntas, o si tienes alguna duda, por favor no dudes en contactarme. ¡Gracias por tu tiempo!

Preguntas del formulario:

1. Sexo:

a) Hombre b) Mujer

2. Edad (en números):

3. Nivel de estudios:

- a) Primaria completa/incompleta
- b) Secundaria completa/incompleta
- c) Universitario o técnico completo/incompleto

4. ¿Estás interesada en participar del estudio?

- a) Sí
- b) No

Anexo D. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

(Adultos)	
Título del estudio :	PERCEPCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA EN MUJERES JÓVENES DE UN DISTRITO DE LIMA A TRAVÉS DEL MODELO ECOLÓGICO
Investigador (a) :	Lourdes Andrea Vilchez Retuerto
Institución :	Universidad Peruana Cayetano Heredia

Propósito del estudio:

La estamos invitando a participar en un estudio que busca comprender su punto de vista sobre las situaciones, actitudes y factores que, según su percepción, pueden aumentar o disminuir el riesgo de que una mujer joven sufra violencia.

Este estudio se apoya en el Modelo Ecológico, que sirve como referencia para organizar la información y considera que el riesgo de violencia es el resultado de la interacción de factores presentes en distintos ámbitos de su vida y su entorno. Estos niveles que exploraremos son:

- Nivel Personal (Individual): Aspectos de una misma, como la autoestima, la edad, o la forma de manejar el estrés.
- Nivel Relacional: La influencia de las personas más cercanas como familiares, pareja y amistades.
- Nivel Comunitario: El impacto de los lugares que frecuenta como su barrio, el trabajo o el lugar de estudios.
- Nivel Social: Las normas culturales, leyes y la respuesta de la sociedad en general.

El estudio se desarrollará a través de una entrevista individual a profundidad con el fin de recoger información detallada sobre esta temática.

Procedimientos:

Si decide participar en esta investigación se realizará lo siguiente:

A. Reclutamiento, Selección y Logística:

1. Se le contactará a través de personas referentes o mediante un mensaje de difusión en redes sociales como WhatsApp, Instagram o Facebook.
2. Se le facilitará una ficha breve para recopilar datos generales. Es indispensable que usted no se encuentre en una situación de violencia activa o riesgo inminente en el momento de la entrevista. Este criterio busca garantizar su bienestar emocional y prevenir un desborde durante la sesión.
3. El horario de las entrevistas se coordinará en un rango amplio de Lunes a Sábado, de 9:00 a.m. a 7:00 p.m., buscando la hora que mejor se ajuste a su disponibilidad.

B. La Entrevista a Profundidad:

1. La entrevista se realizará de manera individual y exclusivamente en modalidad presencial. La investigadora facilitará una sala de reuniones específica cerca a su domicilio, priorizando la seguridad, la accesibilidad y la neutralidad del entorno, por ejemplo, una sala de reuniones reservada. La sesión tendrá una duración de sesenta (60) a noventa (90) minutos.

2. Se solicitará su consentimiento para grabar la entrevista en audio y video (ver sección de Declaración)
3. Se le harán preguntas abiertas sobre su percepción del riesgo de violencia. Usted tiene la libertad total de no responder a cualquier pregunta o de retirarse del estudio en cualquier momento.

C. Confidencialidad y Uso de Datos:

Es ético considerar que durante la entrevista usted no podrá nombrar a personas, facultades, instituciones y/o cualquier información que pudieran afectar o dañar la honra de terceros. En caso de que esto sucediera, tendremos que eliminar esa información del archivo en presencia de usted. Un año después de que se realice la transcripción y la revisión, las grabaciones serán eliminadas del equipo donde se almacenaron, quedando solamente el registro transcrito de la entrevista de manera anónima.

D. Riesgos y medidas de mitigación:

La participación en este estudio no implica riesgos físicos. No obstante, debido a que la entrevista aborda temas sensibles relacionados con la violencia, podrían presentarse algunos riesgos de carácter emocional o psicológico, los cuales se detallan a continuación junto con las medidas de mitigación correspondientes:

1. Malestar emocional o incomodidad psicológica: Algunas preguntas podrían generar emociones como tristeza, ansiedad, incomodidad o recuerdos desagradables. En el caso de que estas emociones emerjan, la participante podrá omitir cualquier pregunta que le genere malestar, solicitar pausas durante la entrevista o dar por terminada su participación en el momento que lo desee, sin ninguna consecuencia.
2. Desborde emocional durante la entrevista: Existe la posibilidad de que la participante experimente llanto, angustia o sobrecarga emocional. En el caso que esto suceda, la investigadora activará como plan de contingencia, un protocolo de contención emocional basado en Primeros Auxilios Psicológicos, para lo cual ha recibido capacitación previa. Al finalizar, se le entregará un directorio actualizado de servicios gratuitos para apoyo psicológico o legal si lo requiere.
Una semana después, se realizará un seguimiento telefónico para verificar su bienestar.
3. Fatiga emocional o cansancio: La duración de la entrevista podría generar cansancio o fatiga. Para ello, se podrán realizar pausas activas o dividir la entrevista si la participante así lo solicita.
4. Riesgo para la seguridad o bienestar de la participante: Si durante la entrevista se identificara que la participante se encuentra en una situación de violencia activa o riesgo inminente. Entonces, la entrevista será suspendida inmediatamente y se brindará orientación básica, así como información sobre servicios de apoyo psicológico, líneas de ayuda y recursos institucionales disponibles.

En todos los casos, la entrevista se realizará en un entorno seguro, privado y acordado previamente, priorizando el bienestar de la participante.

Importante: Su participación es completamente voluntaria. Puede optar por no responder cualquier pregunta o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que esto implique consecuencia alguna para usted.

Beneficios:

Su participación permitirá aportar al conocimiento sobre la percepción del riesgo de violencia en mujeres jóvenes, lo cual puede contribuir a mejorar futuras acciones de prevención.

Asimismo, se le invitará a participar en un Taller Psicoeducativo virtual y gratuito como beneficio por su colaboración. El taller se enfocará en la prevención de la violencia y el buen trato (comunicación asertiva), incluyendo herramientas para el reconocimiento temprano de las señales de riesgo. Los objetivos del taller son brindar psicoeducación sobre la violencia y facilitar el fortalecimiento de habilidades sociales. Tendrá una duración aproximada de 60 a 90 minutos y se utilizará una metodología participativa y reflexiva, es decir, que los conceptos serán explicados a partir de los conocimientos previos de las informantes, además, se incluirán diferentes actividades que concluyan en una reflexión grupal sobre el tema tratado.

Finalmente, recibirá en su correo electrónico un tríptico informativo y material digital relacionado con los temas de prevención abordados.

Costos y compensación

No existe ningún costo asociado a su participación en este estudio. Asimismo, no se otorgará ninguna compensación económica. El taller psicoeducativo y el material digital constituyen los beneficios ofrecidos en cumplimiento del principio de beneficencia.

Confidencialidad:

Sus datos personales no serán publicados. La información será anonimizada y almacenada en una base de datos a la que solo tendrán acceso las investigadoras del estudio, resguardada con contraseña. Además el material audiovisual recolectado será eliminado un año después del desarrollo de esta investigación.

Marca con una X la opción que corresponda:

1. ¿Acepta participar voluntariamente en esta entrevista a profundidad?

Sí () No ()

2. ¿Acepta que la entrevista sea grabada en audio y video para su posterior transcripción y análisis?

Sí () No ()

Derechos del participante:

Su participación es completamente voluntaria. Si en algún momento decide retirarse, puede hacerlo sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto le genere perjuicio alguno. Además, tiene derecho a recibir una copia de este consentimiento informado. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio o llame a Lourdes Vilchez Retuerto al teléfono 968483778.

DECLARACIÓN Y/O CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo las actividades en las que participaré si decido ingresar al estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

**Nombres y Apellidos
Participante**

Firma

Fecha y Hora

**Lourdes Andrea Vilchez Retuerto
Investigadora**

Firma

Fecha y Hora

Anexo E. Protocolo de contención emocional

Objetivo:

Especificar un procedimiento para contener a las participantes que se puedan desbordar emocionalmente o evidenciar un malestar asociado durante la entrevista, para garantizar su bienestar y respetar los principios éticos.

1. Preparación previa

Capacitación del entrevistador/a:

- El entrevistador recibirá formación básica en primeros auxilios psicológicos (PAP's).
- Revisará previamente las preguntas del instrumento y los posibles puntos sensibles que podrían generar malestar en las participantes.
- Dispondrá de información de contacto actualizada de instituciones de apoyo psicológico y social para casos de derivación.

Ambiente adecuado:

- Se garantizará que las entrevistas se lleven a cabo en un espacio seguro, privado y libre de interrupciones.
- Se dispondrá de agua, pañuelos y un ambiente cómodo para promover el bienestar de las participantes.

2. Identificación de la movilización emocional

Señales de alerta durante la entrevista:

- Llanto espontáneo.
- Respiración agitada o hiperventilación.
- Expresiones de angustia, ya sean verbales o no verbales.
- Silencio prolongado acompañado de gestos de incomodidad.

3. Pasos para la contención emocional

a. Pausar la entrevista

- El entrevistador detendrá la entrevista de inmediato y explicará a la participante que su bienestar será priorizado. Por ejemplo:
"Veo que esta pregunta te ha generado(emoción) , tomémonos un momento para respirar y estar más tranquilas."

b. Validar las emociones

- Reconocer y normalizar las emociones de la participante sin emitir juicios. Por ejemplo:
"Es normal que estas preguntas puedan generar emociones fuertes. Estoy aquí para escucharte y apoyarte."

c. Fomentar la calma

- Se guiará a la participante en ejercicios de respiración, como la técnica 4-4-4 (inhalar durante 4 segundos, sostener la respiración por 4 segundos y exhalar durante 4 segundos).

d. Ofrecer apoyo emocional inmediato

- Se preguntará a la participante cómo se siente y si desea continuar o detener la entrevista.
- Se le ofrecerá un descanso o la finalización de la entrevista.

4. Derivación en casos de malestar intenso

Contactar servicios especializados:

- Se consulta a la participante si considera pertinente que se le brinde información sobre instituciones de apoyo, como:
 - Línea 100 (Perú): Atención 24/7 para víctimas de violencia.

- Chat 100: Medio que brinda información sobre prevención o atención a casos de violencia.

5. Contacto con red de apoyo

- Se le preguntará si desea que se contacte a alguna persona de confianza.
- El entrevistador permanecerá con la participante hasta que reciba la ayuda adecuada, si la situación lo requiere.

6. Registro y seguimiento

- Se documentará el evento en el diario de campo, asegurando no violar la confidencialidad de la participante.
- Posteriormente, se realizará un seguimiento para verificar su estado emocional, siempre y cuando ella lo autorice.

7. Cierre ético

- Se reafirmará que la participación en el estudio es completamente voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin consecuencias.
- Se agradecerá su confianza y se expresará disposición para brindarle ayuda adicional en caso de que lo necesite.

Anexo F. Material informativo que se les brindó a las participantes

Directorio de Instituciones Estatales en caso de ser víctima de violencia

1. Línea 100 – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

Teléfono: 100

Atención: Gratuita, confidencial y a nivel nacional

Horario: 24 horas, todos los días

Servicios: Orientación psicológica y Asesoría legal

Derivación a Centros de Emergencia Mujer (CEM)

Dirigido a: Mujeres víctimas de violencia física, psicológica, sexual o económica.

2. Centros de Emergencia Mujer (CEM)

Cobertura: Nacional (ubicados en comisarías, hospitales y locales propios)

Servicios:

Atención psicológica, Asesoría legal, Trabajo social y Acompañamiento en denuncias

Acceso:

Por derivación desde Línea 100

De manera presencial

3. Policía Nacional del Perú (PNP)

Emergencias: 105

Función: Atención inmediata ante situaciones de riesgo o violencia física y recepción de denuncias

Recomendación: Contactar en casos de peligro inminente para la integridad física de la participante.

4. Servicios de Salud

Establecimientos del MINSA, EsSalud o clínicas locales

Servicios: Atención médica, Atención psicológica y Emisión de certificados médicos en caso de violencia

Importancia: Especialmente relevante en casos de violencia física o sexual.

5. Línea 113 – Ministerio de Salud (MINSA)

Teléfono: 113

Servicios: Orientación en salud, Derivación a establecimientos cercanos

Útil para: Consultas inmediatas sobre atención médica o psicológica.

Anexo G. Matriz de sesión del taller

SESIÓN N° 1: *Poderosa y Segura: Conozco para Vivir sin Violencia*

DIRIGIDO A: Participantes del estudio

TIEMPO ESTIMADO: 60 a 90 minutos

OBJETIVO DE SESIÓN:

- Brindar a las participantes conocimientos sobre las diferentes formas de violencia, sus consecuencias y estrategias de prevención.
- Brindar una técnica de comunicación asertiva para promover el buen trato entre las personas.

FACILITADORA: Lourdes Vilchez

FECHA: 07/06/26

DURACIÓN EL DÍA DE LA APLICACIÓN: 60 minutos

	OBJETIVO	ACTIVIDAD	MATERIALES	TIEMPO
INICIO	Presentar el objetivo de la sesión así como a la persona encargada de brindarla.	Presentación La facilitadora se presentará y realizará el encuadre de la sesión: <i>“Bienvenidas estimadas participantes a este taller denominado “Poderosa y Segura: Conozco para Vivir sin Violencia”.</i> <i>La persona encargada de dirigir este taller será yo, _____, egresada de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.</i>	-Plataforma zoom	5 minutos

		<i>Las actividades que haremos serán muy dinámicas, y para que todo salga increíble, ¡necesitaremos su energía y entusiasmo, y sobre todo, sus ganas de informarse!</i> <i>Espero que disfruten mucho este momento ¡Comencemos!”</i>		
	Promover la integración y un vínculo de confianza entre las participantes.	Actividad rompehielo: “Rompecabezas” La facilitadora enviará, a través del chat personal, una palabra, imagen o símbolo a cada una de las participantes. Cada participante deberá buscar la manera de identificar quién tiene el elemento que corresponde con el suyo para encontrar a su pareja. Una vez conformadas las parejas, serán asignadas a salas virtuales, donde cada participante debe preguntarle a la otra lo siguiente: ● Nombre y edad ● Comida favorita ● Motivación de acudir al taller Después, regresarán a la sala principal y se presentarán la una a la otra ante todo el grupo con el fin de conocer a todas.	● Plataforma zoom	10 minutos

	Reconocer saberes previos de las participantes.	Actividad: “Lluvia de ideas” La facilitadora compartirá la siguiente premisa a través del chat de la plataforma virtual: “Escribe las ideas que tengas en mente ante la siguiente pregunta:” ¿Cómo se puede prevenir la violencia? Cada participante enviará su respuesta a través del chat. Posteriormente, la facilitadora leerá las respuestas y promoverá una breve reflexión grupal. Reflexión: Después de las respuestas se menciona: “Esta actividad nos recuerda que cada persona tiene un papel en la prevención de la violencia. A través de nuestras palabras y acciones diarias, podemos contribuir a un entorno más armonioso y seguro para todos.”	• Plataforma zoom	10 minutos
	Brindar información sobre la violencia y sus distintas formas de expresión en la sociedad.	Psicoeducación: ¿Qué es la violencia? <i>“La violencia es cualquier acción, uso de la fuerza o comportamiento que cause daño físico, psicológico, emocional o social a una persona o grupo. Puede manifestarse de diferentes formas, como agresión física, insultos, amenazas, discriminación, abuso de poder o incluso negligencia.</i>	Plataforma zoom	15 minutos

		<i>La violencia no solo ocurre a nivel individual, sino también en ámbitos familiares, escolares, laborales y sociales. Puede ser directa (como un golpe o un insulto) o indirecta (como la exclusión o la manipulación).</i> <i>Para prevenirla, es fundamental fomentar valores como el respeto, la empatía y la comunicación, así como promover la educación y el acceso a derechos para todas las personas.”</i> Tipos de violencia y ejemplos: 1. Violencia Física Es el daño corporal que se ejerce contra una mujer. Ejemplos: • Golpes, empujones o patadas dentro de una relación de pareja. • Agresiones en la calle, como jalones o tocamientos sin consentimiento. • Castigos físicos a niñas en el hogar o la escuela. 2. Violencia Psicológica y Emocional Se basa en manipulación, humillación y control para afectar la autoestima. Ejemplos: • Un esposo que amenaza con dejar a su esposa si no hace lo que él quiere. • Un jefe que ridiculiza constantemente a una trabajadora.		
--	--	---	--	--

		• Decir frases como “nadie te va a querer” o “eres inútil” para desvalorizar a una mujer. 3. Violencia Económica Controla o limita el acceso de una mujer a recursos financieros. Ejemplos: • Un hombre que no permite que su esposa trabaje o le quita su sueldo. • Una empresa que paga menos a una mujer que a un hombre por el mismo puesto. • No dar dinero para los gastos del hogar o los hijos, aunque haya obligación de hacerlo. 4. Violencia Social y Cultural Son normas o prácticas que limitan a la mujer en la sociedad. Ejemplos: • Criticar a una mujer por no casarse o no querer hijos. • Prohibir que una niña estudie porque “su deber es casarse y cuidar la casa”. • Juzgar a una mujer por su vestimenta o vida personal. Reflexión: “La violencia contra la mujer puede ser visible o silenciosa, pero siempre tiene consecuencias graves. Es importante reconocerla, denunciarla y trabajar en conjunto para erradicarla.”		
--	--	--	--	--

		Formas de prevenir la violencia: Desde casa: Educación en Valores y Respeto • Enseñar desde la infancia el respeto, la igualdad y la empatía. • Fomentar la resolución pacífica de conflictos en escuelas y familias. • Incluir educación sobre derechos humanos y prevención de la violencia en las escuelas. Uno mismo: Comunicación y Conciencia Social • Hablar abiertamente sobre la violencia y sus consecuencias. • Promover campañas de sensibilización en medios y redes sociales. • Desnormalizar frases y actitudes que justifican la violencia, como “así son los hombres” o “se lo buscó”. Comunidad: Participación Comunitaria • Crear espacios seguros en comunidades, escuelas y trabajos. • Participar de talleres y foros sobre igualdad de género y no violencia.		
--	--	---	--	--

	Poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre los tipos de violencia y desarrollar propuestas de solución.	Se divide a las participantes en tres grupos y se les asignará una sala virtual. A cada grupo se le brindarán casos (Anexo 1) a través del chat, donde tendrán que identificar entre tres tipos de violencia (física, psicológica y social) y organizar sus respuestas de manera conjunta. Una vez identificados los casos, propondrán soluciones ante cada problemática o cuál sería la forma adecuada de prevenir dicha situación desde sus posiciones. Posteriormente, cada grupo regresará a la sala principal y compartirá sus respuestas con las demás participantes. Reflexión: “Todos podemos trabajar para la prevención de la violencia.”	• Plataforma zoom	10 minutos
CIERRE	Promover la consolidación y el compromiso con la acción preventiva de las participantes.	Dinámica: “Mural de la prevención” Se les pide a cada una de las participantes que generen un compromiso donde incluya acciones para prevenir la violencia y una frase con la que resuma la sesión. Ejemplo: Yo _____ me comprometo a _____. _____.	• Plataforma zoom • Mural padlet	10 minutos

Material complementario del Anexo G. Casos utilizados en la dinámica

“Identifico y soluciono”

1. Casos de Violencia Física

- María es una joven que vive con su pareja, Pedro. Cuando tienen discusiones, él la empuja con fuerza y en ocasiones le ha dado bofetadas, justificando que "es su forma de corregirla". Aunque María siente miedo, no lo ha denunciado porque cree que él cambiará.
- Laura es una adolescente que vive con su padrastro, quien tiene un temperamento agresivo. Cuando ella comete algún error en casa, él la golpea con un cinturón y le dice que "es por su bien". Su madre no interviene porque teme las reacciones de su pareja.

2. Casos de Violencia Psicológica

- Sofía está en una relación en la que su novio, Daniel, constantemente la humilla. Le dice que es "inútil", que "sin él no es nadie" y que "nadie más la va a querer". También la manipula para que no vea a sus amigos y le hace sentir culpa cuando quiere hacer cosas sola.
- Andrés y Valeria son compañeros de trabajo. A pesar de que Valeria es eficiente en su labor, Andrés constantemente le hace comentarios como "seguro conseguiste el puesto por ser bonita, no por tu talento" o "las mujeres no son buenas en este tipo de trabajo". Cada vez que ella intenta hablar, él la interrumpe o la ridiculiza frente a los demás.

3. Casos de Violencia Social

- Carolina es una mujer que trabaja en una empresa donde solo los hombres ocupan cargos directivos. A pesar de que ella tiene más experiencia y conocimientos que algunos compañeros, nunca es considerada para un ascenso. Cuando pregunta por qué, sus jefes dicen que "una mujer no puede manejar tanta responsabilidad" y que "su lugar está en tareas más sencillas".

Anexo H. Evidencias del proceso de validación por juicio de expertos

H.1. Formato de validación por juicio de expertos



Protocolo para la Validez de Contenido: Método de Jueces

ESTIMADO JUEZ

Agradezco su participación en el desarrollo de la investigación titulada “Percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima a través del modelo ecológico”. El objetivo de esta investigación es comprender la percepción de riesgo de violencia en mujeres jóvenes de un distrito de Lima, a partir del análisis de los procesos y significados que la configuran, desde el modelo ecológico. Se trata de un estudio cualitativo que tendrá como instrumento una guía de entrevista semiestructurada que ha sido elaborada por mi persona y con su apoyo podré realizar los ajustes que se requieran.

Antes de ello, solicito algunos de sus datos con la finalidad de reconocer su participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ:

AREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:

INSTITUCIÓN DE REFERENCIA:

A continuación se presenta un conjunto de tablas donde están distribuidas las preguntas de cada indicador según la categoría orientadora correspondiente, dichas tablas corresponden a dos aspectos a valorar dentro de cada categoría orientadora de la guía de entrevista:

El primer aspecto es examinar la COHERENCIA del instrumento, buscando valorar la relación lógica de las preguntas con el indicador correspondiente, a fin de que nos señale si considera que los ítems exploran el indicador, usted puede valorar cada ítem según el grado de acuerdo, según las siguientes opciones:

- Totalmente en desacuerdo (TD)
- Desacuerdo (D)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (AD)
- De acuerdo (A)
- Totalmente de acuerdo (TA) .

El segundo aspecto se refiere a la CLARIDAD, SUFICIENCIA Y RELEVANCIA del instrumento, valora los aspectos lingüísticos, semánticos, pertinencia y suficiencia de las preguntas. Con el fin de que señale si considera que la pregunta se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas (CLARIDAD), si la pregunta que pertenece a la categoría orientadora basta para obtener la comprensión de ésta (SUFICIENCIA), si la pregunta debe ser incluida (RELEVANCIA). Calificándolo según el grado de acuerdo (A) o desacuerdo (D).

Solicito lea cada una de las preguntas de la entrevista semiestructurada, y brinde su evaluación según su parecer; además, en la última columna de la derecha podrá añadir su comentario o sugerencia para cada uno de los ítems, considerando y resaltando el hecho de que se trata de un instrumento para un estudio cualitativo.

Los modelos de las tablas son los siguientes:

1. CATEGORÍA ORIENTADORA A

COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la categoría orientadora o indicador que está explorando.

Indicadores	# ítem	Ítem	¿El ítem permite explorar el indicador?					Observaciones y sugerencias
			TD	D	AD	A	TA	

2. CATEGORÍA ORIENTADORA A

(C) CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

(S) SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma categoría orientadora bastan para lograr la comprensión de esta.

(R) RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.

Indicadores	# Ítem	Ítem	C		S		R		Observaciones y sugerencias
			A	D	A	D	A	D	

1. CATEGORÍA DEFINICIONES GENERALES DE VIOLENCIA

COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la categoría orientadora que está explorando.

Indicadores	# ítem	Ítems	¿El ítem permite explorar el indicador?					Observaciones y sugerencias
			<i>TD</i>	<i>D</i>	<i>AD</i>	<i>A</i>	<i>TA</i>	
Percepción de violencia	1	Para empezar, ¿qué es la violencia hacia la mujer para ti? ¿Cómo la definirías o cómo la ves manifestarse en tu entorno?						
	2	En tu opinión, ¿cuáles crees que son las principales razones o causas por las que ocurre este tipo de violencia?						
	3	¿Qué acciones o cambios consideras que podrían ayudar a evitar o prevenirla?						

1. CATEGORÍA ORIENTADORA: DEFINICIONES GENERALES DE VIOLENCIA

(C) CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

(S) SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma categoría orientadora bastan para lograr la comprensión de ésta.

(R) RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.

Indicador	# Ítem	Ítem	C		S		R		Observaciones y sugerencias
			A	D	A	D	A	D	
Percepción de violencia	1	Para empezar, ¿qué es la violencia hacia la mujer para ti? ¿Cómo la definirías o cómo la ves manifestarse en tu entorno?							
	2	En tu opinión, ¿cuáles crees que son las principales razones o causas por las que ocurre este tipo de violencia?							
	3	¿Qué acciones o cambios consideras que podrían ayudar a evitar o prevenirla?							

2. CATEGORÍA ORIENTADORA: PERCEPCIÓN DE RIESGO EN EL NIVEL INDIVIDUAL

COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la categoría orientadora que está explorando.

Indicadores	# Ítem	Ítems	¿El ítem permite explorar el indicador?					Observaciones y sugerencias
			<i>TD</i>	<i>D</i>	<i>AD</i>	<i>A</i>	<i>TA</i>	
Factores físicos, biológicos o corporales y experienciales	4	Cuéntame, desde tu experiencia o lo que has observado en tu entorno, ¿qué características o situaciones crees que pueden poner a una mujer en riesgo de ser víctima de violencia?						
	5	¿Podrías darme un ejemplo o un relato donde hayas notado esa situación de riesgo?						
Factores psicológicos	6	¿Cómo crees que aspectos como la autoestima o la forma de afrontar el estrés pueden influir en las decisiones que toma una mujer ante una situación de violencia?						

2. CATEGORÍA ORIENTADORA PERCEPCIÓN DE RIESGO EN EL NIVEL INDIVIDUAL

(C) CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

(S) SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma categoría orientadora bastan para obtener la comprensión de ésta.

(R) RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.

Indicador	# Ítem	Ítem	C		S		R		Observaciones y sugerencias
			A	D	A	D	A	D	
Factores físicos, biológicos o corporales y experienciales	4	Cuéntame, desde tu experiencia o lo que has observado en tu entorno, ¿qué características o situaciones crees que pueden poner a una mujer en riesgo de ser víctima de violencia?							
	5	¿Podrías darme un ejemplo o un relato donde hayas notado esa situación de riesgo?							
Factores psicológicos	6	¿Cómo crees que aspectos como la autoestima o la forma de afrontar el estrés pueden influir en las decisiones que toma una mujer ante una situación de violencia?							

3. CATEGORÍA ORIENTADORA: PERCEPCIÓN DE RIESGO EN EL NIVEL RELACIONAL

COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la categoría orientadora que está explorando.

Indicadores	# ítem	Ítems	¿El ítem permite explorar el indicador?					Observaciones y sugerencias
			<i>TD</i>	<i>D</i>	<i>AD</i>	<i>A</i>	<i>TA</i>	
Factores de riesgo en las relaciones inmediatas	7	Si pensamos en las relaciones más cercanas (familia, pareja, amistades), ¿cómo crees que la forma en que nos tratamos o nos relacionamos en ese círculo puede influir en el riesgo de que una mujer sufra violencia?						
	8	¿Has notado alguna vez cómo la relación de pareja pueden incrementar ese riesgo?						
	9	¿Consideras que hay aspectos propios de una mujer que, al interactuar con el entorno, podrían aumentar o disminuir su vulnerabilidad ante la violencia?						

3. CATEGORÍA ORIENTADORA: PERCEPCIÓN DE RIESGO EN EL NIVEL RELACIONAL

(C) CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

(S) SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma categoría orientadora bastan para lograr la comprensión de ésta.

(R) RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.

Indicador	# Ítem	Ítem	C		S		R		Observaciones y sugerencias
			A	D	A	D	A	D	
Factores de riesgo en las relaciones inmediatas	7	Si pensamos en las relaciones más cercanas (familia, pareja, amistades), ¿cómo crees que la forma en que nos tratamos o nos relacionamos en ese círculo puede influir en el riesgo de que una mujer sufra violencia?							
	8	¿Has notado alguna vez cómo la relación de pareja pueden incrementar ese riesgo?							
	9	¿Consideras que hay aspectos propios de una mujer que, al interactuar con el entorno, podrían aumentar o disminuir su vulnerabilidad ante la violencia?							

4. CATEGORÍA ORIENTADORA: PERCEPCIÓN DE RIESGO EN EL NIVEL COMUNITARIO

COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la categoría orientadora que está explorando.

Indicadores	# ítem	Ítems	¿El ítem permite explorar el indicador?					Observaciones y sugerencias
			TD	D	AD	A	TA	
Factores de riesgo en escenarios públicos	10	Hablemos de los espacios públicos y la comunidad (el barrio, la calle, la escuela, el trabajo). En esos contextos, ¿dónde o en qué situaciones te has sentido más vulnerable o insegura frente a la posibilidad de sufrir algún tipo de violencia?						
	11	¿Qué emociones o sensaciones te provoca estar en esos lugares o en ciertas situaciones?						
	12	¿Podrías describir alguna forma de violencia o discriminación que consideres frecuente en el ámbito laboral o educativo?						

4. CATEGORÍA ORIENTADORA: PERCEPCIÓN DE RIESGO EN EL NIVEL COMUNITARIO

(C) CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

(S) SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma categoría orientadora bastan para lograr la comprensión de ésta.

(R) RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.

Indicador	# Ítem	Ítem	C		S		R		Observaciones y sugerencias
			A	D	A	D	A	D	
Factores de riesgo en escenarios públicos	10	Hablemos de los espacios públicos y la comunidad (el barrio, la calle, la escuela, el trabajo). En esos contextos, ¿dónde o en qué situaciones te has sentido más vulnerable o insegura frente a la posibilidad de sufrir algún tipo de violencia?							
	11	¿Qué emociones o sensaciones te provoca estar en esos lugares o en ciertas situaciones?							
	12	¿Podrías describir alguna forma de violencia o discriminación que consideres frecuente en el ámbito laboral o educativo?							

5. CATEGORÍA ORIENTADORA: PERCEPCIÓN DE RIESGO EN EL NIVEL SOCIAL

COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la categoría orientadora que está explorando.

Indicadores	# ítem	Ítems	¿El ítem permite explorar el indicador?					Observaciones y sugerencias
			<i>TD</i>	<i>D</i>	<i>AD</i>	<i>A</i>	<i>TA</i>	
Tolerancia e intolerancia de la violencia	13	¿Consideras que la sociedad actual es tolerante o intolerante en cuanto al tema de la violencia contra la mujer? ¿De qué forma se evidencia en el día a día?						
	14	¿En qué aspectos del día a día notas esa tolerancia o ese rechazo?						
	15	¿Piensas que los servicios de apoyo del gobierno reducen o aumentan el peligro que tienen las mujeres de ser víctimas de violencia?						
	16	¿Tú crees que las personas se encuentran informadas sobre los casos de violencia hacia la mujer en el Perú?						
	17	Para cerrar, ¿qué mensaje o reflexión final te gustaría compartir sobre la violencia hacia la mujer a partir de lo que has vivido, observado o reflexionado durante esta entrevista?						

5. CATEGORÍA ORIENTADORA: PERCEPCIÓN DE RIESGO EN EL NIVEL SOCIAL

(C) CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

(S) SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma categoría orientadora bastan para lograr la comprensión de ésta.

(R) RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.

Indicador	# Ítem	Ítems	C		S		R		Observaciones y sugerencias
			A	D	A	D	A	D	
Tolerancia e intolerancia de la violencia	13	¿Consideras que la sociedad actual es tolerante o intolerante en cuanto al tema de la violencia contra la mujer? ¿De qué forma se evidencia en el día a día?							
	14	¿En qué aspectos del día a día notas esa tolerancia o ese rechazo?							
	15	¿Piensas que los servicios de apoyo del gobierno reducen o aumentan el peligro que tienen las mujeres de ser víctimas de violencia?							
	16	¿Tú crees que las personas se encuentran informadas sobre los casos de violencia hacia la mujer en el Perú?							
	17	Para cerrar, ¿qué mensaje o reflexión final te gustaría compartir sobre la violencia hacia la mujer a partir de lo que has vivido, observado o reflexionado durante esta entrevista?							

Complemento del Anexo H. Anexo 1. Guía de entrevista semiestructurada

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
PERCEPCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA EN MUJERES JÓVENES DE UN DISTRITO DE LIMA A TRAVÉS DEL
MODELO ECOLÓGICO

Presentación:

Buenos días / tardes: Te agradezco por haber aceptado participar en la presente investigación, y específicamente, en esta entrevista. El desarrollo de esta nos tomará alrededor de una hora o una hora y media. Te comento que puedes sentirte totalmente cómoda y libre de responder o no hacerlo a las preguntas que te hagan. Además, también ten en cuenta, que tal y como indica el consentimiento informado que previamente has podido revisar, esta entrevista es totalmente confidencial.

El objetivo de este estudio es conocer tu percepción sobre riesgo de violencia al que están expuestas las mujeres, en diferentes niveles, incluidos el individual, el de las relaciones inmediatas, el comunitario y el social. Entonces, yo te haré determinadas preguntas y tú tendrás que responderme con todo lo que creas necesario para que yo pueda comprender cómo percibes este tema. Lo que conversaremos podrá ayudar a comprender mejor las percepciones de las mujeres.

Para comenzar te pido elegir un seudónimo para tu nombre, es decir un “alias” para no revelar tu identidad. Este será el que usemos para toda la información que brindes.

SEUDÓNIMO:

PREGUNTAS:

I. Preguntas de apertura e introducción al tema

1. Para empezar, ¿qué es la violencia hacia la mujer para ti? ¿Cómo la definirías o cómo la ves manifestarse en tu entorno?
2. En tu opinión, ¿cuáles crees que son las principales razones o causas por las que ocurre este tipo de violencia?
3. ¿Qué acciones o cambios consideras que podrían ayudar a evitar o prevenirla?

II. Percepción de riesgo de violencia en el nivel individual

4. Cuéntame, desde tu experiencia o lo que has observado en tu entorno, ¿qué características o situaciones crees que pueden poner a una mujer en riesgo de ser víctima de violencia?
5. ¿Podrías darme un ejemplo o un relato donde hayas notado esa situación de riesgo?
6. ¿Cómo crees que aspectos como la autoestima o la forma de afrontar el estrés pueden influir en las decisiones que toma una mujer ante una situación de violencia?

III. Percepción de riesgo de violencia en el nivel relacional

7. Si pensamos en las relaciones más cercanas (familia, pareja, amistades), ¿cómo crees que la forma en que nos tratamos o nos relacionamos en ese círculo puede influir en el riesgo de que una mujer sufra violencia?
8. ¿Has notado alguna vez cómo la relación de pareja pueden incrementar ese riesgo?

9. ¿Consideras que hay aspectos propios de una mujer que, al interactuar con el entorno, podrían aumentar o disminuir su vulnerabilidad ante la violencia?

IV. Percepción de riesgo de violencia en el nivel comunitario

10. Hablemos de los espacios públicos y la comunidad (el barrio, la calle, la escuela, el trabajo). En esos contextos, ¿dónde o en qué situaciones te has sentido más vulnerable o insegura frente a la posibilidad de sufrir algún tipo de violencia?

11. ¿Qué emociones o sensaciones te provoca estar en esos lugares o en ciertas situaciones?

12. ¿Podrías describir alguna forma de violencia o discriminación que consideres frecuente en el ámbito laboral o educativo?

V. Percepción de riesgo de violencia en el nivel social

13. ¿Consideras que la sociedad actual es tolerante o intolerante en cuanto al tema de la violencia contra la mujer? ¿De qué forma se evidencia en el día a día?

14. ¿En qué aspectos del día a día notas esa tolerancia o ese rechazo?

15. ¿Piensas que los servicios de apoyo del gobierno reducen o aumentan el peligro que tienen las mujeres de ser víctimas de violencia?

16. ¿Tú crees que las personas se encuentran informadas sobre los casos de violencia hacia la mujer en el Perú?

Cierre: pregunta final

17. Para cerrar, ¿qué mensaje o reflexión final te gustaría compartir sobre la violencia hacia la mujer a partir de lo que has vivido, observado o reflexionado durante esta entrevista?

H.2. Evidencias de las modificaciones realizadas a partir de la valoración de las juezas

MATRIZ CONSOLIDADA DE OBSERVACIONES DE LAS JUEZAS EXPERTAS

Matriz elaborada a partir de los protocolos originales de las cinco juezas. Distingue las valoraciones y observaciones registradas. Además se pueden e

Abreviaturas: C = claridad; S = suficiencia; R = relevancia; A = acuerdo; D = desacuerdo; TD = totalmente en desacuerdo; AD = ni de acuerdo ni en desacuerdo; TA = totalmente de acuerdo

Ítem 1. Apertura: definiciones generales de violencia

Pregunta inicial: Para empezar, ¿qué es la violencia hacia la mujer para ti? ¿Cómo la definirías o cómo la ves manifestarse en tu entorno?

Pregunta final: Para empezar, ¿qué es la violencia hacia la mujer para ti? ¿Cómo la definirías o cómo la ves expresarse en tu entorno o en tu día a día?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	1	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 2 – R.O.	1	TA	A	A	A	Coherencia: Puedes usar palabras más simples
Jueza 3 – J.C.	1	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	1	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 5 – I.C.	1	TA	A	A	A	Coherencia: El lenguaje es claro, accesible y pertinente al contexto peruano. Se ajusta al nivel individual del modelo ecológico (creencias y percepción personal). C/S/R: Es comprensible, pero contiene dos preguntas en una (definición + manifestación). Aporta información inicial clave. Permite explorar la representación cognitiva del constructo.

Decisión final: Se simplificó el lenguaje de la segunda parte ('manifestarse' → 'expresarse en tu entorno o en tu día a día'). Con el fin de manter la función introductoria de definir y reconocer cómo se expresa la violencia.

Ítem 2. Apertura: definiciones generales de violencia

Pregunta inicial: En tu opinión, ¿cuáles crees que son las principales razones o causas por las que ocurre este tipo de violencia?

Pregunta final: En tu opinión, ¿cuáles crees que son las principales razones o causas por las que ocurre la violencia hacia la mujer?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	2	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 2 – R.O.	2	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 3 – J.C.	2	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	2	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 5 – I.C.	2	TA	A	A	A	Coherencia: Uso correcto del lenguaje, comprensible para población objetivo. Se vincula con niveles: individual (creencias), social (normas culturales) y relacional (dinámicas de pareja). C/S/R: Redacción clara y directa. Muy relevante: explora atribución causal del fenómeno. Complementa adecuadamente el indicador.

Decisión final: Se reemplazó la referencia 'este tipo de violencia' por 'la violencia hacia la mujer' para evitar ambigüedad.

Ítem 3. Apertura: definiciones generales de violencia

Pregunta inicial: ¿Qué acciones o cambios consideras que podrían ayudar a evitar o prevenirla?

Pregunta final: ¿Qué acciones o cambios consideras que podrían ayudar a evitar o prevenirla?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	3	A	A	A	D	Sin observación escrita.
Jueza 2 – R.O.	3	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 3 – J.C.	3	A	A	A	D	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	3	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 5 – I.C.	3	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje correcto y comprensible. Se relaciona con: el nivel social y nivel comunitario C/S/R: Clara y bien estructurada. Es relevante, se orienta un poco más a soluciones.

Síntesis / decisión final: Se mantiene como pregunta de apertura sobre prevención. Aporta contexto sobre las representaciones y soluciones percibidas.

Ítem 4. Nivel individual

Pregunta inicial: Cuéntame, desde tu experiencia o lo que has observado en tu entorno, ¿qué características o situaciones crees que pueden poner a una mujer en riesgo de ser víctima de violencia?

Pregunta final: 4. Cuéntame, desde tu experiencia o lo que has observado en tu entorno, ¿qué cualidades, características personales o situaciones crees que pueden poner a una mujer en riesgo de ser víctima de violencia?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	4	TA	A	A	A	Coherencia: Puedes dar ejemplos de características
Jueza 2 – R.O.	4	A	A	D	A	Coherencia: ¿Puedes especificar las características?
Jueza 3 – J.C.	4	TA	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	4	A	A	A	A	Coherencia: Considerar si es un factor que determina o no algún tipo de violencia en nuestro entorno.
Jueza 5 – I.C.	4	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje claro, cercano y pertinente para mujeres jóvenes en Lima Metropolitana. C/S/R: Es comprensible. Altamente relevante, ya que permite identificar factores de riesgo percibidos, alineados con el indicador. Aporta información rica y amplia sobre el constructo.

Síntesis / decisión final: Se incorporó 'cualidades, características personales o situaciones' para precisar el tipo de información esperada y atender las solicitudes de ejemplos/claridad.

Ítem 5. Nivel individual

Pregunta inicial: ¿Podrías darme un ejemplo o un relato donde hayas notado esa situación de riesgo?

Pregunta final: 5. ¿Podrías darme un ejemplo o un relato donde hayas notado esa situación de riesgo?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	5	TA	A	D	A	Sin observación escrita.
Jueza 2 – R.O.	5	A	A	A	A	Coherencia: Explicar a qué haces referencia con situación de riesgo
Jueza 3 – J.C.	5	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	5	TA	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 5 – I.C.	5	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje natural, comprensible y culturalmente pertinente. Permite evidenciar: experiencias vividas (nivel individual) y contextos relacionales o comunitarios C/S/R: Muy clara, directa y fácil de responder. Permite profundizar y contextualizar la respuesta anterior. Complementa bien con el ítem previo.

Síntesis / decisión final: Se mantiene como pregunta de profundización inmediatamente posterior al ítem 4; la expresión 'esa situación de riesgo' queda anclada a la respuesta previa.

Ítem 6. Nivel individual

Pregunta inicial: ¿Cómo crees que aspectos como la autoestima o la forma de afrontar el estrés pueden influir en las decisiones que toma una mujer ante una situación de violencia?

Pregunta final: ¿Cómo crees que aspectos como la autoestima o la forma de afrontar el estrés pueden influir en las decisiones que toma una mujer ante una situación de violencia?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	6	TA	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 2 – R.O.	6	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 3 – J.C.	6	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	6	TA	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 5 – I.C.	6	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje claro y comprensible, no presenta tecnicismos excesivos. Se ubica claramente en el nivel individual del modelo ecológico. Aborda variables intrapsíquicas relevantes. C/S/R: El ítem es comprensible. Altamente relevante, ya que evalúa directamente factores psicológicos asociados al riesgo. Permite explorar procesos internos clave como la vulnerabilidad emocional y respuestas ante la violencia.

Síntesis / decisión final: Se mantiene por su correspondencia con factores psicológicos del nivel individual; el bloque previo contextualiza la referencia a una situación de violencia.

Ítem 7. Nivel relacional

Pregunta inicial: Si pensamos en las relaciones más cercanas (familia, pareja, amistades), ¿cómo crees que la forma en que nos tratamos o nos relacionamos en ese círculo puede influir en el riesgo de que una mujer sufra violencia?

Pregunta final: Si pensamos en las relaciones más cercanas (familia, pareja, amistades), ¿cómo crees que la forma en que nos tratamos o nos relacionamos en ese círculo puede influir en el riesgo de que una mujer sufra violencia (física, psicológica, económica o sexual)?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	7	TA	A	A	D	C/S/R: Podría reformularse.
Jueza 2 – R.O.	7	TA	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 3 – J.C.	7	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	7	TA	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 5 – I.C.	7	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje claro y perfectamente alineado con el modelo ecológico – nivel relacional. C/S/R: Comprensible, evalúa directamente el núcleo del nivel relacional. Aporta información amplia sobre dinámicas interpersonales. Puedes brindar ejemplos de tipos de violencia.

Síntesis / decisión final: Se mantiene la referencia a familia, pareja y amistades y se explicitan tipos de violencia para concretar el contenido sin cerrar la respuesta.

Ítem 8. Nivel relacional | INCORPORADO EN LA VERSIÓN FINAL

ÍTEM INCORPORADO: ¿Cuál crees que es el tipo de violencia a la que está más expuesta una mujer en cada una de estas relaciones (familia, pareja y amigos)?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	Nuevo	—	—	—	—	Sin observación escrita.
Jueza 2 – R.O.	Nuevo	—	—	—	—	Sin observación escrita.
Jueza 3 – J.C.	Nuevo	—	—	—	—	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	Nuevo	—	—	—	—	Sin observación escrita.
Jueza 5 – I.C.	Nuevo	—	—	—	—	Sin observación escrita.

Síntesis / decisión final: Ítem incorporado posteriormente por decisión de la investigadora para diferenciar la exposición percibida según familia, pareja y amistades. No cuenta con valoración directa de las juezas.

Ítem 9. Nivel relacional

Pregunta inicial: ¿Has notado alguna vez cómo la relación de pareja pueden incrementar ese riesgo?

Pregunta final: ¿Has notado alguna vez cómo ciertas dinámicas de pareja, como el control o los celos, pueden incrementar ese riesgo?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	Orig. 8	A	A	A	A	C/S/R: Se está preguntando sobre dinámicas, qué son o dar ejemplos.
Jueza 2 – R.O.	Orig. 8	TA	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 3 – J.C.	Orig. 8	TA	A	A	A	Coherencia: Definir qué es una dinámica.
Jueza 4 – J.U.	Orig. 8	TA	A	A	A	Coherencia: Puedes dar ejemplos como que se trata de una relación inadecuada: confundir el vínculo y creer erróneamente en la posesión de la mujer el dominio, control excesivo, celos injustificados etc.
Jueza 5 – I.C.	Orig. 8	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje natural y centrado en el nivel relacional (pareja). C/S/R: Clara, directa y fácil de entender, ya que identifica factores relacionales específicos de riesgo. Se complementa muy bien al ítem 7.

Síntesis / decisión final: Corresponde al antiguo ítem 8. Se mantiene 'dinámicas de pareja' acompañada de ejemplos concretos (control y celos), lo que aclara el término señalado por algunas juezas.

Cambio estructural | Nivel relacional | RETIRADO DE LA VERSIÓN FINAL

Pregunta inicial: ¿Consideras que hay aspectos propios de una mujer (de su forma de ser, su historia personal, su manejo emocional) que, al interactuar con el entorno, podrían aumentar o disminuir su vulnerabilidad ante la violencia?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	Orig. 9	A	A	A	D	Sin observación escrita.
Jueza 2 – R.O.	Orig. 9	D	A	D	D	Sin observación escrita.
Jueza 3 – J.C.	Orig. 9	TA	A	D	A	Coherencia: QUE ES INTERACTUAR CON SU ENTORNO
Jueza 4 – J.U.	Orig. 9	D	A	D	D	Sin observación escrita.
Jueza 5 – I.C.	Orig. 9	TA	A	D	D	Coherencia: Lenguaje correcto, aunque más académico y mezcla: el nivel individual (características personales) y el nivel relacional (interacción con el entorno) C/S/R: Comprensible, pero no importante. Puede inducir a respuestas que no beneficiarían.

Síntesis / decisión final: El antiguo ítem 9 fue retirado de la versión final por La ambigüedad de expresiones como 'interactuar con el entorno'. Su contenido quedó cubierto de forma más clara por los bloques individual y relacional.

Ítem 10. Nivel comunitario

Pregunta inicial: Hablemos de los espacios públicos y la comunidad (el barrio, la calle, la escuela, el trabajo). En esos contextos, ¿dónde o en qué situaciones te has sentido más vulnerable o insegura frente a la posibilidad de sufrir algún tipo de violencia?

Pregunta final: Hablemos de los espacios públicos y la comunidad (el barrio, la calle, la escuela, el trabajo). En esos contextos, ¿dónde o en qué situaciones te has sentido más vulnerable o insegura frente a la posibilidad de sufrir algún tipo de violencia?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	10	A	A	A	A	Coherencia: ¿las personas a evaluar saben sobre las formas de violencia?
Jueza 2 – R.O.	10	TA	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 3 – J.C.	10	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	10	A	A	A	A	C/S/R: Violencia: física, psicológica, también existe violencia sexual y cibernética
Jueza 5 – I.C.	10	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje claro, contextualizado y alineado con el nivel comunitario del modelo ecológico. C/S/R: Comprensible, evalúa directamente la percepción de riesgo en contextos comunitarios, ya que permite identificar espacios y situaciones de riesgo.

Síntesis / decisión final: Se conserva la contextualización en barrio, calle, escuela y trabajo. No se añaden ejemplos cerrados de violencia para evitar direccionar la respuesta.

Ítem 11. Nivel comunitario

Pregunta inicial: ¿Qué emociones o sensaciones te provoca estar en esos lugares o en ciertas situaciones?

Pregunta final: ¿Qué emociones o sensaciones (seguridad, incomodidad, miedo) te provoca estar en esos lugares o en ciertas situaciones?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	11	A	A	A	A	Coherencia: ¿Qué emociones o sensaciones? Brinda ejemplos para que se entienda
Jueza 2 – R.O.	11	TA	A	A	A	Coherencia: Bien pero brinda ejemplos de emociones.
Jueza 3 – J.C.	11	A	A	A	A	Sin observación directa.
Jueza 4 – J.U.	11	A	A	A	A	C/S/R: Al preguntar puedes incluir una psicoeducación sobre que la violencia laboral es una forma de abuso de poder cuya finalidad es someter al otro. Se manifiesta comúnmente acoso sexual por el poder, hostigamiento laboral o violencia psicológica
Jueza 5 – I.C.	11	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje accesible y cercano. Vinculado al nivel: individual (emociones) y comunitario (contexto) C/S/R: Clara, directa y bien formulada, ya que permite explorar la dimensión emocional de la percepción de riesgo.

Síntesis / decisión final: Se añadieron ejemplos de emociones/sensaciones (seguridad, incomodidad, miedo), atendiendo observaciones de claridad.

Ítem 12. Nivel comunitario

Pregunta inicial: ¿Podrías describir alguna forma de violencia o discriminación que consideres frecuente en el ámbito laboral o educativo?

Pregunta final: ¿Podrías describir alguna forma de violencia o discriminación que consideres frecuente en el ámbito laboral o educativo?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	12	A	D	A	A	Coherencia: Mismo comentario
Jueza 2 – R.O.	12	TA	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 3 – J.C.	12	A	D	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	12	TA	A	A	A	Coherencia: Al preguntar le podrías dar ejemplos de violencia.
Jueza 5 – I.C.	12	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje claro y pertinente. Vinculado al nivel comunitario de la escuela y el trabajo C/S/R: Clara, específica y fácil de responder, ya que identifica manifestaciones concretas de violencia en contextos institucionales. Además de que aporta profundidad al indicador.

Síntesis / decisión final: Se mantiene una formulación abierta sobre violencia o discriminación en trabajo/educación. Los ejemplos pueden solicitarse como repregunta sin incorporarlos al enunciado principal.

Ítem 13. Nivel social

Pregunta inicial: ¿Consideras que la sociedad actual es tolerante o intolerante en cuanto al tema de la violencia contra la mujer? ¿De qué forma se evidencia en el día a día?

Pregunta final: Si miramos a la sociedad en general, ¿cómo crees que se percibe la violencia contra la mujer? ¿Sientes que este problema se rechaza firmemente o que, por el contrario, se tolera de alguna manera?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	13	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 2 – R.O.	13	TA	A	A	A	Se está induciendo a una respuesta específica, puedes reformularlo.
Jueza 3 – J.C.	13	TA	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	13	A	A	A	A	Requiere más contexto.
Jueza 5 – I.C.	13	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje claro, pertinente y correctamente ubicado en el nivel social del modelo ecológico. C/S/R: Comprensible. Evalúa directamente normas sociales y tolerancia cultural y aporta una visión global del fenómeno.

Síntesis / decisión final: Se mantiene la doble formulación y se aclara la pregunta; la segunda parte operacionaliza la percepción general en términos de tolerancia o rechazo.

Ítem 14. Nivel social

Pregunta inicial: ¿En qué aspectos del día a día notas esa tolerancia o ese rechazo?

Pregunta final: ¿En qué aspectos del día a día (actitudes, medios de comunicación, leyes) notas esa tolerancia o ese rechazo?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	14	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 2 – R.O.	14	A	A	A	D	Coherencia: no necesariamente se asegura tolerancia en violencia
Jueza 3 – J.C.	14	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	14	TA	A	A	D	C/S/R: Pienso que no influyen en la estadística.
Jueza 5 – I.C.	14	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje accesible y un nivel social y parcialmente comunitario. C/S/R: Clara, concreta y bien guiada, ya que permite operacionalizar la tolerancia social y complementa perfectamente el ítem anterior.

Síntesis / decisión final: Se mantiene como profundización del ítem 13 e incluye referentes concretos (actitudes, medios de comunicación y leyes).

Ítem 15. Nivel social

Pregunta inicial: ¿Piensas que los servicios de apoyo del gobierno reducen o aumentan el peligro que tienen las mujeres de ser víctimas de violencia?

Pregunta final: ¿Cómo piensas que la manera en que actúan o comunican los medios y las instituciones (gobierno, policía, sistema judicial) puede influir en que la violencia continúe o disminuya?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	15	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 2 – R.O.	15	D	A	A	A	Puedes dar ejemplos de instituciones del gobierno.
Jueza 3 – J.C.	15	TA	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 4 – J.U.	15	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 5 – I.C.	15	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje claro, aunque más formal. C/S/R: Comprensible. Evalúa influencia de estructuras sociales e institucionales. Aporta profundidad al indicador.

Síntesis / decisión final: Se mantiene para explorar específicamente la influencia de medios e instituciones, diferenciándola de la tolerancia/rechazo social de los ítems 13 y 14.

Cambio estructural --> Ítem 16– Nivel social | POSTERIORMENTE RETIRADO

Redacción / pregunta de referencia: ¿Tú crees que las personas se encuentran informadas sobre los casos de violencia hacia la mujer en el Perú?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	Intermedio 16	A	AD	D	D	Sin observación directa.
Jueza 2 – R.O.	Intermedio 16	AD	AD	AD	D	Sin observación directa.
Jueza 3 – J.C.	Intermedio 16	A	AD	AD	D	Sin observación directa.
Jueza 4 – J.U.	Intermedio 16	A	AD	A	D	Sin observación directa.
Jueza 5 – I.C.	Intermedio 16	A	A	A	AD	Sin observación directa.

Síntesis / decisión final: Se incorporó en una versión intermedia como ítem 16 y posteriormente se retiró de la guía definitiva. No fue evaluado directamente en los cinco protocolos originales, por lo que no se asignan valoraciones ni observaciones a las juezas. En la consolidación final se decidió excluirlo porque se orientaba al nivel de información general y no a explorar directamente la percepción de riesgo en los niveles del modelo ecológico.

Ítem 16. Cierre

Pregunta inicial: Para cerrar esta entrevista, ¿qué mensaje o reflexión final te gustaría compartir sobre la violencia hacia la mujer a partir de lo que has vivido, observado o reflexionado durante esta entrevista?

Pregunta final: Para cerrar esta entrevista, ¿qué mensaje o reflexión final te gustaría compartir sobre la violencia hacia la mujer a partir de lo que has vivido, observado o reflexionado durante esta entrevista?

Jueza	Correspondencia	Coherencia	C	S	R	Observaciones
Jueza 1 – S.M.	16	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 2 – R.O.	16	A	A	A	A	Sin observación escrita.
Jueza 3 – J.C.	16	A	A	A	A	Coherencia: Incluirlo fuera de la categoría.
Jueza 4 – J.U.	16	A	A	A	D	Sin observación escrita.
Jueza 5 – I.C.	16	TA	A	A	A	Coherencia: Lenguaje natural y empático. C/S/R: Muy clara, abierta y comprensible. Adecuada para el cierre.

Síntesis / decisión final: Se conserva como pregunta final y se ubica en una sección independiente de cierre, atendiendo la observación de que no debía quedar dentro de la categoría social. Trazabilidad de numeración: correspondía al ítem 16 en la versión originalmente evaluada, pasó a ser ítem 17 cuando se añadió temporalmente la pregunta sobre información y volvió a ser ítem 16 en la guía definitiva.

Anexo I. Matriz de aporte de las cinco entrevistas finales al desarrollo de las categorías

Participante	Aspecto que permitió profundizar o contrastar	Categoría relacionada	Aporte al desarrollo de la categoría
PF16	Percepción de la violencia como una situación presente de manera cotidiana; crianza diferenciada entre hombres y mujeres; desigualdad en roles y oportunidades.	Factores socioculturales e institucionales que perpetúan la violencia	Permitió reforzar la comprensión del machismo y de los mandatos de género como aprendizajes que se incorporan desde etapas tempranas y que contribuyen a que determinadas desigualdades sean percibidas como parte habitual de la vida cotidiana.
PF17	Baja autoestima, redes de apoyo, dependencia económica y regulación de decisiones dentro de la pareja, incluyendo el control sobre la vestimenta.	Factores individuales de vulnerabilidad / Factores relacionales asociados al riesgo	Permitió precisar que la vulnerabilidad no dependía únicamente de características personales, sino también de las redes disponibles, la autonomía económica y las dinámicas de control presentes dentro de los vínculos.
PF18	Acoso, comentarios obscenos y aproximaciones corporales en espacios de tránsito; experiencia de miedo e inmovilización frente a una situación observada en transporte público.	Violencia comunitaria y espacios cotidianos de riesgo	Permitió ampliar la comprensión del transporte y los espacios públicos como escenarios donde el riesgo es percibido de manera concreta, incluyendo respuestas emocionales y conductuales frente a situaciones de amenaza.

Participante	Aspecto que permitió profundizar o contrastar	Categoría relacionada	Aporte al desarrollo de la categoría
PF19	Normalización familiar de la violencia y cuestionamiento de explicaciones centradas únicamente en la autoestima; importancia de la interacción con el agresor y de otros factores contextuales.	Factores individuales de vulnerabilidad / Factores relacionales asociados al riesgo	Permitió contrastar los relatos anteriores y precisar que factores como la autoestima podían influir en la percepción y respuesta frente al riesgo, pero no funcionaban de manera aislada ni determinante.
PF20	Desvalorización de la autoridad profesional femenina dentro de un espacio laboral masculinizado; experiencias de desigual reconocimiento respecto a colegas hombres.	Violencia comunitaria y espacios cotidianos de riesgo	Permitió ampliar la categoría comunitaria hacia el espacio laboral, mostrando que el riesgo y la desvalorización no se limitaban a la calle o al transporte, sino que también podían manifestarse en contextos profesionales cotidianos.

Anexo J. Evidencias de trazabilidad del proceso analítico

J.1. Matriz de trazabilidad con ejemplos ilustrativos del proceso de codificación

Fragmento representativo	Código inicial	Código focalizado	Categoría construida	Contribución a la categoría central
“Siento que son acciones que uno sin darse cuenta va permitiendo y que al final pueden sobrepasar los límites personales...” (PF8)	Permitiendo progresivamente acciones que sobrepasan los límites	Dificultad para reconocer y poner límites	Factores individuales de vulnerabilidad	Muestra cómo determinadas conductas pueden ser permitidas de manera gradual antes de ser reconocidas como una amenaza, favoreciendo una adaptación frente al riesgo.
“Si una persona tiene baja autoestima, se hace más susceptible (...) a perdonar o asimilar que el maltrato sea algo normal o que va a cambiar” (PF17)	Asimilando el maltrato como algo normal o temporal	Tolerancia y minimización del maltrato	Factores individuales de vulnerabilidad	Evidencia la normalización progresiva del maltrato y la forma en que este puede ser reinterpretado emocionalmente antes de ser reconocido como riesgo.

“Le da esas restricciones para que muchas veces la mujer dependa del hombre y permanezca más tiempo a su lado” (PF3)	Restringiendo recursos para mantener la dependencia y permanencia	Dependencia económica como mecanismo de permanencia	Factores relacionales asociados al riesgo de violencia	Muestra cómo ciertas formas de subordinación pueden incorporarse a la dinámica de pareja y limitar progresivamente la autonomía de la mujer.
“Yo no quiero que vengas con ropa ajustada al trabajo, yo quiero uses tales tipos de ropa” (PF17)	Regulando la vestimenta y las decisiones de la pareja	Control relacional progresivo	Factores relacionales asociados al riesgo de violencia	Refleja la instalación gradual del control dentro de la relación, mediante conductas que restringen decisiones personales y pueden llegar a formar parte de la dinámica cotidiana.
“Todos los días me transporto en bus (...) a veces he visto que hombres se acercan mucho a las chicas” (PF13)	Identificando acercamientos corporales no deseados durante el transporte	Inseguridad e invasión corporal en el transporte público	Violencia comunitaria y espacios cotidianos de riesgo	Muestra cómo el riesgo es percibido dentro de actividades habituales, haciendo que la vigilancia y anticipación formen parte del desplazamiento cotidiano.
“Eres un arquitecto mujer, le das indicaciones, como que ellos no te quieren tomar tanta importancia (...) a diferencia de un arquitecto hombre” (PF20)	Recibiendo menor reconocimiento profesional por ser mujer	Desvalorización femenina en espacios laborales masculinizados	Violencia comunitaria y espacios cotidianos de riesgo	Expresa cómo las desigualdades de género también son percibidas en espacios laborales cotidianos y condicionan la forma en que las mujeres se desenvuelven dentro de estos.

“Desde pequeñas creo que se les enseña que los hombres (...) tienen más oportunidades o tienen que hacer menos cosas que las mujeres” (PF16)	Aprendiendo desigualdades de género desde la crianza	Machismo de la estructura y mandatos de género	Factores socioculturales e institucionales que perpetúan la violencia	Permite reconocer la normalización estructural de desigualdades de género que son aprendidas y reproducidas desde etapas tempranas.
“En la misma sociedad ya a veces lo normalizan o dentro de la familia también muchas veces normalizan esas cosas”. (PF3)	Normalizando conductas violentas dentro de la sociedad y la familia	Normalización social y familiar de la violencia.	Factores socioculturales e institucionales que perpetúan la violencia	Muestra cómo determinadas expresiones de violencia pueden incorporarse en prácticas sociales y familiares consideradas habituales, contribuyendo a la comprensión de la normalización estructural.

Nota. La matriz presenta ejemplos representativos del proceso de codificación y permite observar el tránsito desde fragmentos de las entrevistas hacia códigos iniciales, códigos focalizados y categorías con un mayor nivel de abstracción. La integración de las relaciones entre estas categorías permitió posteriormente avanzar hacia la categoría central presentada en los resultados.

J.2. Evolución de las categorías orientadoras hacia las categorías construidas durante el análisis

Categoría orientadora inicial	Subcategorías consideradas inicialmente	Subcategorías desarrolladas durante el análisis	Categoría construida	Integración teórica
Percepción de riesgo de violencia individual	Factores físicos y de experienciales; factores psicológicos	Baja autoestima; dependencia emocional; dificultad para reconocer y establecer límites; adaptación emocional frente a conductas violentas; anticipación cotidiana del riesgo; hipervigilancia femenina cotidiana; regulación cotidiana del comportamiento	Factores individuales de vulnerabilidad	Estas propiedades permitieron comprender que el riesgo no solo era identificado ante una posible agresión, sino que también generaba formas de anticipación, regulación y adaptación frente a situaciones que podían ser percibidas como amenazantes.

Categoría orientadora inicial	Subcategorías consideradas inicialmente	Subcategorías desarrolladas durante el análisis	Categoría construida	Integración teórica
Percepción de riesgo de violencia en el nivel relacional	Factores relacionales	Control relacional progresivo; violencia psicológica progresiva; dependencia económica; aislamiento relacional; dependencia emocional; conductas celotípicas y regulación de decisiones personales	Factores relacionales asociados al riesgo de violencia	Las propiedades comenzaron a relacionarse como un proceso progresivo en el cual determinadas formas de control y subordinación podían incorporarse poco a poco dentro de los vínculos y llegar a ser percibidas como parte de la dinámica cotidiana.
Percepción de riesgo de violencia en el nivel comunitario	Factores del centro educativo; lugar de trabajo; calle o vecindario	Acoso callejero cotidiano; transporte público inseguro; barrio como espacio de amenaza; vigilancia frente al entorno; medidas cotidianas de autocuidado y desvalorización femenina en espacios laborales	Violencia comunitaria y espacios cotidianos de riesgo	El análisis permitió reconocer que el riesgo se encontraba presente en distintos espacios de la vida diaria y que frente a ello las mujeres desarrollaban formas de vigilancia, anticipación y modificación de algunas conductas para desenvolverse en estos contextos.
Percepción de riesgo de violencia en el nivel social	Tolerancia de la violencia; intolerancia de la violencia	Machismo estructural; medios normalizadores; violencia simbólica; culpabilización femenina; revictimización institucional; corrupción e impunidad;	Factores socioculturales e institucionales que perpetúan la violencia	Lo que inicialmente se planteó en términos generales de tolerancia o intolerancia se amplió hacia procesos culturales e institucionales que podían favorecer la normalización, minimización o

Categoría orientadora inicial	Subcategorías consideradas inicialmente	Subcategorías desarrolladas durante el análisis	Categoría construida	Integración teórica
		desconfianza frente a las respuestas institucionales		permanencia de determinadas formas de violencia.

Nota. Las categorías del modelo ecológico fueron utilizadas como referentes orientadores. Mientras se comparaban los discursos, estas fueron ampliándose y precisándose. Posteriormente, durante la codificación teórica, se analizaron las relaciones entre las categorías construidas, lo que permitió avanzar hacia una comprensión integrada del fenómeno y la construcción de la categoría central.

Anexo K. Carta de aprobación del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI)



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

CONSTANCIA-CIEI-130-08-26

El Presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia hace constar que el proyecto de investigación señalado a continuación fue **APROBADO** de manera unánime por el Comité de Ética.

Título del Proyecto: **"PERCEPCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA EN MUJERES JÓVENES DE UN DISTRITO DE LIMA A TRAVÉS DEL MODELO ECOLÓGICO"**

Código SIDISI: **219914**

Investigador(a) principal(es): **Vilchez Retuerto Lourdes Andrea**

La **aprobación** incluyó los documentos finales descritos a continuación:

1. **Protocolo de investigación, versión 2.1 de fecha 06 de febrero del 2026.**
2. **Consentimiento informado, versión 2.1 de fecha 06 de febrero del 2026.**

La **APROBACIÓN** considera el cumplimiento de los estándares de la Universidad, los lineamientos científicos y éticos, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo investigador y la confidencialidad de los datos, entre otros.

Cualquier enmienda, desviaciones, eventualidad deberá ser reportada de acuerdo a los plazos y normas establecidas. El investigador reportará cada seis meses el progreso del estudio y alcanzará un informe al término de éste. La aprobación tiene vigencia desde la emisión del presente documento hasta el **Miércoles 24 de febrero del 2027**.

El presente proyecto de investigación sólo podrá iniciarse después de haber obtenido la(s) autorización(es) de la(s) institución(es) donde se ejecutará.

Si aplica, los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

Lima, 24 de febrero del 2026



Manuel Raul Perez Martinot
Presidente
Comité Institucional de Ética en Investigación
Universidad Peruana Cayetano Heredia